

Colección Estudios sobre ciudad y futuro

Volumen 1

La herencia cultural urbana en la metrópoli: Estrategias conceptuales hacia el futuro

Coordinadores

José Luis Águila Flores y Ramón Reyes Rodríguez



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD
Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño

DPU

Departamento
de Proyectos
Urbanísticos



DOCTORADO
Ciudad, Territorio y Sustentabilidad
SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS - CONAHCYT



MAESTRÍA
Procesos y Expresión Gráfica en la
Proyección Arquitectónica-Urbana
SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS - CONAHCYT



MAESTRÍA EN
URBANISMO
Y TERRITORIO

LUMA
Universidad y
Medio Ambiente

Coordinación
ARQ



Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo

Secretario General

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dra. Isabel López Pérez

Rectora

Dra. Alejandra Robles Delgado Romero

Secretaria Académica

Dr. Everardo Partida Granados

Secretario Administrativo

Dra. María Teresa Pérez Bourzac

Doctorado Ciudad Territorio y Sustentabilidad

Dra. María Luisa García Yerená

*Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la
Proyección Arquitectónica Urbana*

Mtra. María Dolores del Río López

Maestría en Urbanismo y Territorio

Mtra. Antonia Hernández Cruz

Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente

Mtra. Dalia Naela Toledo Magaña

Licenciatura en Arquitectura

D.R. © 2025, Universidad de Guadalajara

Av. Juárez 976. Col. Centro

C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

Colección Estudios sobre ciudad y futuro

ISBN 978-607-581-932-7

*Volumen 1. La herencia cultural urbana en la
metrópoli: Estrategias conceptuales hacia el
futuro.*

ISBN 978-607-581-933-4

Este libro se terminó de editar

en diciembre de 2025.

Hecho en México.

La herencia cultural urbana en la metrópoli: Estrategias conceptuales hacia el futuro.

Primera edición, 2025

Coordinadores

José Luis Águila Flores

Ramón Reyes Rodríguez

Textos

©Silvia Arias Orozco

David Carlos Ávila Ramírez

María Estela Guevara Zárraga

Antonia Hernández Cruz

Blanca Esther García Ramírez

Jesús Mora Mora

María Milagros Atencio Atencio

Ana Esther Rentería Mejía

Jessica Alejandra Reveles Martínez

María Dolores Del Río López

Tenoch Huematzin Bravo Padilla

Socorro Camacho García

Andrea Obeso Peregrina

Martha Elena Ochoa Rivera

José Luis Águila Flores

Diseño editorial

Jorge Campos Sánchez

Diana Berenice González Martín



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Esta obra fue evaluada mediante un proceso doble-ciego, por lectores designados por el Consejo Editorial del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

Índice

7 Introducción

José Luis Águila Flores

11 Prólogo

Ramón Reyes Rodríguez

CAPÍTULO 1.

15 Plan de transición a la sostenibilidad integral preparatoria 22 del SEMS. Proyecto de Paisaje e Infraestructura Verde

Silvia Arias Orozco y David Carlos Ávila Ramírez

CAPÍTULO 2.

47 Indígenas urbanos en el Área Metropolitana de Guadalajara

*María Estela Guevara Zárraga, Antonia Hernández Cruz y Blanca
Esther García Ramírez*

CAPÍTULO 3.

69 El legado sociocultural espacial frente a la expansión urbana contemporánea. Caso: Área Metropolitana de Guadalajara

Jesús Mora Mora

CAPÍTULO 4.

101 Mercado Corona de Guadalajara. Historia y simbolismo de un lugar

María Milagros Atencio Atencio y Ana Esther Rentería Mejía

CAPÍTULO 5.

154 El encuentro de lo local y lo global a través de la digitalización del patrimonio cultural: un análisis del Pueblo Mágico de San Pedro Tlaquepaque

Jessica Alejandra Reveles Martínez

CAPÍTULO 6.

186 Movilidad urbana sostenible y desafíos de la planificación metropolitana: El caso del Área Metropolitana de Guadalajara

María Dolores Del Río López, Tenoch Huematzin Bravo Padilla y Socorro Camacho García

CAPÍTULO 7.

**207 Impactos de los modelos de desarrollo urbano en los
perímetros de protección patrimonial. Perspectivas
teóricas y visiones a futuro para Guadalajara**

Andrea Obeso Peregrina y Martha Elena Ochoa Rivera

CAPÍTULO 8.

**241 Entre leyes y legado: el desafío de conservar y adaptar
el patrimonio arquitectónico de Guadalajara en el
contexto de
desarrollo y renovación urbana**

José Luis Águila Flores

Introducción

El presente libro es el fruto de una convicción académica de distintos profesionales en el ámbito urbano y metropolitano, los cuales hacen frente a diferentes abordajes teóricos y metodológicos y problemas en diversas líneas de investigación. El libro está conformado por ocho capítulos, todos cobijados bajo la temática de *La herencia cultural urbana en la metrópoli: estrategias conceptuales hacia el futuro*. Se trata del Volumen 1 de una colección de nueva creación, denominada Ciudad y Futuro.

Los trabajos se estructuran temáticamente, desde la sostenibilidad, el análisis del patrimonio sociocultural, espacios arquitectónicos con valor patrimonial y sus reglas de intervención, movilidad. A continuación se presenta una síntesis de los aportes específicos de cada capítulo.

El volumen comienza con **Arias Orozco y Ávila Ramírez**, quienes presentan una especial atención a la esfera ambiental. Se titula *Plan de transición a la sostenibilidad integral preparatoria 22 del SEMS. Proyecto de Paisaje e Infraestructura Verde*. Detalla metodológicamente una intervención concreta sobre el diseño de infraestructura verde en espacios educativos, que no solo mejora el microambiente, sino que también sirve como un laboratorio pedagógico para fomentar una cultura de resiliencia climática y del paisaje en la comunidad universitaria.

El segundo capítulo se titula *Indígenas urbanos en el Área Metropolitana de Guadalajara*, propuesto por **Guevara Zárraga, Hernández Cruz y García Ramírez**, quienes abordan una temática social y cultural de alta sensibilidad e importancia, analizando la complejidad de las dinámicas migratorias y de asentamientos de valor y la lucha por el reconocimiento espacial y cultural de comunidades originarias. El aporte radica en visibilizar la herencia cultural que a menudo invisibiliza nuestras raíces.

La discusión sobre la expansión territorial encuentra su eje en la contribución de **Mora Mora**, mediante su trabajo *El legado sociocultural espacial frente a la expansión urbana contemporánea, Caso: Área Metropolitana de Guadalajara*. Se analizan las tensiones generadas por el modelo de crecimiento del AMG contra la preservación de valores socioculturales vinculados a territorios patrimoniales y periféricos.

Después viene la intervención de **Atencio Atencio y Rentería Mejía**, sobre el *Mercado Corona de Guadalajara. Historia y simbolismo de un lugar*; un análisis profundo que va más allá de la crónica arquitectónica para explorar el mercado como nodo social, económico y simbólico para la vida urbana de la ciudad. La resiliencia de un lugar, de un mercado que ha cambiado en lo físico, pero no el hito urbano que ofrece y la memoria colectiva que ha quedado guardada en los ciudadanos.

Continuando con la línea del patrimonio, el trabajo denominado: *El encuentro de lo local y lo global a través de la digitalización del patrimonio cultural: un análisis del Pueblo Mágico de San Pedro*

Tlaquepaque, que ha sido aportado por **Reveles Martínez**, ofrece una perspectiva contemporánea y tecnológica, pues se centra en herramientas digitales y plataformas globales que pueden ser utilizadas para la difusión y gestión de la apropiación del patrimonio local.

Se continúa con una aportación en el campo de la planeación operativa: *La Movilidad urbana sostenible y desafíos de la planificación metropolitana: Caso del Área Metropolitana de Guadalajara*, a cargo de **Del Río López, Bravo Padilla y Camacho García**. La congestión del tráfico y la calidad del aire son problemas constantes en las ciudades. Por eso, los autores analizan modelos de movilidad sostenible y revisan la planificación actual. Es necesario avanzar hacia un modelo que dé prioridad al transporte público masivo y a la infraestructura para peatones y ciclistas.

El séptimo capítulo corre a cargo de **Obeso Peregrina y Ochoa Rivera**, quienes nos presentan los *Impactos de los modelos de desarrollo urbano en los perímetros de protección patrimonial. Perspectivas teóricas y visiones a futuro para Guadalajara*. Presentan un análisis histórico y analítico sobre la interacción de diferentes modelos de ciudades, desde el diseño en cuadrícula hasta el aumento de densidad urbana. Se sugiere un desarrollo centrado en el patrimonio, basado en un sistema de inteligencia territorial, con el objetivo de lograr un equilibrio entre las herencias urbanas y la creación de espacios para la conservación y la vida en los barrios.

Finalmente, terminamos la lectura con el trabajo denominado *Entre leyes y legado: el desafío de conservar y adaptar el patrimonio*

arquitectónico de Guadalajara en el contexto de desarrollo y renovación urbana. En este trabajo, se lleva a cabo un análisis técnico-jurídico de las normativas sobre preservación del patrimonio arquitectónico y las posibilidades de conservación adaptativa. Esto es en aras de evitar el congelamiento del patrimonio y elevar la calidad social de las zonas patrimoniales.

En conjunto, estos capítulos ocho capítulos exponen una cartografía de las estrategias conceptuales requeridas para forjar un futuro en el que la herencia cultural sea vista como un recurso dinámico y no como una carga estática, asegurando que la metrópoli crezca con identidad, equidad y sostenibilidad. La lectura de esta obra es una invitación abierta a participar en el diseño de ese futuro.

Dr. Arq. José Luis Águila Flores

Prólogo

La consolidación de sociedades cada vez más urbanizadas en la región de Latinoamérica y el Caribe, cuya tendencia sigue en alza desde hace más de diez años, permite afirmar que esta región continúa siendo la más urbanizada del planeta. Aunque las ciudades que hoy conocemos, han sido modeladas, desde su origen, por circunstancias naturales y por procesos inducidos por el hombre. Puesto que la ciudad no es un objeto acabado, no podemos referirnos a las ciudades del siglo pasado, pero sí podemos reconocer las diferencias en las características predominantes de su organización, de su forma, y de sus referentes culturales. Desde el pasado, la función de la ciudad ha determinado la dinámica predominante, y su morfología tiene una relación muy estrecha con las actividades económicas derivadas. De la misma manera, la producción de patrimonio, en muchos casos está también relacionado con esta dinámica. Por las mismas razones, la evolución en estas actividades afecta de manera importante el patrimonio, y en general la herencia cultural de las ciudades y las metrópolis.

Además de esta especialización en las actividades económicas, las ciudades cada vez se ven más transformadas, o también podemos decir, influidas por la tecnología, a ese respecto, las ciudades

mexicanas no son la excepción. Sabemos que una característica particular de las ciudades latinoamericanas, son los altos índices de concentración de la población, en ellas se concentra más del 80% de su población viviendo en áreas urbanas, de acuerdo a la CEPAL, la región supera al promedio global de urbanización y se ubica sólo detrás de América del Norte (Aulestia y Lana, 2024). Frente a esta carrera de urbanización, la inequidad, y otros problemas sociales, acompañan el crecimiento urbano y el desarrollo, una contradicción es señalado por el mismo organismo, la integración urbana, entre otros. Paralelamente a los cambios económicos, políticos y sociales, que experimentan las ciudades, la transformación material (de la naturaleza y los objetos urbanos creados por el hombre), así como aquella asociada a la esencia inmaterial de los pueblos, sufren también alteraciones. Esto nos remite al área de la cultura, hemos sido testigos de la transformación y/o la desaparición distintos contextos a medida que la sociedad ha venido adoptando estas formas de vida más urbanizada, desde fines del siglo XX «La tendencia mundial y dominante en el sistema de medios y las industrias culturales hacia la internacionalización, privatización, comercialización y desregulación (Aguirre, 1999, en, Bolívar, 2000)» conduce a estudiar, señala el mismo autor, una nueva perspectiva de usuarios o consumidores como un mercado fácil para intensificar el simple consumo, situación que no ha cambiado muy notoriamente.

Esperamos que esta obra colectiva sea de utilidad, que facilite la reflexión de los temas concernientes a la ciudad y la metrópo-

lis. Los trabajos reúnen el esfuerzo de investigadores, docente y estudiantes, así como invitados que comparten con nosotros el interés por los asuntos de la ciudad. Agradecemos la participación de las licenciaturas en Urbanismo y Arquitectura,

Todos ellos participan de alguna manera en distintas instancias académicas y áreas de investigación vinculadas a posgrado y licenciatura del Centro universitario de Arte Arquitectura y Diseño (CUAAD), de la Universidad de Guadalajara, como el Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica Urbana, la Maestría en Urbanismo y Territorio, la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente y la Licenciatura en Arquitectura. La participación de todos los que colaboran en esta edición, y el trabajo conjunto entre el Departamento de Proyectos Urbanísticos y la División de Diseño y Proyectos, ha hecho que este documento haya visto la luz.

Dr. Ramón Reyes Rodríguez

Plan de transición a la sostenibilidad integral preparatoria 22 del SEMS. Proyecto de Paisaje e Infraestructura Verde

Dra. Silvia Arias Orozco

Dr. David Carlos Ávila Ramírez

*Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Ordenación Territorial
(CIMA)*

Palabras clave: Sostenibilidad, parque lineal, herencia cultural urbana, paisaje urbano.

Resumen

El presente trabajo es el resultado del análisis y diagnóstico para la propuesta del Proyecto de Paisaje e Infraestructura Verde, en la cual está emplazada la preparatoria 22 de la Universidad de Guadalajara y forma parte de un trabajo colaborativo de investi-

gadores del Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Ordenación Territorial (CIMA). La parte teórica metodológica planteada se realizó con la finalidad de presentar una visión actual de contenidos relacionados con la herencia cultural urbana, el Paisaje y el Urbanismo ecológico, así como la infraestructura verde, relacionados con la problemática contemporánea existente en las grandes ciudades y su crecimiento urbano existente.

Asimismo, es de mencionar que la herencia cultural urbana afronta diversas problemáticas derivadas de su relación con el medio ambiente, especialmente en el contexto de una urbanización acelerada y el cambio climático, como es el caso del sitio analizado. Estos problemas no solo afectan a los patrimonios culturales, sino que también inciden en la calidad de vida en la sociedad y en la sostenibilidad de las ciudades. Esto deriva en la creación de un «patrimonio biocultural» que influye en el desarrollo sustentable, la identidad local y el bienestar social. La forma en que las sociedades interactúan con su entorno natural determina sus valores y creencias, lo que a su vez moldea su interacción hacia el medio ambiente urbano.

De lo anterior se establecen tres áreas prioritarias de actuación:

- Relacionada al Paisaje y el Urbanismo Ecológico; lo que compete a la Infraestructura verde y lo concerniente los Impactos ambientales.
- Análisis-diagnóstico que incorpora la inclusión de edificaciones de educación media superior (Preparatoria 22 UDG),

aunado a las problemáticas socio-ambientales que de ello se derivan.

- Y finalmente, se pretende presentar una serie de posibles soluciones a las problemáticas existentes; para mejorar las condiciones del paisaje urbano en sus distintas áreas de actuación, buscando con ello mitigar en lo posible los efectos negativos de la relación existente entre la herencia cultural urbana y el medio ambiente, es fundamental adoptar estrategias de planificación y gestión integral que promuevan la sostenibilidad y la resiliencia.

Objetivo

El objetivo de una reflexión sobre la herencia cultural urbana y la sostenibilidad integral es establecer, promover y fortalecer la conexión entre la conservación del patrimonio cultural y la búsqueda de un desarrollo urbano que sea equitativo, resiliente y respetuoso con el medio ambiente. Este análisis busca superar un enfoque netamente estético o histórico para considerar la herencia cultural como un recurso estratégico para un futuro sostenible.

Para lograrlo, se establecen metas específicas que guían el proceso de evaluación y las acciones de mitigación mediante el diseño de los entornos ambientales de edificaciones de educación media superior, aunado a las problemáticas socio-ambientales que de ello se derivan.

El objetivo de este análisis y diagnóstico sobre la herencia cultural urbana y la sostenibilidad es comprender y valorar la relación

entre el patrimonio histórico de las ciudades y los desafíos contemporáneos del desarrollo sostenible, promoviendo una visión integral que vincule la memoria cultural con la responsabilidad social, ambiental, solidaria y ecológicamente responsable.

El urbanismo ecológico

Dentro del urbanismo ecológico se ha abordado el tema de la biodiversidad, que se define como: «la riqueza de formas de vida de un territorio que se genera a través de un proceso histórico de evolución genética, interacción coevolutiva, cambio ambiental y perturbaciones externas» (Rueda, 2019, p. 737). Se dice además que la preservación de la biodiversidad va a depender de la protección apropiada de los hábitats naturales, de los procesos reproductivos, de las técnicas de llevar a cabo/construir la complejidad y de un sistema de alteraciones limitadas, que permitan la factibilidad en la regeneración del ecosistema, a través de un procedimiento de selección.

De acuerdo a los principios del *urbanismo ecológico*, basado en la técnica de medio urbano, conviene estudiar la biodiversidad, con base en los tres estratos básicos de la estructura vertical del sistema (el suelo propiamente dicho, su uso superficial y las superficies superiores de los volúmenes construidos). Además, se han considerado los modelos horizontales del territorio urbano, que se especifican en la compacidad urbana, la posible presencia de corredores verdes para albergar la biodiversidad, dentro del trazado urbano, los espacios verdes urbanos y las zonas periurbanas.

Para identificar la problemática relacionada con la sostenibilidad en el medio urbano y desde el punto de vista de la biodiversidad, es necesario considerar:

- El recubrimiento del terreno con diferentes tipos de materiales artificiales va a alterar el balance energético, debido a la poca capacidad energética de los mismos.
- La sustitución de ecosistemas por conjuntos ajardinados. El requerimiento de espacios verdes para fines lúdicos en el entorno urbano ha generado la transformación de los predios residuales con vegetación espontánea hacia la creación de áreas ajardinadas, con especies vegetales no endémicas.
- El reemplazo de los ecosistemas naturales por un tipo modelo distinto de uso del suelo al original, aunado a la predisposición de recubrir el terreno, con lo que se transforma en infértil, además de modificar los procesos funcionales y la estructura misma del ecosistema, lo que genera una fragmentación en el territorio, creando barreras insalvables que imposibilitan la movilidad de las poblaciones de flora y fauna.
- En estos sitios se va a generar elevadas tasas en el metabolismo energético, debido a una serie de emisiones y vertederos progresivos, con lo que aumentan las alteraciones sobre el ecosistema de manera creciente, mediante la sobre explotación de recursos naturales y la producción de basura y contaminantes.

- El deseo de disfrutar de la naturaleza con un aumento en la demanda masiva de espacios para actividades recreativas sobre las áreas no urbanizadas, por parte de los habitantes urbanos.
- Se observa un incremento gradual del movimiento en el uso recreativo y turístico de los ambientes naturales, cercano o dentro de los ecosistemas afectados.
- El urbanismo ecológico plantea una visión de la ciudad basada en la interdependencia entre lo natural y lo construido, donde los principios de sostenibilidad, resiliencia, biodiversidad y equilibrio ambiental orientan la planificación urbana. A diferencia de los modelos de urbanización tradicionales, el urbanismo ecológico integra dimensiones ambientales, sociales y culturales, reconociendo que el patrimonio urbano y el paisaje son expresiones materiales de esa interrelación.
- En este sentido, la herencia cultural urbana deja de entenderse únicamente como un conjunto de monumentos o edificaciones históricas, para concebirse como un sistema vivo de valores, prácticas y formas de habitar que configuran el paisaje urbano. Este paisaje, a su vez, se convierte en soporte de identidad, memoria y sostenibilidad.

Infraestructura Verde

Se ha comentado bastante acerca de la infraestructura verde a nivel internacional, para cada región del mundo los conceptos tienen diferentes acepciones; en el presente documento se hace re-

ferencia a lo propuesto por la Agencia Europea de Medio Ambiente (European Environmental Agency, 2014), quienes han desarrollado ese concepto y su jerarquización a diferentes escalas y usos.

El concepto de Infraestructura Verde, usado solo en las últimas dos décadas en ambientes urbanos y peri-urbanos, surge como una aproximación que pretende compatibilizar el crecimiento urbano con la protección del medio ambiente, haciendo énfasis en los servicios ecológicos y sociales que prestan los espacios verdes en y a las ciudades, tales como, regular las temperaturas, albergar especies nativas, servir como efectivos corredores de vientos, purificar el aire, disminuir los ruidos, proveer rutas alternativas de transporte, ofrecer efectivos espacios para correr, caminar o desplazarse en bicicleta, proporcionar espacios para la recreación, el ocio y el contacto con la naturaleza, mejorar la calidad visual del paisaje.

Algunos de los espacios verdes que requieren especial atención son los parques urbanos, presas o áreas deportivas, ya que son componentes estructurales claves en los paisajes urbanos y eslabones críticos en los procesos ecológicos que se desarrollan en las ciudades.

Un adecuado reconocimiento, valoración y consideración de estos espacios en el diseño urbano podría contribuir a asegurar la integridad del ecosistema urbano y, por lo tanto, de la salud ambiental de las ciudades a largo plazo. (Vázquez, A., 2016).

La Infraestructura verde y la herencia cultural urbana están estrechamente unidas, estableciendo un patrimonio biocultural que no solo dignifica la vida de los habitantes, sino que también ofrece

soluciones sostenibles para los desafíos ambientales contemporáneos. Asimismo, la Infraestructura verde consiste en una red de espacios naturales y transformados planificados estratégicamente, que incluyen parques, jardines históricos, calles arboladas, techos y muros verdes, entre otros. Su integración con la herencia cultural urbana puede mitigar riesgos, fortalecer la resiliencia y mejorar la calidad de vida en las ciudades.

La relación entre infraestructura verde, cambio climático y herencia cultural urbana revela la necesidad de un enfoque integral en la planificación de las ciudades contemporáneas. Al mismo tiempo, la herencia cultural urbana aporta un valor histórico y simbólico que conecta a las comunidades con su pasado, promoviendo la identidad y el sentido de pertenencia. Integrar la sostenibilidad ambiental con la conservación del patrimonio permite proteger tanto el entorno natural como la memoria colectiva, haciendo de las ciudades espacios más equilibrados y habitables.

En conclusión, el futuro urbano sostenible depende de la armonía entre naturaleza, cultura y desarrollo, donde la infraestructura verde y la herencia cultural se complementen para enfrentar el cambio climático sin perder la esencia histórica y social de cada lugar.

Definiciones de corredor ecológico y corredor verde

El corredor ecológico se puede definir como un espacio o cuenca con potencial posibilidad para lograr que especies animales o vegetales se trasladen o diseminen. La misión primordial se relaciona con la mitigación de impactos generados por las distintas

prácticas, ya sean urbanas o rurales, que a su vez han ocasionado una fragmentación del hábitat, y tratar de corregir mediante nuevas conexiones en los espacios naturales con notable biodiversidad. Por otro lado, la definición de vía o corredor verde es un pasaje adecuado para el hombre, en el cual transita y/u observa los componentes naturales que existen en el mismo espacio. Un corredor (o vía) verde es un camino apto para el ser humano que discurre entre elementos naturales, bien los contenga o sean percibidos desde él.

Sendero Seguro. En Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, desarrolló el concepto de Sendero Seguro, el cual se enfoca en «construir y mantener un ambiente de seguridad y convivencia dentro y fuera de la escuela para garantizar el cumplimiento de los fines y propósitos educativos por medio de un camino protegido y vigilado por la comunidad, con la sinergia de los vecinos, comerciantes, padres, docentes y policías, para que los niños puedan concurrir y regresar tranquilos de las escuelas, sin que en este trayecto sean víctimas de delitos, tanto de mayores como de chicos de su misma edad» (León, 2018).

Diagnóstico del área de estudio

Ubicación. La zona de estudio pertenece al Sector del Distrito 1,1 TLQ; se encuentra localizada en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, y actualmente presenta problemas de movilidad, contaminación, accesibilidad y algunos otros problemas. Estos están relacionados con la deficiencia en el diseño del espacio y en

la escasez de infraestructura peatonal, como aceras reducidas y obstaculizadas, largos tramos de muros ciegos, falta de espacios verdes que propicien la convivencia y estadía, falta de señalética en cruces peatonales.



Figura 1. Flujos de conectividad biológica.
Elaboración propia adaptada de Rueda, 2012.
Fuente: Google Earth.

Por lo que la conexión biológica entre los diferentes espacios es difícil; sería necesaria la creación de nuevos corredores ecológicos, la recuperación de los espacios naturales de las cuencas hidrológicas más cercanas, así como la reforestación con especies endémicas en los camellones de las vialidades.

Por lo anterior, la propuesta del rescate de la biodiversidad urbana, cobra mayor sentido al relacionar los hábitats entre sí. La herencia cultural urbana y las áreas verdes están intrínsecamente

conectadas, formando parte del patrimonio biocultural de una ciudad. Los espacios verdes, como parques, jardines históricos, plazas arboladas y bosques urbanos, no solo tienen un valor ecológico, sino que también son elementos clave en la identidad, la historia y la calidad de vida de las comunidades urbanas.

En este caso, el espacio clave está representado por los espacios verdes (unidades deportivas, parques, etc.); para crear relaciones recíprocas con los demás espacios verdes (en ellos se deberán introducir algunas especies endémicas que ayuden al albergue de fauna del lugar) la misma Preparatoria No. 22, finalmente, los demás espacios verdes periféricos del mismo subdistrito.

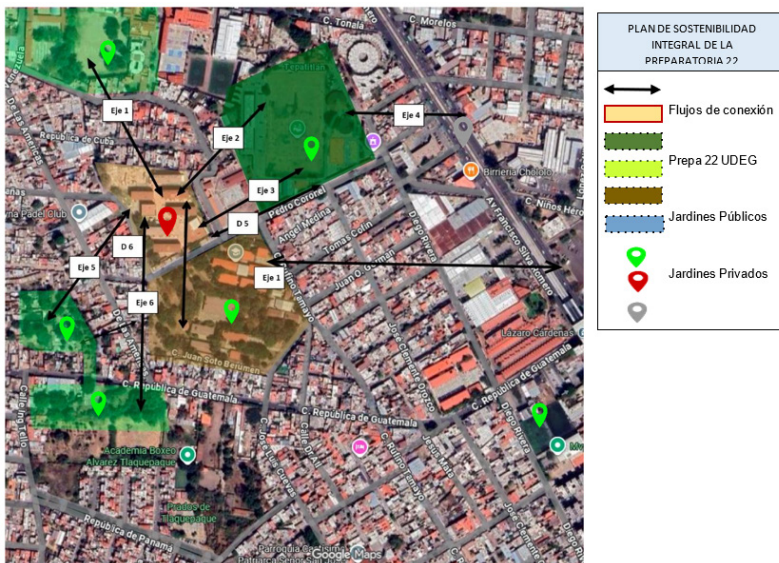


Figura 2. Ejes de conectividad biológica.
Elaboración propia adaptada de Rueda, 2012.
Fuente: Google Earth

La red verde de la zona de estudio se puede estructurar con cuatro ejes transversales; dos ejes longitudinales y tres ejes diagonales. Los ejes transversales 1, 2, 3 y 4 representan la posible conexión entre el futuro parque lineal sobre la avenida Francisco Silva Romero con los espacios verdes (Unidad Deportiva Gómez Farías) y los planteles educativos (Preparatoria 22 y la Universidad Pedagógica Nacional, UPN) de especies de flora y fauna que aún persisten.

El eje longitudinal 5 y 6 se representa por la posible conexión de especies naturales existentes entre las diferentes áreas verdes circundantes (jardines privados y de la UPN) y los espacios abiertos de la Preparatoria 22. El eje Diagonal D 5 está constituido por la relación entre la zona de la Preparatoria 22 hacia la Unidad Deportiva Gómez Farías.

El eje Diagonal D 6 está compuesto por la zona de la Preparatoria 22 hacia los jardines privados de la zona urbana circundante. Es importante destacar que el 50% de las especies utilizadas son importadas de otros climas o latitudes.

Sistema de Infraestructura verde

La preparatoria 22 de la Universidad de Guadalajara se localiza en la zona del Subdistrito 1 de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Se plantea el análisis y diagnóstico de esta área con la finalidad de establecer precedentes del comportamiento del área circundante a la preparatoria bajo el referente de herencia cultural urbana presente respecto a la infraestructura verde, el paisaje y características ambientales en general como aporte a los beneficios ambientales que esto pueda representar.

Con base a los recorridos realizados, fue factible localizar tres posibles líneas sobre las vialidades para convertirlos en corredores verdes o parques lineales, hacia el desarrollo óptimo del comportamiento ambiental de la zona. Con el objetivo principal de mejorar las condiciones de calidad de vida del inmueble y optimizar su relación con el paisaje urbano natural.

Los corredores propuestos se ubican en las siguientes vialidades: C1 (Av. Francisco Silva Romero), C2 (Av. Niños Héroes) y C3 (Calle Miguel Hidalgo). El diagnóstico realizado a la infraestructura verde y ecosistémica en la zona del subdistrito 1 en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, parte de dos vertientes principales: corredores e infraestructura. De esta manera, se pudieron identificar las zonas a intervenir para lograr la conexión de dos vialidades primarias (Av. Francisco Silva Romero y Av. Niños Héroes) para habilitar un corredor turístico y ecosistémico en la calle Miguel Hidalgo que se encuentra entre estas dos avenidas.

Corredores. Mediante el diagnóstico planteado, se realizó puntualmente un análisis de cada vialidad que se nombró como «corredor», identificándolo en la presentación con la nomenclatura C1 (Av. Francisco Silva Romero) C2 (Av. Niños Héroes) y C3 (Calle Miguel Hidalgo).

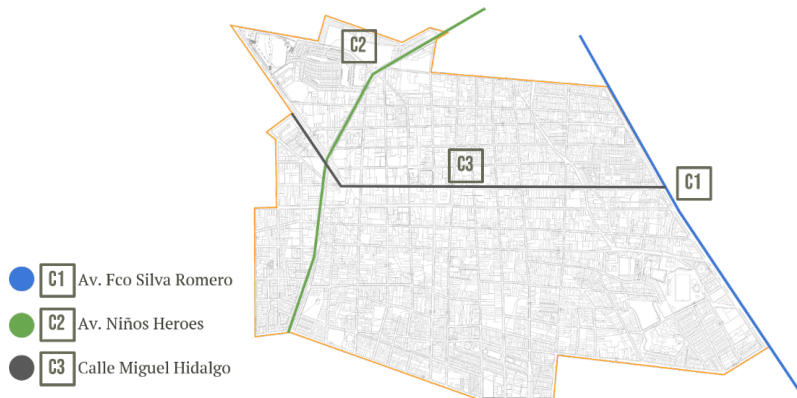


Figura 3. Esquema de la identificación de corredores del Subdistrito 1.1 TLQ.
Fuente: elaboración propia.

En cada corredor se identificaron los beneficios que presentan y los problemas que se pueden mejorar para lograr la eficiencia vital del espacio público; las banquetas y los anchos de estas, la habitabilidad de los corredores, la vegetación que tiene actualmente, así como el contexto social y turístico.

Infraestructura. En cuanto al diagnóstico de la infraestructura, fue sustentado por medio de los elementos que los servicios ecosistémicos indican como los de provisión, culturales y de soporte.

De esta manera, por medio de la visita del sitio y a distancia por *Google Maps*, se realizó un levantamiento fotográfico y reconocimiento de la circulación vehicular, peatonal y la no motorizada.

También la identificación de espacios culturales, de recreación (figura 4) y las estaciones. de MiBici; que se encuentran cerca de la zona; así como las superficies con potencial para el cultivo (ver fig. 5) y las zonas que presentan peligro de inundación (ver figura 6).



Figura 4. Identificación de lugares de recreación. Fuente: elaboración propia.

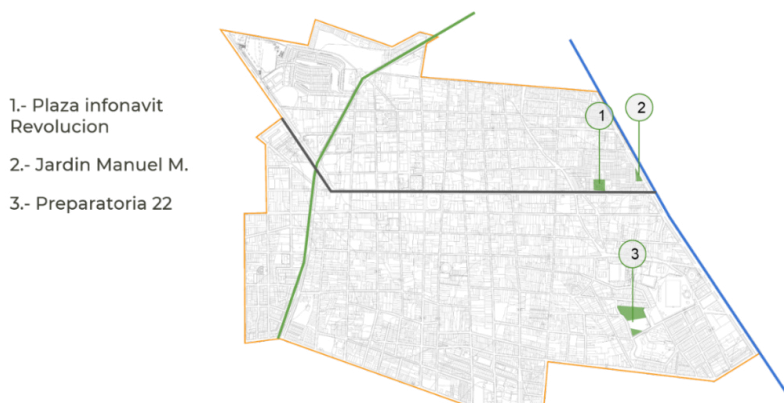


Figura 5. Identificación para zonas de cultivo. Fuente: elaboración propia.



Figura 6. Identificación de riesgo de inundaciones. Fuente: elaboración propia.

El diagnóstico ambiental elaborado (inundaciones, invasión de áreas recreativas, así como agrícolas) tiene como finalidad principal elaborar propuestas conceptuales en la zona de estudio. Dicho diagnóstico de los riesgos ambientales en la herencia cultural urbana implica identificar, analizar y evaluar las amenazas del entorno que pueden dañar o degradar el patrimonio de una ciudad. Los riesgos pueden ser tanto de origen natural (fenómenos climáticos extremos) como los provocados por la acción humana.

Posibles propuestas

A continuación, se enumeran una serie de posibles propuestas que se concentran en las zonas de intervención en el diagnóstico realizado.

Como se menciona con anterioridad, la integración de la infraestructura verde en los planes de conservación patrimonial

representa una estrategia clave para equilibrar la protección del legado histórico con los desafíos ambientales contemporáneos. Esta integración busca armonizar la preservación del patrimonio cultural urbano con la sostenibilidad ecológica, creando espacios que respeten la memoria histórica y, al mismo tiempo, contribuyan a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Incorporar la infraestructura verde en contextos patrimoniales implica revalorizar los espacios históricos mediante la introducción de elementos naturales (como vegetación autóctona, techos verdes, corredores ecológicos o sistemas de drenaje sostenible) sin alterar su integridad estética, arquitectónica o simbólica. De esta manera, los entornos patrimoniales pueden transformarse en paisajes culturales resilientes, donde la historia y la naturaleza coexisten en equilibrio.

Además, esta integración permite mejorar la calidad ambiental de los centros históricos, reducir el efecto de isla de calor, favorecer la biodiversidad urbana y ofrecer espacios públicos más saludables y atractivos para la ciudadanía. Al mismo tiempo, refuerza el sentido de identidad y pertenencia, al mantener vivos los valores culturales en un entorno sostenible.

En síntesis, la infraestructura verde aplicada a la conservación patrimonial no solo protege el pasado, sino que también proyecta un futuro urbano más habitable, inclusivo y resiliente. Se trata de una oportunidad para redefinir la gestión del patrimonio desde una perspectiva ecológica, social y culturalmente integrada.

La integración de la infraestructura verde en los planes de conservación patrimonial constituye una estrategia fundamental para conciliar la preservación del legado histórico con los desafíos ambientales y climáticos actuales. Este enfoque permite promover un modelo urbano sostenible que armoniza la identidad cultural con la resiliencia ecológica de las ciudades (ONU-Hábitat, 2022).

En primer lugar, el diseño sensible al patrimonio es esencial para garantizar la coherencia entre sostenibilidad y conservación. Las intervenciones verdes deben respetar la morfología, los materiales y la integridad visual del entorno histórico. El uso de vegetación autóctona y de técnicas constructivas tradicionales, combinadas con innovaciones ecológicas (como pavimentos permeables, sistemas de riego eficientes o techos verdes compatibles con la arquitectura patrimonial), permite mejorar la sostenibilidad sin comprometer el valor cultural de los bienes (García & Hernández, 2021).

Asimismo, la rehabilitación ecológica de espacios históricos representa una oportunidad para revitalizar el patrimonio urbano y adaptarlo a los efectos del cambio climático. Jardines, plazas, patios y paisajes culturales pueden ser restaurados mediante prácticas sostenibles, como la captación de agua pluvial o el uso de energías renovables (CEPAL, 2020). De igual forma, las infraestructuras históricas en desuso (tales como antiguos canales, murallas, etc.) pueden transformarse en corredores verdes que mejoren la conectividad ecológica y la calidad ambiental urbana (Hernández & Rodríguez, 2018).

Por otra parte, las soluciones basadas en la naturaleza se consolidan como herramientas eficaces para la adaptación de entornos patrimoniales ante el cambio climático. La implementación de sistemas de drenaje urbano sostenible, techos y muros verdes o zonas vegetadas de amortiguamiento ayuda a mitigar las islas de calor, absorber dióxido de carbono y preservar los materiales de las edificaciones patrimoniales (ICOMOS, 2019).

Un aspecto clave en este proceso es la participación ciudadana. Involucrar a las comunidades locales en el diseño, la gestión y el mantenimiento de los espacios verdes patrimoniales fortalece el sentido de pertenencia, la educación ambiental y la apropiación social del patrimonio. La cooperación entre instituciones culturales, ambientales y académicas garantiza una gestión más inclusiva e innovadora (UNESCO, 2011).

Finalmente, estas acciones deben estar respaldadas por políticas públicas integradas y una planificación urbana interdisciplinaria. Es indispensable que los marcos normativos incluyan criterios de sostenibilidad ambiental en los planes de manejo patrimonial, así como incentivos para la adopción de prácticas ecológicas. La investigación y el monitoreo continuo permiten evaluar los impactos ambientales y culturales de las intervenciones, garantizando su efectividad y permanencia en el tiempo (CEPAL, 2020; ONU-Hábitat, 2022).

En síntesis, la incorporación de la infraestructura verde en los planes de conservación patrimonial no solo responde a los retos del cambio climático, sino que también redefine la relación entre

cultura y naturaleza en el ámbito urbano. Este enfoque integral promueve ciudades más sostenibles, resilientes y coherentes con su memoria histórica, asegurando que el patrimonio cultural sea un recurso vivo y funcional para las generaciones presentes y futuras.

Huertos urbanos. Los Huertos urbanos funciona como la contribución a los servicios ecosistémicos de provisión y también como hábitat para la biodiversidad. La propuesta de estos HU se encuentra en la Plaza INFONAVIT Revolución, Jardín Manuel M. y en segmentos de la preparatoria 22 (ver figura 7).



Figura 7. Propuesta de Huerto urbano, elaboración propia. Jardines de lluvia.

Los jardines de lluvia. Funcionan a la contribución de los servicios ecosistémicos de soporte, de esta manera, se podrá captar el agua pluvial y evitar así inundaciones en las zonas de mayor riesgo, utilizando esa concentración de agua para el beneficio ecológico y urbano (ver figura 8).

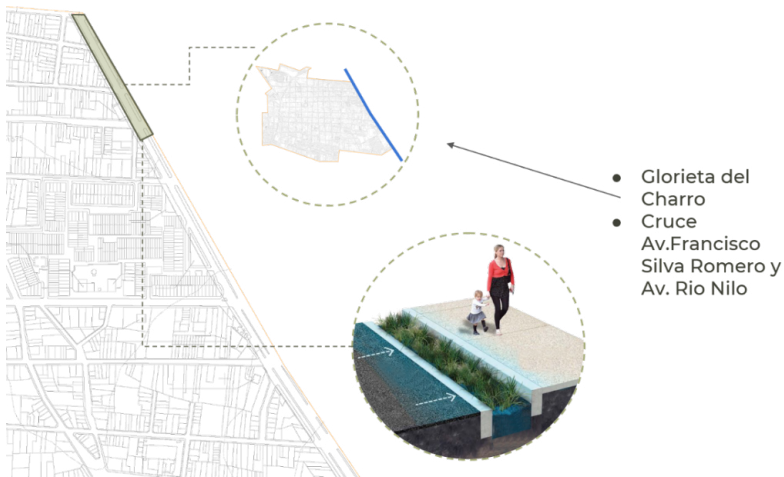


Figura 8. Propuesta de jardines de lluvia, Fuente: elaboración propia.

Señalética urbana. La señalética urbana, contribuye a la aportación positiva de los servicios ecosistémicos culturales, haciendo que, la circulación vial vehicular, peatonal y no motorizada puedan converger en armonía sin invadir y confundirse entre una y otra; por otra parte, la señalética permite lograr una vitalidad y circulación inclusiva para toda persona.



Figura 9. Propuesta de señalética, fuente: elaboración propia.

La intervención de las propuestas para la Preparatoria 22 (al interior), circunda en la contribución de los servicios ecosistémicos de provisión, soporte y culturales; por medio de la vegetación logrando así el hábitat para la biodiversidad, la reducción del ruido externo al interior, amortiguar la intensidad del viento, la producción de sombra y el ahorro energético en sistemas de enfriamiento (ver figura 10).

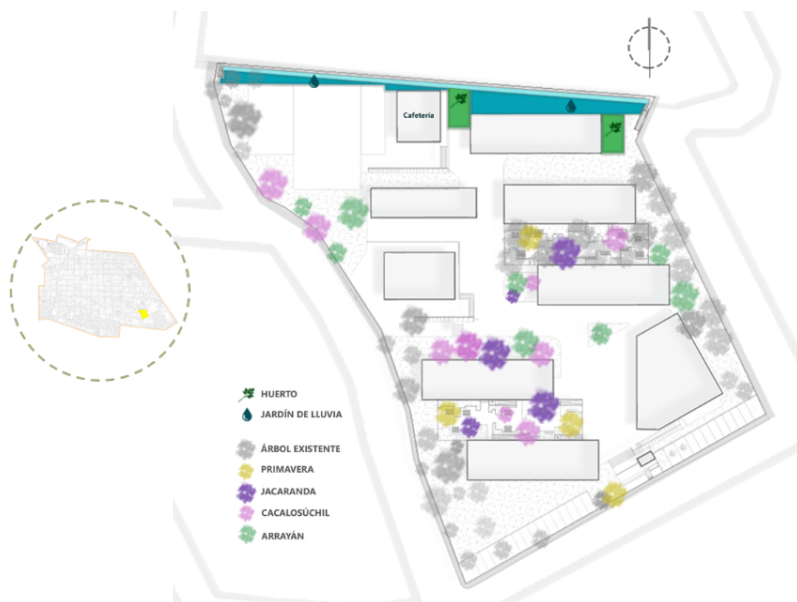


Figura 10. Propuesta ecosistémica interior. Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, en la parte externa de la Preparatoria 22, en Pro-longación México, la calle Pedro Coronel, y el Paseo de Don Bosco; se propone la reforestación del perímetro, también contribuyen-do a un espacio habitable con lugares de descanso, la señalética para el uso correcto del espacio público y la creación de microcli-mas con la reforestación. Las principales especies de vegetación propuestas son el Arrayán, la Jacaranda y la Primavera (figura 11).

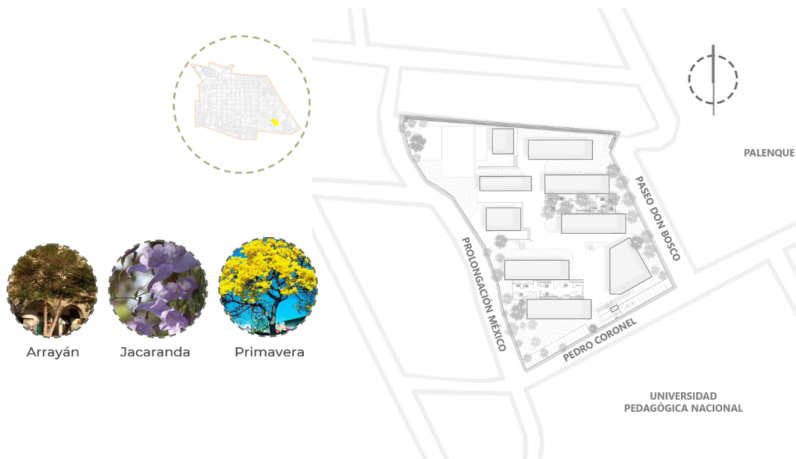


Figura 11. Propuesta de vegetación en la Preparatoria 22.
Fuente: elaboración propia.

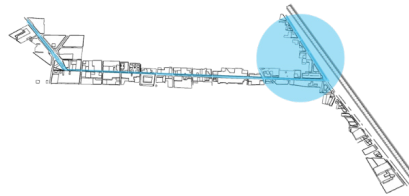
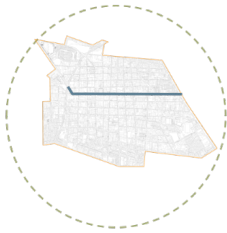
Unidad arbórea. Las especies de vegetación identificadas, servirán para prolongar su uso en la propuesta realizada, creando así una unidad armónica del paisaje (Figura 12).



Figura 12. Arbolado en la zona. Fuente: fotografía de autor.

Proceso de diseño: Por medio de dibujos a mano alzada se trazaron las ideas esquemáticas de la propuesta y el aprovechamiento de las técnicas digitales permitió realizar la conexión de los corredores.

→ Recorrido



Av. Fco Silva Romero

Calle Miguel Hidalgo

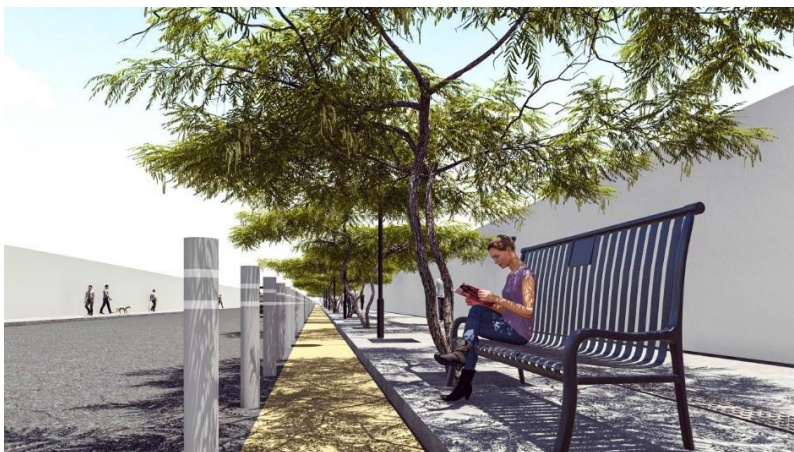
Figura 13. Esquemas de conexión. Fuente: elaboración propia.



Figura 14. Render de integración, ciclovía y Av. Silva Romero.
Elaboración propia.



*Figura 15. Render de camellón bajo puente, columnas con vegetación.
Av. Francisco Silvia Romero. Elaboración propia.*



*Figura 16. Render, permeabilidad y versatilidad del espacio público.
Calle Miguel Hidalgo. Elaboración propia.*

Propuesta de Senderos verdes y Corredores seguros Av. Niños Héroes



Figura 17. Área de intervención: propuesta de corredores verdes.
Elaboración propia.

Conclusión

Al interior del polígono se identifica que las condiciones del espacio, donde suceden los traslados, en especial los peatonales, se caracterizan por tener banquetas estrechas, muros ciegos, pasos peatonales inexistentes, invasión del espacio público por algunos locales comerciales y falta de espacios de convivencia.

Las calles fueron elegidas así para dar una mejor conectividad, modificando los sentidos o cambiando de doble a un sentido para tener más espacio público destinado al peatón. Se puede observar en el mapa donde podemos ver las ciclovías propuestas para el proyecto. Dichas ciclovías fueron propuestas para dar una mejor conectividad en la zona y poder dar a la gente la posibilidad de usar un medio de transporte alternativo y sustentable como lo es la bicicleta. Estas ciclovías, al igual que los senderos seguros, crean una red de ciclovías dentro del polígono que se conectan con avenidas o puntos importantes. Se hace una propuesta sobre la recuperación de espacios verdes, ya que en el análisis se detectó una carencia de estos espacios, y se realza la presencia de estos elementos naturales a lo largo de la avenida a forma de senderos verdes como propuesta de mitigación de impacto ambiental.

Por último, la herencia cultural urbana debe ser vista como un recurso estratégico que, cuando se gestiona adecuadamente, puede ser un catalizador para la sostenibilidad. En lugar de ser un pasivo que requiere protección constante, puede generar beneficios económicos a través del turismo sostenible, fomentar la cohesión social y promover la resiliencia ambiental a través de la restauración de paisajes culturales y áreas verdes.

El desafío actual es superar la gestión sectorial (económica, ambiental, cultural) y avanzar hacia un enfoque integral que reconozca las interconexiones entre los diferentes aspectos del desarrollo urbano. La planificación urbana debe considerar el patrimonio edificado, los espacios verdes históricos y las tradiciones inmateriales como parte de un sistema complejo que requiere una coordinación cuidadosa para lograr la sostenibilidad a largo plazo.

Los riesgos ambientales, como el cambio climático y la urbanización acelerada, amenazan directamente la herencia cultural urbana. La reflexión sobre la sostenibilidad integral ayuda a comprender y mitigar estos riesgos, promoviendo estrategias de adaptación y resiliencia que protejan el patrimonio al tiempo que construyen ciudades más seguras y habitables para el futuro. Al final, la sostenibilidad integral no es solo una cuestión de eficiencia ecológica o viabilidad económica, sino de construir un futuro que respete el pasado y la identidad de las comunidades. Una ciudad que valora su herencia cultural, en todas sus formas, es una ciudad que ofrece un mayor bienestar y dignidad a sus habitantes.

Referencias bibliográficas

- ALEXIS E. VÁSQUEZ. (2016). Infraestructura verde, servicios ecosistémicos y sus aportes para enfrentar el cambio climático en ciudades: el caso del corredor ribereño del río Mapocho en Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, No. 63. Págs. 63–86.
- CEPAL. (2020). *Infraestructura verde y sostenibilidad urbana en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- GARCÍA, M., & HERNÁNDEZ, L. (2021). Infraestructura verde y conservación del patrimonio: estrategias de adaptación al cambio climático en entornos urbanos. *Revista de Estudios Urbanos y Territoriales*, 15(2), 45–62.
- CONSULTADO EN ABRIL DE 2021. [HTTPS://SCIELO.CONICYT.CL/PDF/RGEONG/N63/ART05.PDF](https://scielo.conicyt.cl/pdf/rgeong/N63/ART05.pdf)
- CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE (Florenia 2000).
- CONSULTADO EN MAYO DE 2021: [HTTPS://WWW.MAPA.GOB.ES/ES/DESARROLLO-RURAL/PLANES-Y-ESTRATEGIAS/DESARROLLO-TERRITORIAL/090471228005D489_TCM30-421583.PDF](https://www.mapa.gob.es/es/DESARROLLO-RURAL/PLANES-Y-ESTRATEGIAS/DESARROLLO-TERRITORIAL/090471228005D489_TCM30-421583.PDF)
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (2014). «Spatial analysis of green infrastructure in Europe». EEA Technical report No. 2. European Environment Agency, Dinamarca. Consultado en agosto 2021.
- [HTTPS://EC.EUROPA.EU/ENVIRONMENT/NATURE/ECOSYSTEMS/DOCS/GI-BROCHURE-210X210-ES-WEB.PDF](https://ec.europa.eu/environment/nature/ecosystems/docs/gi-brochure-210x210-es-web.pdf)

- HERNÁNDEZ, J., & RODRÍGUEZ, P. (2018). Paisaje cultural y sostenibilidad urbana: nuevas perspectivas de gestión patrimonial. Editorial Universidad de Sevilla.
- ICOMOS. (2019). Declaración de Delhi sobre Patrimonio y Cambio Climático. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.
- LEÓN GONZÁLEZ, ILIANA G. (2018). Construyendo Senderos Seguros. Programa Construyendo Senderos Seguros. Programa de Gestión Gubernamental del Departamento de Políticas Públicas, UDG. Consultado en:
[HTTPS://WWW.FEU.MX/WP-CONTENT/UPLOADS/2018/08/POLITICA-PUBLICA-SENDEROS-SEGUROS-2.PDF](https://www.feu.mx/wp-content/uploads/2018/08/POLITICA-PUBLICA-SENDEROS-SEGUROS-2.PDF)
- OJEDA, J., & CANO, N. EL PAISAJE, MEMORIA DE LOS TERRITORIOS. XVII CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS. CATALUÑA: ESTUDIOS VASCOS, 2009, P. 2-3.
- ONU-HÁBITAT. (2022). Ciudades sostenibles y resilientes: Guía para la planificación urbana verde. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
[HTTPS://WWW.SABERMAS.UMICH.MX/REVISTAS/NO__34/INDEX-HTML](https://www.sabermas.umich.mx/revistas/no__34/index-html)
- RICO MANCEBO DEL CASTILLO, YESSICA. (2017). La conectividad del paisaje y su importancia para la biodiversidad. Saber más Revista de divulgación. (Año 6. Número 34. Julio-Agosto 2017). Págs. 28-30. Consultado en junio 2021.

- RUEDA PALENZUELA, SALVADOR. (2019). El Urbanismo Ecosistémico. CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES Vol. LI, No. 202. No. De la página 723-752. <https://orcid.org/0000-0003-2532-6771>. Consultado en <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/77733/48005>
- UNESCO. (2011). Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- WAGNER, H. & FORTIN, M. J. (2005). Spatial Analysis of Landscapes: Concepts and Statistics. *Ecology*, No. 86 (8), 1975-1987.

Los artesanos de Tlaquepaque frente a la integración del municipio a lo metropolitano

María Estela Guevara Zárraga¹

Palabras clave: Metrópoli, artesano, oficio tradicional, patrimonio cultural, Tlaquepaque.

Resumen

En Jalisco contamos con una herencia cultural vasta, que aún no hemos logrado valorar debidamente por integrarse con inventarios numerosos y diversos que igualmente se encuentran acotados por dinámicas sociales y de Estado que los dimensionan en un segundo plano, en consecuencia, los bienes culturales suelen encontrarse en riesgo o ya en procesos de extinción. Una de estas estructuras que se impone a las expresiones culturales es la urbanización, a la que observamos en la forma que la identifica: calles, edificaciones, movimiento de vehículos y transeúntes, pero

¹ Doctora en Ciencias Sociales, especialidad en Antropología Social, profesora de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente del CUAAD-UDG. Correo: estela.guevara@academicos.udg.mx

no solamente; también se hace sentir en las representaciones sociales, es decir, las maneras en que se entienden la vida urbana y los significados con que se impregna a la cotidianidad, con los nuevos valores de ser y estar en la ciudad que se imponen incluso en el sentido del patrimonio cultural.

En este capítulo se presenta brevemente la condición metropolitana de Tlaquepaque como factor de cambio en la práctica cultural distintiva del municipio: la alfarería o artesanía de barro, que se ha resignificado en dos sentidos: el primero, como incompatible con la integración del municipio al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), y el segundo, como inventario regulado desde el concepto Patrimonio Cultural Inmaterial, un factor de la política pública internacional con injerencia en lo local. Esto nos muestra una dicotomía controversial en la política pública de atención a los artesanos; se les exigen transformaciones en función de criterios medioambientales, de convivencia vecinal y de aporte al desarrollo social y económico del AMG (LCMEJ, 2011). A la vez, se espera que los artesanos preserven sus condiciones de trabajo para mostrarlo al mundo como emblema cultural; se trata entonces de una tensión modernidad-tradición en un entorno que ha resuelto su integración a una forma actual de administración territorial.

La metodología es cualitativa, parte del análisis documental con la hermenéutica, desde el criterio de la interpretación del contexto de los documentos y la manera en que las administraciones públicas los han traducido en política pública. La segunda estrategia es la etnografía, igualmente hermenéutica para sig-

nificar las trayectorias de artesanos en conflicto con las normas urbanas que cuestionan sus prácticas de trabajo y conllevan a la renuncia del oficio de artesano. El ejercicio etnográfico se integró con observaciones, entrevistas y conversaciones situadas en los talleres de los artesanos en activo.

Introducción

La expansión urbana se corresponde con modelos de ciudad que proyectan la mejor integración de infraestructura y equipamientos; en segundo plano se ofrecen discursos que promueven o justifican los cambios sociales y culturales derivados de las acciones urbanísticas, y las comunidades abrazadas por la transformación suelen asumir y resignificar lo necesario. El caso de Tlaquepaque es singular por implicar a un sector económico que lo ha distinguido históricamente, dándole presencia en esferas de la identidad y la cultura a escala internacional, un oficio tradicional que se ha desfasado de la vida urbana a la que el municipio se ha venido integrando firmemente desde el último tercio del siglo XX, al momento de integrarse al Área Metropolitana de Guadalajara.

Un área metropolitana es una figura urbana con una estructura jurídica particular, se describe como la continuidad territorial entre varios municipios que implica la corresponsabilidad en la atención de las funciones infraestructurales y de equipamiento a favor del propio orden urbano que comparten las autoridades y los habitantes. De esta manera, encontramos una tendencia a la homogeneidad en las regulaciones de las acciones ocurridas en

los entornos de vida urbana, con lo que se garantiza el buen vivir en equidad para toda el área metropolitana. (LCMEJ, 2011)

Así, el siglo XXI encontró a Tlaquepaque con un deterioro importante en su principal valor cultural: los artesanos; el contexto que los hace notorios a las autoridades es la relevancia que la UNESCO da a las artesanías y sus creadores, destacándolos como agentes del patrimonio cultural local. Este impulso mueve a las autoridades locales a revisitar la situación de los artesanos para traerlos de los márgenes del buen orden urbano, para centrarlos en lo cultural como bienes culturales, poseedores de saberes ancestrales e integrantes del inventario de la identidad municipal.

El patrimonio cultural intangible (PCI) es un inventario de bienes con los que convivimos habitualmente, son expresiones y maneras de significar la vida diaria que nos permiten identificarnos, también nos facilitan la continuidad desde el pasado hacia el futuro, garantizando nuestra percepción de la trascendencia de bienes y valores de identidad. El saber tradicional imbricado en el oficio de artesano debería estar reconocido como parte de ese inventario de conocimientos heredados que han proveído al estado de Jalisco de un amplio reconocimiento como productor de alfarería y cerámica, pero lo cierto es que el oficio está en declive en cantidad y calidad. Reconocer en el día a día las prácticas inherentes al oficio del artesano permite valorar su aportación a la cultura distintiva del municipio, pero también exige conocer y comprender el proceso productivo de las piezas artesanales, sin esta referencia es muy difícil aceptar el funcionamiento de

los pequeños hornos albergados en las casas, o el uso de las banquetas para mostrar elementos que inviten a pasar a comprar las artesanías en las tiendas-vivienda de las familias artesanas. El asumir esta realidad como inventario del PCI local y afianzarlo en un programa turístico como el de Pueblos Mágicos, obliga a preservar estas y otras actividades que definen al artesano Tlaquepaquense, es en realidad indispensable conservarlo, pues de hecho son la magia que se ofrece al visitante.

La metrópoli y el Pueblo Mágico de Tlaquepaque

San Pedro Tlaquepaque, reconocido oficialmente como Pueblo Mágico desde 2018, constituye un caso paradigmático de cómo el patrimonio cultural inmaterial (PCI) se transforma ante la integración de una localidad tradicional al área metropolitana de una gran ciudad. Situado al sureste de Guadalajara, Tlaquepaque conserva una identidad asociada a la artesanía, las festividades religiosas y la vida comunitaria, pero simultáneamente participa de las dinámicas urbanas, turísticas y económicas que caracterizan al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Desde la perspectiva de la antropología urbana, la situación de Tlaquepaque revela las tensiones entre la memoria y la modernidad, entre la vida comunitaria y la lógica del mercado, y entre la territorialidad simbólica y la expansión metropolitana. La participación de Tlaquepaque en la creciente Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) comienza en el siglo XIX, aunque todavía distante en el territorio, Tlaquepaque era el suburbio de las fa-

milias adineradas, quienes se trasladaban a sus residencias ahí instaladas para descansar el verano (Menéndez Valdés, 1980: p.93; Bárcena, 1954: p.83). Sin embargo, es hasta 1954 cuando ocurre la anexión física; la cabecera se une físicamente al AMG y en los setenta cuando se hace oficial según la norma correspondiente.

La economía de Tlaquepaque, ahora metropolitana y, por lo tanto, con compromiso a planes colaborativos con el resto de la AMG, ha dado prioridad a los sectores secundario y terciario, dejando al primario como marginal debido a la prioridad para el suelo urbanizable. En este sentido, la producción de artesanías se mantuvo en una zona difusa: estaba asociada al sector primario por no ser industrial; sin embargo, lo cierto era que producían bienes de transformación con un mercado específico. La solución relativa fue denominarla «tradicional», con lo que le da un estatus de singularidad, podrían tener su propia lógica de producción y oferta, aunque también los dejó desprotegidos por la política y la legislación respectiva. (Banco Industrial de Jalisco, 1959: pp.151-154 y Martínez Reding, 1992: pp.100-101).

La paulatina urbanización impactó al oficio de artesano lenta pero constantemente. Los censos mexicanos del siglo XX, en los que se cuenta, en 1956 en el municipio, al 90% de los 486 trabajadores registrados en el estado que producían alfarería, cerámica, loza y porcelana y 24 de las 45 empresas jaliscienses registradas que elaboraban esos productos (Censo Industrial de 1956). Asimismo, concentradas en el centro del pueblo, estaban 26 alfarerías o tiendas especializadas en la venta de productos

artesanales de la región (AHT, 1955). Sin embargo, para después de 1960, la suma de diversos factores, algunos derivados de la creciente urbanización, empezó a producir cambios en la producción artesanal de Tlaquepaque, sobre todo en la alfarería y la cerámica. Un primer efecto fue la desaparición de las minas de barro de San Andrés, las del cerro de El Tapatío y de las llamadas piedrotas. (Se encuentra en Tonalá, en la parte aledaña a la academia de policía), y de los llanos que rodeaban las poblaciones de Tlaquepaque y Tonalá, que eran de donde se abastecían de materia prima y combustible los artesanos. Esto ha provocado tanto el aumento de los precios de la producción alfarera –pues desde ese entonces los alfareros compran barro y madera a pequeños empresarios especializados en la venta de esos recursos–, como la baja de la calidad de los productos –pues el barro que desde entonces se vende y que proviene de municipios aledaños al AMG es de menor calidad que el que se obtenía de las minas ya desaparecidas.

Conforme se avanza en la comprensión de la protección medioambiental y las causas de su deterioro, encontramos a un segundo impacto de lo urbano sobre lo artesanal: las regulaciones respecto a la generación de humo por combustión de madera en entornos vecinales incidieron directamente en la desaparición o desplazamiento de los talleres artesanales. Las reglas y sanciones para los vecinos que provocaran humo eran rígidas, costosas y no muy claras en sus criterios de aplicación; los vecinos podían denunciar la presencia de un posible incendio con riesgo de contaminación y daños a la salud.

Cabe aclarar que, en campo, la observación dentro de los talleres mostró que, en la mayoría de los casos, los artesanos hornean en braceros, pequeñas cajas de metal o cerámica en la que cuecen sus piezas, regularmente miniaturas o figuras chicas. Los otros procesos asociados al trabajo del barro, por ejemplo, el secado de las piezas, solía hacerse en la banqueta o las calles, práctica que se limitó por la presencia creciente de transeúntes y la regularización del uso del espacio público, es decir, de nuevo el riesgo de las acusaciones y sanciones. Los procesos se limitaron a lo que permitían los talleres-viviendas de los artesanos.

Este escenario es el que pauta un nuevo aporte a la economía del AMG, el turismo de nicho, es decir, la oferta que se hace a los visitantes interesados por contenidos culturales e históricos, confirmando a Tlaquepaque como parte del circuito de oferta para los consumidores de lo turístico-patrimonial. En esa coyuntura, algunos artesanos entrevistados afirman que se abrió la gama de producción artesanal dirigida al turismo. Los cambios en la producción artesanal se notaron en la prioridad a lo decorativo sobre lo funcional, más adornos y menos loza, nuevos materiales, caolín o yeso, que aminoran la necesidad de barro, y el diseño de las figuras tradicionales, pero a una escala mínima, conocidas como miniaturas. El aumento de turismo durante el inicio del siglo XXI permitió al pueblo de Tlaquepaque consolidarse como emblema de la producción artesanal estatal.

Acercándonos a los efectos positivos de ser parte de la metrópoli, encontramos que la regularización del turismo en el centro

de la cabecera municipal permitió dar cabida a los intereses de los turistas, tanto como de los compradores mayoristas y exportadores, por lo que las llamadas «alfarerías» que eran las tiendas que concesionaban la mercancía de los artesanos para venderlas a los turistas, desaparecen para dar paso a las «galerías» que son tiendas destinadas a la decoración y creación de estilos, con la ventaja para el artesano de que las piezas no se concesionan, se les compran directamente, normalmente para darles terminados peculiares. La gran diferencia está en los ingresos de los artesanos, que son directos, sin regateos ni tratos amañados.

La condición ausente en el gobierno municipal respecto a sus artesanos ha sido la falta de un espacio digno para que los artesanos ofrezcan sus productos, sin intermediarios comerciales ni apropiaciones de los acabados de las piezas. El mismo déficit, se encadena con el impulso que, desde la UNESCO ha pedido a la política cultural de la nación, un reconocimiento que permita a los artesanos un trato digno como productores de bienes culturales. El auge que esta premisa tuvo en los gobiernos estatal y municipal en México abrió un debate que llevó, de nuevo, a cuestionar la labor del artesanado, la relevancia de las artesanías y el compromiso que el Estado y la sociedad debían reconocer para reconocer el valor de aquella producción tradicional. Este quiebre tardó en dar frutos; al menos en el caso de Tlaquepaque, hubo reflexiones serias de qué y cómo podían encauzar esas exigencias hacia la problemática de los artesanos. La alternativa llegó con cierta claridad con el argumento del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI),

que da fin a esa zona intermedia en la que habían permanecido los artesanos; ahora el PCI les da oportunidad de posicionarse como agentes de la economía en el sector secundario, a la vez que le aporta poder en la trama de los significados distintivos del municipio, su historia, identidad, es decir, la magia del pueblo.

Uno de los riesgos latentes del programa Pueblos Mágicos es llevar su operación a una dinámica de tensión entre autenticidad y espectáculo: el patrimonio se promociona como marca turística, pero corre el riesgo de perder su valor de uso comunitario. Tal como señala Eric Hobsbawm (1983), muchas tradiciones son «inventadas» o re-esценificadas para cumplir funciones identitarias o económicas contemporáneas. En Tlaquepaque, esto se observa en la transformación del centro histórico, donde las calles, los talleres y las plazas son re-diseñadas para el turismo, mientras los espacios de vida cotidiana se desplazan hacia la periferia.

Como estrategia de contención, y en clara alianza con vecinos del municipio, se pueden identificar prácticas de territorialidades afectivas que tienen que ver con maneras de usar y significar el espacio, por ejemplo, permitir que el artesano asolee sus piezas en la banqueta o cerrar la calle para la fiesta de las crucitas o permitir la instalación en la calle, de las vendimias que acompañan a la virgen. Son ejemplos donde la ciudad suspende su función para albergar a la fiesta, la calle es, entonces, un espacio de reproducción social de la esencia comunitaria.

El PCI como marcador de identidad local dentro del contexto metropolitano

La riqueza de una tradición generacional que a la vez ha estructurado una economía local determinada a la promoción y venta de las artesanías no puede dejarse al margen de los esquemas de protección supranacional. El ámbito que alberga esos dos factores está en la UNESCO con la clara protección a los saberes de la tradición artesanal bajo el programa de Patrimonio Cultural Intangible, entendido como un acumulado de bienes que pueden o no tener valor económico, pero que son relevantes para los integrantes de una comunidad por proveerles de los sentidos de pertenencia, identidad y continuidad con el pasado. Pueden ser prácticas sociales y culturales que se manifiestan en las tradiciones, los relatos orales y escritos, fiestas y rituales, y todo aquello que interpreta y evidencia nuestra presencia y relación con el entorno natural. Dentro de este inventario se encuentra también el conocimiento, el saber hacer que facilite la transmisión de generación en generación de las prácticas antes mencionadas.

La UNESCO ha reconocido la importancia del patrimonio cultural intangible para mantener la diversidad cultural en el mundo; entendiendo también que el conocimiento distintivo es un baluarte para preservar, ha declarado que es responsabilidad de las comunidades, junto con sus autoridades, encontrar las formas de reconocerlo y protegerlo.

En la Declaración de Yamato (Japón), se afirma que el PCI se manifiesta, entre otras prácticas, en las técnicas artesanales tradi-

cionales, porque actividades como esa infunden, entre los que comparten la cultura, un sentimiento de identidad y continuidad porque lo han observado y vivido de generación en generación. La declaración en sus contenidos señala como una prioridad el reconocimiento de los individuos que poseen el conocimiento que hace posible la existencia de esa actividad de identidad histórica y cultural, exige también que se les proteja a los depositarios de ese baluarte. El mismo documento señala la obligación de los estados afiliados de sensibilizar acerca de la importancia de proteger el Patrimonio Cultural Intangible, que lo dé a conocer y que encuentre los mecanismos necesarios para inventariarlo, preservarlo y resguardarlo. En esa lógica, es que estamos proponiendo la recuperación de técnicas artesanales vía testimoniales de los artesanos, primero para inventariarlas y catalogarlas y luego para resguardar esos procesos en acervos especializados para que los interesados en conocerlos y recuperarlos los tengan a la mano. Los artesanos y artesanas ejercen un oficio que tiene que ver con la transformación de un bien natural como es el barro, usándolo como medio de expresión de las formas en que se entiende el contexto en el que se trabaja y se vive. Las artesanías frecuentemente representan las emociones de una comunidad; entender a la artesanía implica entender a sus creadores. La alfarería y el modelado son labores que implican una pericia de años en la selección de las materias primas y en la elaboración de las piezas, que hace posible que estas tengan una calidad más alta; además, el estilo decorativo suele ser más homogéneo con nuestra cultura e historia.

No obstante, la declaratoria de Pueblo Mágico (2018) intensificó un proceso de patrimonialización institucional, mediante el cual el PCI se visibiliza y reordena bajo criterios turísticos y de mercado. Como advierte Néstor García Canclini (1990), la cultura en contextos urbanos tiende a ser hibridada y mercantilizada, convertida en «bien de consumo simbólico» dentro de la economía cultural. Tlaquepaque partió del reconocimiento de los saberes artesanales, afirmándolos como emblema de la localidad, lo que implicó una integración plena a la economía de la cultura como factor de desarrollo en las escalas municipal y familiar. Las características del programa son claras respecto a la explotación de los recursos culturales para beneficio de los artesanos y su comunidad en primer lugar, luego se refiere a cómo este bagaje se difunde regionalmente para potenciar alcance y conexiones con elementos indispensables para la correcta operación del mismo programa: la infraestructura y equipamientos para el turismo, tanto como los negocios derivados. (SECTUR, 2014)

El saber tradicional del artesano se ha apoyado a través de programas institucionales con sede en Tlaquepaque, el Premio Nacional de la Cerámica, por ejemplo, reconoce la calidad de las piezas en varias categorías, la participación es de artesanos de cerámica y barro de todo el país y las piezas reconocidas nutren la colección del Museo Pantaleón Panduro. Esta circulación de bienes y prestigio es una plataforma que sostiene tanto la representación del Tlaquepaque artesanal como justifica la distinción como pueblo mágico. La vigencia de este reconocimiento permite que el AMG

enriquezca su oferta turística, dado que cuenta con la infraestructura de conexión y movilidad para acercar a los visitantes a la experiencia, igualmente, la gestión conjunta de infraestructura urbana, seguridad y servicios públicos amplía las posibilidades de ofrecer alternativas de disfrute e inversión, lo que hace de la misma AMG una opción por visitar, lo que la posiciona como una marca en sí misma. Para el PCI artesanal de Tlaquepaque, el beneficio de integrarse a esta figura se materializa al contar con protección conjunta por parte del AMG a favor del inventario ampliado del patrimonio histórico y natural de la zona metropolitana.

Por otra parte, si bien el saber tradicional protegido por la normativa se centra en la elaboración de las piezas artesanales, es necesario hacer una breve reflexión acerca de los aprendizajes más bien operativos, los del funcionamiento del taller y las áreas públicas que se implican en la elaboración y venta de la artesanía. Volvemos con el caso de los braseros y las banquetas que pueden usarse para asolear piezas en proceso o para invitar a la visita de compradores, aunque también se presenta el caso del acceso al barro, materia prima esencial para los artesanos tlaquepaquenses, que se han visto forzados a comprar barro proveniente de Zacatecas y Guanajuato, dado que las minas de barro locales han desaparecido por la urbanización.

La ley de promoción y desarrollo artesanal incluye un apartado donde evidencia la relación de la labor artesanal con el impacto ecológico que pueden generar, aunque queda fuera el caso del barro, los suelos arcillosos y su transformación en suelo urbanizable.

(LODAEJ, 2015, arts. 53 y 54) Habrá que reconocer que la normativa general para el manejo de recursos y residuos no tiene una directriz que albergue la capacitación desde este punto de vista, es decir, un manejo regular de un emprendimiento y sus obligaciones. Esta es una alternativa que podría impedir la extinción de talleres en el municipio.

Una metrópoli es un entorno territorial, entendiendo a ese territorio como una dimensión simbólica del habitar. Henri Lefebvre (1974) planteó que el espacio es una producción social, resultado de las prácticas, representaciones y relaciones de poder que lo configuran. En la misma línea, Milton Santos (2000) definió el territorio como un conjunto de «formas y acciones», donde convergen las materialidades del espacio y las intenciones humanas que lo dotan de sentido.

En el caso de Tlaquepaque, el territorio expresa una doble condición: por un lado, mantiene un orden simbólico local, sustentado en la tradición artesanal; por otro, forma parte de la red funcional y económica del área metropolitana. Esta condición híbrida genera fronteras difusas entre lo local y lo urbano, y da lugar a nuevas formas de territorialidad que combinan la memoria con la modernización. Los artesanos y sus entornos de trabajo se corresponden con esos posibles ámbitos de memoria, por lo que la administración territorial del AMG debería contemplar su preservación y funcionamiento dentro de las cualidades de la metrópoli. La presencia de innovaciones derivadas de la expansión de la mancha urbana y la resignificación de la localidad como pueblo mágico no

ha sido conflicto para los habitantes, que se han reapropiado del espacio mediante prácticas cotidianas —las fiestas patronales, las ferias artesanales o las celebraciones culturales como el Día de Muertos— que actualizan la pertenencia y la memoria colectiva.

El espacio municipal y el pueblo mágico en particular son agentes que mantienen negociaciones culturales continuamente con el resto del AMG, para asumir y proponer los contenidos que tienden a reconfigurar el sentido de lugar.

La propuesta para el siglo XXI para este sector cultural y económico, que además podría ser extensivo a otros artesanos de otras localidades, sería transitar de emblema a identidad metropolitana. Es decir, la renovación de la identidad del artesano responde al proceso de sensibilización que facilitará el trato respetuoso a los maestros artesanos, el cuidado y preferencia hacia sus productos. La capacitación del artesano en el manejo de los requerimientos de la producción en contextos metropolitanos, lo mismo que la dotación de la infraestructura necesaria, son indispensables, pues ofrecerá tanto a los artesanos como a vecinos y consumidores nuevas formas de entender su práctica, les informará de las alternativas de negociación que pueden utilizar en diferentes planos y los animará a considerar que su saber hacer merece ser heredado. Lograr que los artesanos conozcan las propuestas de la UNESCO para diseñar estrategias que les permitan revalorar sus saberes, renovar su práctica, sus productos y sus formas de relación con instancias públicas y privadas. Debe enfatizarse, por su propia estructura, una mejor relación entre los artesanos y su

entorno social, vecinos y familiares entenderán la relevancia de su trabajo, se promoverá el respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la labor del artesano. Se favorecen las ventajas de producción y distribución de las artesanías en mercados conscientes del valor intangible de los bienes ofertados, se tendrá un trato más equitativo entre los artesanos y aquellos mercados selectivos que optan por los productos distintivos.

El patrimonio cultural inmaterial de una localidad actúa como un núcleo identitario que distingue a esa localidad dentro de la metrópoli. Ser de una localidad artesanal activa y con proyección es una manera de aportar a la dinámica metropolitana, pues le aporta identidad, alejando la noción de que las grandes urbes suelen ser grises y monótonas o que su funcionamiento implica romper vínculos comunitarios. En el caso de los artesanos de Tlaquepaque, observamos cómo el pueblo mágico se ha sintonizado con el área metropolitana con diferentes localidades para integrar funcionalmente una estructura urbana útil para sus propios requerimientos como economía local, tanto como a la misma protección del PCI. Esto último entendido como un verdadero reto derivado de la preservación institucional para preservar especificidades locales, que podrían diluirse ante la presión homogeneizadora de la vida metropolitana.

Los saberes de los artesanos son una expresión de la resistencia a la estandarización urbana proyectada por espacios colectivos privatizados, que se corresponden mejor con modelos urbanos globalizados; la estrategia de comunicación generacional de esos

conocimientos y valores solo es una: manteniendo una memoria colectiva específica: ser y pertenecer a una comunidad artesana.

Conclusiones

La metropolización, como así pudimos observar, no es un proceso que únicamente incluye la absorción de localidades periféricas a la creciente mancha urbana que tiene como principal centro impulsor la ciudad metrópoli, sino que también es un evento que altera la vida económica, social y cultural de esas localidades.

Ese proceso, que irrumpe con fuerza en Tonalá y Tlaquepaque, no sólo les provocó un incremento rápido de sus poblaciones, sino también las hizo perder o cambiar sus actividades económicas tradicionales y su vínculo cultural con ellas, como así pasó con las labores agropecuarias y artesanales, donde las primeras, ante el embate de la mancha urbana y el consiguiente cambio del uso de la tierra, se redujeron a su mínima expresión y dejaron su lugar a nuevas actividades y ocupaciones, mientras las segundas, ante ese mismo fenómeno, sufrieron toda una serie de eventos que las afectaron tanto de forma negativa, como así sucedió con la desaparición de sus naturales fuentes de aprovisionamiento y las medidas en su contra por parte de instituciones de salud, como de forma positiva, como así resultó con la llegada de nuevos oficios artesanales y también de consumidores –que ante el mejoramiento de las comunicaciones, pudieron trasladarse a Tonalá y Tlaquepaque para consumir su producción artesanal.

En la tensión tradición-modernidad que se implica en lo metropolitano, la inclusión de una localidad en un área metropolitana puede generar tensiones entre las políticas urbanas generales (infraestructura, renovación urbana, turismo) y la preservación del PCI. Existen debates entre vecinos sobre ciertas formas de festejos que irrumpen con los valores de la modernidad urbana, como es el caso de la pirotécnica. También se conocen casos donde una festividad tradicional puede verse amenazada si se planifica un proyecto de modernización que no respeta los espacios donde esa práctica se lleva a cabo. Y si avanzamos a los efectos del turismo, son un riesgo latente los procesos de folklorización, es decir, una interpretación extrema por parte de los divulgadores o publicistas donde la ciudad puede apropiarse ciertos elementos del PCI local para promover una «marca ciudad» (branding urbano), descontextualizándolos.

Sin embargo, si la integración municipal se promueve desde contextos de apertura a las identidades locales, puede ser posible un impulso cauteloso al PCI en los circuitos de planeación y gobernanza, mostrando a la riqueza de los saberes tradicionales como un activo en la metrópoli diversa, integradora y justa en su representación. Los cambios han sido inminentes para todos los involucrados: las actividades artesanales de estos municipios, a la par de esos eventos, se han visto también impulsadas a cambiar para así enfrentar los nuevos retos, por ejemplo, para atender la demanda en cantidad, calidad y diversidad de artesanías, como también para resolver las dificultades que hoy se han derivado de

su relación directa e indirecta con los mercados internacionales. Pero una cosa muy significativa de lo que ha ocurrido con la producción artesanal tlaquepaquense y de Tonalá, es que también se volvió un elemento importante en la remodelación de la vida de la ZMG, gracias a su importancia como centro productor y comercializador de artesanías a nivel estatal y nacional.

La continuidad intermunicipal no tiene retroceso, los contextos de discusión han de apuntar hacia propuestas claves para que esta realidad se sostenga, creando espacios de diálogo para formar un turismo responsable, abrir espacios ciudadanos representativos, que las narrativas urbanas den cuenta de una diversidad intraurbana que se revitalice constantemente. De manera más comprometida con lo político, la actividad cultural tradicional puede ser reivindicativa ante problemáticas urbanas contemporáneas como la gentrificación o la centralización, si es que las comunidades están convencidas de la prioridad de la cultura en el derecho a la ciudad.

La pertenencia de Tlaquepaque al Área Metropolitana de Guadalajara ha transformado profundamente su territorio y su identidad. Lejos de ser un espacio rural o aislado, el municipio participa activamente de las dinámicas urbanas, turísticas y culturales de la metrópoli. Sin embargo, su patrimonio cultural inmaterial —la artesanía, las festividades, la gastronomía y la sociabilidad popular— sigue siendo el principal vínculo simbólico que articula la memoria colectiva y la pertenencia local.

Desde la antropología urbana, el estudio de Tlaquepaque permite comprender cómo las comunidades locales negocian su identidad dentro de territorios metropolitanos, transformando las tensiones entre globalización y tradición en oportunidades de reafirmación cultural.

El patrimonio inmaterial, más que un vestigio del pasado, se convierte en un instrumento de resistencia y reconfiguración territorial, mediante el cual los habitantes de Tlaquepaque habitan la metrópoli sin perder su sentido de lugar.

Bibliografía

- BANCO INDUSTRIAL DE JALISCO S.A. (1959) Jalisco-Datos y Números. Banco Industrial de Jalisco S. A. Jalisco
- BÁRCENA, M. (1954) Descripción de Guadalajara en 1880. Ediciones I.T.G. Guadalajara, 1954.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1990). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.
- HOBSBAWM, ERIC (1983). «La invención de la tradición», en The Invention of Tradition. Cambridge University Press.
- LEFEBVRE, H. (1974). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing.
- MARTÍNEZ REDING, F. (Dir). (1991) Enciclopedia Temática de Jalisco. Tomo XI. Gobierno del Estado de Jalisco. México
- MENÉNDEZ VALDÉS, J. (1980). Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara. 1789-1793. UNED.

SANTOS, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción. México: Siglo XXI.

UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París: UNESCO

Otras fuentes

ARCHIVO HISTÓRICO DE TLAQUEPAQUE (AHT). Padrón de causantes de la tesorería de 1955.

LCMEJ LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO DE JALISCO

UNESCO [HTTP://WWW.UNESCO.ORG/CULTURE/ICH/INDEX.PHP?LG=HOME](http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?LG=HOME).

SECTUR (2014) Guía de incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos. <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

El legado sociocultural espacial frente a la expansión urbana contemporánea.

Caso: Área Metropolitana de Guadalajara

Jesús Mora Mora

Resumen

La presente investigación examina los legados tradicionales en poblaciones que anteriormente eran rurales, pero que han sido incorporadas urbanísticamente en una metrópoli contemporánea impulsada por la expansión urbana. Estas constituyen asentamientos que poseen una estructura sociocultural históricamente consolidada, pero debido al fenómeno, se han establecido en espacios urbanos que presentan entornos y dinámicas contrastantes en su cercanía, por lo que el trabajo se centra en los llamados pueblos rurales urbanos. Asimismo, se analiza un legado cultural en el cual las autoridades gubernamentales no otorgan el signifi-

cado y reconocimiento de estos lugares como componentes significativos que forman parte evolutiva de la ciudad en evolución. Como objetivo se busca proporcionar conocimientos académicos para que se ponga énfasis en la importancia de entender y reconocer estos tipos de asentamiento por su valor histórico-cultural y lo que desde sus tradiciones y dinámica propia puedan aportar a una ciudad para que se comprendan estos contextos a partir de su arraigo comunitario. Por lo que puede considerarse como punto de partida para investigaciones posteriores que impliquen una mayor reflexión para estudiar este fenómeno urbano y estos tipos de localidades, basado en sus secuelas y complejidades. Los alcances y las conclusiones pueden atribuirse a la búsqueda de nuevos conceptos como hallazgos para una mejor comprensión del hecho y aportación en una planeación urbana.

Introducción

Los procesos metropolitanos y su expansión reestructuran el territorio y, en algunos casos, se presenta el fenómeno de la anexión urbanística de las comunidades rurales cercanas que tienen particularidades tradicionales, pero ya anexión a entornos urbanos contrastantes debido a que fueron circundados edificatoriamente. Son comunidades históricas, dotadas de una estructura social establecida y tradiciones culturales firmemente asentadas.

En consecuencia, en el medioambiente urbano se presentan dos realidades: por un lado, un contexto edificado de naturaleza modernista y, por la otra, poblados arraigados distintos en varios

aspectos: en lo social, aspectos fisionómicos, con costumbres y tradiciones consolidados, como, además, dinámicas comunitarias propias, todo lo anterior cobijado en su cultura. Estos asentamientos integrados de manera forzosa en su realidad indican comunidades fragmentadas, segregadas y a pesar de ser un espacio integral de la ciudad, mantienen una marginación sociocultural y claras diferenciaciones de significación con la ciudad.

El inconveniente radica en que no se reconoce debidamente el valor de su patrimonio sociocultural e histórico, lo que provoca una disminución en el sentido de integrarlos a una dinámica urbana, ya que no se armonizan a la estructura paradigma prevaeciente por pertenecer a contextos distintos. Es importante destacar que las investigaciones previamente realizadas sobre este tema tienden a concentrarse más en el patrimonio tangible, dejando de lado la perspectiva del simbolismo social y el legado histórico de la comunidad.

Se desarrolló un enfoque metodológico con base en una investigación de carácter explicativo con el objetivo de discernir las conexiones de causa y efecto vinculadas a un fenómeno urbanístico contemporáneo en correspondencia con asentamientos de carácter histórico. El análisis se realizó mediante el estudio de bibliografías que investigaron la expansión urbana en contextos poblacionales con antecedentes socioculturales y examinado por medio de casos de poblaciones de estas características del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

El estudio se trabajó en el periodo de la expansión de Guadaluajara desde 1970 hasta la actualidad. Etapa en la que se observa con nitidez la integración urbana de diferentes grupos poblacionales con aspectos de herencia sociocultural; asimismo, el trabajo es apoyado por medio de imágenes digitales de Google Earth. El artículo aborda planteamientos conceptuales y metodológicos, y el desarrollo del estudio con el objetivo de abrir un debate académico y social sobre los entornos con patrimonio sociocultural ya en la ciudad, debido a la escasa importancia y comprensión que se otorga al tema de los pueblos rurales urbanos en relación con la evolución de una urbe.

La simbolización del legado sociocultural espacial en la ciudad

Los retos de vivir en la ciudad actual van más allá de los factores económicos; están relacionados con lo humano, la comunidad y lo simbólico. Al respecto, la adhesión física de asentamientos históricos-culturales a una metrópoli no solo redefine las perspectivas y examina los diversos modelos de producción expansiva de la ciudad, sino que también debe contribuir a la comprensión de estas representaciones sociales/comunitarias en las que la ciudad se reconfigura en su interacción con estos entornos de antaño en el marco de una dinámica metropolitana (Reyes, 2024), sobre todo cuando la ciudad *los abraza* en un sentido edificatorio.

Como lo establece Vega (2013), se trata del proceso por el cual el individuo y la comunidad se instituyen a través de su percepción y su vínculo con el nuevo entorno que los circunda. Por consiguien-

te, se conceptualiza que la urbe no solo representa una entidad material, sino que también consiste en diversas localidades que poseen una trama de significaciones históricas culturales que le otorgan sentidos simbólicos y entidad colectiva (Silva, 2006), con la particularidad de que en su mayoría son generacionales¹.

Por ende, al construir la ciudad, implícitamente se conectan ambas visiones: lo físico, uno, la adaptación del territorio para construirlo con base en las demandas metropolitanas, y, por otra parte, lo que Hiernaux (2007) establece como lo significativo que representa el valor trascendental social. Ambos campos se retroalimentan y el reto es lograr la coherencia; caso contrario, entrarán en una disputa ideológica o, como afirma Giglia (2012), el significado de habitar el entorno físico mediado por la cultura social.

En la actualidad, difícilmente existe una metrópoli carente de diversos espacios y manifestaciones culturales, llenos de historia, de simbolismo y que, lamentablemente, una buena parte de los habitantes externos de la misma urbe desconocen. En otro tenor, la herencia cultural no puede ser comprendida sin la presencia de componentes tangibles en un espacio territorial (semi)definido (Torre, 2015), como son las calles, banquetas, pero en especial sus plazas. Históricamente, han sido y siguen siendo la primera forma de cómo se define el estatus de un lugar.

1 La población generacional se refiere a dos conceptos. El primero identifica a grupos de individuos nacidos en un mismo período de tiempo. La segunda es a la que este estudio hace referencia. Cuando en una misma localidad han nacido diversas generaciones de la misma familia, como, por ejemplo, el bisabuelo, el abuelo, el padre y ahora los hijos.

Desde la definición de un asentamiento caótico y desorganizado hasta la constitución de una comunidad estable y ordenada. No obstante, el objetivo conceptual va más allá de lo físico/cultural. Dado que la mayoría de las literaturas se centran exclusivamente en el patrimonio físico, y algunas de manera indirecta incorporan el patrimonio social (lo que una comunidad hereda como arraigo), con la concepción de que la conservación de los conjuntos históricos es parte del elemento central del concepto de paisaje urbano histórico (Zubelzu & Allende, 2015; Martínez, 2019).

Indudablemente, esa visión de análisis es fundamental; sin embargo, el objetivo de la investigación es examinar la herencia sociocultural a partir del significado comunitario, lo simbólico, no lo tangible en un contexto contemporáneo. Con base en lo anterior, la vida consolidada de una comunidad, como la estructura social en funcionamiento, se puede reflexionar sobre esa realidad. Al respecto, Lalana (2012) lo define como paradigmas olvidados, también como lo simbólico real existente, lo no tangible en un contexto urbano contemporáneo.

Conforme el debate en torno al patrimonio cultural sociocomunitario se intensifica en el ámbito político/normativo centrado en la planificación de una urbe, se torna más arduo establecer posturas sólidamente fundamentadas con los métodos convencionales de conceptualizarlo (García, 1999). Si bien la ciudad ha evolucionado para convertirse en un ente con variados contextos sociales que abarca múltiples dimensiones, históricos y contextos actuales.

La forma en la que se desarrolla se centra en el sentido de experiencia del lugar (Silva, 2006). El anterior creado por personas y grupos que han construido y habitado la ciudad (o cercana a ella) a lo largo de los años, dándole significados simbólicos e identidades a esas realidades. En otro aspecto, los entornos físicos y aspectos sociohistórico-culturales, frecuentemente se observan convergencias metropolitanas y representaciones de imágenes de contextos modernistas.

No obstante, la representación de dicha realidad se elabora basándose en las características o atributos de una construcción de años, con una percepción de su mundo, preferencias de población con sus usos y costumbres, tradiciones basadas en una dinámica local (Lacarrière, 2007; Marcos, 2010) lo que significa lo *conductual-social* (la estructura: las relaciones que construyen y mantienen los hombres y las mujeres entre sí) y lo *mental-simbólico* (la superestructura: las relaciones que se dan entre los hombres y el más allá, lo sobrenatural; la influencia religiosa).

La relevancia de otorgarle un significado cultural a las poblaciones estructuradas facilita la búsqueda de mecanismos para su integración en la dinámica urbana. Debido a que únicamente aquellos espacios que son conocidos y reconocidos por su ámbito histórico pueden proporcionar alternativas a los individuos (Gehl, 2014) como al tejido poblacional.

Al respecto, Monnet (2000) lo establece como:

«Cuando no se tiene una imagen determinada culturalmente, ningún espacio tendría sentido para el individuo y, por tanto, tampoco una función. La noción del simbolismo permanece constante en estas posturas (aunque un elemento arquitectónico tenga un significado, no necesariamente se convierte en un símbolo)» (p. 3).

De igual modo, la ciudad como ente vivo responde en diferentes etapas históricas a las evoluciones y significados sociales a los cuales está sujeta. No obstante, en los últimos años los asentamientos con estas características han sido objetos de políticas urbanas con indicios de procesos de recualificación cultural (González & Hernández, 2021; Troitiño, 2003), al mismo tiempo en que han sido analizadas desde una perspectiva fragmentaria.

El legado sociocultural funciona como una guía de comportamiento que opera mediante un lenguaje simbólico. Representaciones mentales de un conjunto de residentes y añade que son puntos de coincidencia que se manifiestan en la interacción de una realidad física y una cultura compartida. En un sentido similar, Guzmán-Ramírez (2016) especifica que el nivel de interacción social y cultural con otros grupos que comparten la misma ciudad son agentes de modificación y hasta se comparten en función de las identidades colectivas.

Asimismo, se comprende que la ciudad es vista como una serie de sitios esenciales vinculados a vivencias específicas fundamentadas por su esencia (cultura), como comunidades que crearon

historia con su propia cultura, orden comunitario, carácter y, por ende, su significado particular (Niño, 2002). Lo que se conceptualiza como un paisaje cultural con asimilaciones étnicas en contextos urbanos contrastantes, comparado con una ciudad de corte contemporáneo (Czepczyński 2008). Lo que deberá ser el ámbito histórico social en la transformación y revitalización en conjunto con sus centros urbanos y la habitabilidad de la ciudad con pleno respeto a comunidades existentes (Steinberg, 2005).

Los contextos socioculturales: patrimonio y el urbanismo.

Cuestiones fundamentales acerca del patrimonio cultural urbano establece la teoría formulada en este ámbito, en la que refiere que se aplica como una dinámica fluctuante influenciada en lo social debido a su vínculo con la evolución constante de la ciudad (Santander, 2017). Dicho lo siguiente, se afirma que las experiencias urbanas con respecto a su expansión amenazan la herencia cultural de los escenarios históricos poblacionales.

Al aludir al término patrimonio sociocultural, habitualmente se hace referencia a los edificios históricos emblemáticos; por importante que signifiquen, en su examinación se deja a un lado la herencia social, sus acciones y costumbres intangibles. Por consiguiente, en el ámbito académico, la terminología empleada en el campo temático aún no ha sido estandarizada, como tampoco definida desde la teoría (González-Varas, 2016; Marcos, 2010); expresamente se refiere a la cultura tangible en contraposición a la cultura simbólica.

Igualmente, las investigaciones de carácter científico identifican elementos asociados al desconocimiento socio-contextual como una amenaza para dichos ambientes en virtud (como se ha mencionado) de su vulnerabilidad ante las recientes intervenciones urbanas en su proximidad, especialmente cuando estas alteran o afectan de manera negativa las delimitaciones comunitarias (Coulomb, 2021). Cuando se desarrollan construcciones en las cercanías, los patrones de expansión urbana no toman en cuenta el carácter histórico de estos espacios; únicamente buscan alcanzar su objetivo de construir lo que una metrópoli demanda, dando lugar a deterioros, diferencias y otros aspectos que hacen difícil la convivencia ciudadana (Capel, 2003) por lo que se crean espacios fragmentados desde su origen.

En el mismo tenor, la ausencia de estructuras que consideren el valor sociocultural de los asentamientos impacta la integración entre comunidades que afecta estructurar el desarrollo de la zona periurbana de la ciudad, que impulse el progreso sostenible en la conexión entre lo urbano y lo rural, especialmente cuando se trata de poblaciones con antecedentes históricos (Morales, 2014; González, 2001). Además, se incorpora el análisis y el concepto de riesgo contemporáneo relacionados específicamente con el patrimonio sociocultural como su posible contribución al avance de la urbe, a pesar de que su relevancia disminuye conforme la ciudad progresa y crece.

Dichos marcos consisten en herencias tradicionales abstractas que constituyen una parte esencial de los espacios y fisonomía que

deberá componer una metrópoli. Con relación a esto, Tello (2002) establece que a través de la patrimonialización generalizada se traslada el pasado hacia el presente con el fin de revivirlo y gestionarlo en las planeaciones urbanas para el futuro. En el mismo tenor, para aplicar una visión sobre el valor del patrimonio cultural comunitario urbano, es necesario tener un enfoque que destaque su entendimiento completo, teniendo en cuenta su historia, el cómo se formó, su contexto social actual, las costumbres y tradiciones.

De esta manera, se evitan tensiones entre la conservación, la herencia sociocultural y el progreso de la ciudad (Sánchez-Miranda et al., 2022), visto como un factor que impide el avance de la metrópoli. Por esta razón, es necesario hallar el balance adecuado entre lo histórico y la dinámica actual. Con el objetivo de proteger el patrimonio sociocultural, su ‘riqueza frágil’ para las futuras generaciones, en relación con la planificación urbana actual.

En referencia a este enfoque, García (1999) realiza planteamientos conceptuales señalando:

«La política patrimonial de la conservación y administración de lo producido en el pasado, a los usos sociales que relacionan esos bienes con las necesidades contemporáneas de las mayorías (con relación a los planteamientos de ordenación urbana), no es tarea solo en *rescatarlos* solo como objetos auténticos de una sociedad, sino que sean culturalmente representativos» (p. 17).

Desde una orientación humana, la comprensión y reconocimiento de estos entornos con relación a la construcción de la ciudad también se mide por el impacto de los riesgos urbanísticos y se refleja en la pérdida de valor como consecuencia. Por ende, no es de extrañar que la herencia cultural histórica se vea como una amenaza de carácter modernista, pese a que su posible influencia va disminuyendo con el tiempo, debido a las secuelas del desarrollo urbano y porque no se juzga como se aprecia adecuadamente.

Por consiguiente, es determinante reconocer la aportación histórica y cultural de estos lugares en un contexto metropolitano debido a que constituye una parte trascendente de los diferentes espacios sociales y físicos de la fisonomía de la ciudad al abordar el papel significativo que desempeña en la evolución urbana. Además, se conceptualiza como una alternativa temática a considerar dentro de la planificación y gestión urbana (Hayakawa, 2010).

En lo que respecta a estas comunidades y las acciones urbanas directas al respecto, Pedersoli et al. (2016) indican que este proceso conlleva riesgos de deterioro e impactos en su estructura simbólica y representativa del grupo poblacional en territorios consolidados (Abdurahiman et al., 2022); sin importar las acciones edificatorias directas, ya forman parte integral de una ciudad. Por lo tanto, resulta esencial establecer el contexto e identificar las posibles consecuencias para evaluarlas desde una óptica prospectiva.

Los legados socioculturales urbanos no se restringen solo a protegerlos a través de marcos normativos que regulan y limitan la actividad en estos espacios, especialmente cuando se reconocen

como un peso histórico de sus tradiciones. Es fundamental reconocer que el modelo urbano en ocasiones restringe el crecimiento urbano, porque fundamentalmente no concuerda con el paradigma constructivo de la urbe, no por lo que puede representar un territorio en específico. Esta se evidencia cuando la región en la que se quiere intervenir para un nuevo desarrollo urbano se halla en condiciones óptimas de infraestructura.

En contraste, las zonas menos favorecidas de la ciudad, siendo precisamente en estos espacios donde se ubican estos contextos. Del mismo modo, una constancia es que las comunidades de herencia histórica cultural tienen las características, a pesar de ya formar urbanísticamente la urbe, de un contexto de forma aislada; esto permite que la localidad continúe con edificaciones del mismo patrón tradicional, sin ser influenciada expresamente por esquemas foráneos contemporáneos.

Se refiere a otro elemento de fragmentación urbana y la ausencia de políticas de integración dinámica comunitaria en el resto de la ciudad. Adicionalmente, el paradigma contemporáneo de desarrollo e intervención del territorio urbano para casos en áreas de valor patrimonial se vincula con estrategias de proyectos urbanos compatibles con la globalización que busca como finalidad el rendimiento del suelo, un patrón que premia más lo económico sobre lo social (Quinche, 2022). Como consecuencia, actualmente la situación de estas poblaciones presenta problemáticas de deterioro y segregación social en contraposición al potencial de transformación que representan nuevas infraestructuras debido a las notables diferencias contextuales.

El análisis metodológico: el contexto sociocultural y el desarrollo urbano

Para otorgarles un reconocimiento de relevancia desde un enfoque social como perspectiva metodológica, es imprescindible expresar una ruta sistemática de conjuntos de entendimiento de su esencia. Por lo tanto, es necesario identificarlos, estudiarlos, registrarlos como entornos comunitarios distintos a los generados por la expansión contemporánea. Así como también proyectarlos, como protegerlos legalmente, y no solamente rodearlos en términos urbanísticos.

En consecuencia, según Bazant (2012), resulta esencial tener en cuenta algunas variables destacadas que influyen en las dinámicas de crecimiento complejas de una ciudad, las cuales están vinculadas con los contextos de asentamientos histórico-estructurados, basándose en proyectar su esencia y relevancia cultural y la comprensión social de la misma.

De los aspectos a examinar de estos tipos de espacios, algunas variables consisten en lo siguiente:

- Proceso de pérdida de memoria histórica por las nuevas generaciones de la comunidad y, además, las acciones urbanísticas contemporáneas en su entorno inmediato. Por lo que se requiere fortalecer el legado desde su difusión.
- Su desconocimiento como comunidad sociopatrimonial, principalmente por gran parte de los habitantes de la metrópoli.

- Cambios en los usos de suelos permitidos, los mismos que no son compatibles con el entorno inmediato, alterando la fisonomía geográfica histórica, consecuencia del tipo de planteamiento del desarrollo urbano.
- El desvanecimiento como una unidad tipológica, una especie de gentrificación cultural.
- Degradación morfológica ocasionada por la eliminación de inmuebles emblemáticos o significativos para la comunidad con el fin de realizar la construcción de nuevos desarrollos.
- Gestionar un perímetro patrimonial cultural con declaratoria legal de la autoridad misma que restringirá o regulará las posibles intervenciones de los desarrolladores inmobiliarios.
- Una ruta de colaboración con las autoridades pertinentes para establecer apoyos para la regularización del territorio en estos poblados, dado que algunos son de origen irregular y esto obstaculiza su integración legal y desarrollo individual.

Estos enfoques metodológicos planteados buscan destacar el tema en un debate de análisis con el fin de fortalecer la comprensión del patrimonio cultural y la perspectiva social relacionada con los espacios más antiguos, pero de relevancia significativa para la ciudad, para así trasladarse al entendimiento social.

No constituye una novedad afirmar que la dimensión espacial del patrimonio urbano se ha enfocado principalmente en el discurso sobre los centros históricos. Sin embargo, es de resaltar que el modelo de la expansión de la mancha urbana ha tenido la

responsabilidad de incorporar espacios con memoria histórica ya en el plano de la ciudad, por lo que es pertinente fortalecer el conocimiento general de estas comunidades, resultado de estas acciones urbanísticas.

Caso de estudio: Área Metropolitana de Guadalajara

México, a lo largo de su territorio, cuenta con numerosos asentamientos y expresiones culturales diversos, poblaciones con habitantes repletos de historias, tradiciones, simbolismo con múltiples usos y costumbres. Su composición sociocultural es evidente; no obstante, son contextos en que numerosos habitantes lo desconocen. Asimismo, el AMG, situado en la región centro-occidente del estado de Jalisco, en la zona occidente del país desde su fundación en el año 1542, no fue la excepción en cuanto a su diversidad social.

La historia señala que esta urbe inició basándose en una fundación original siguiendo los lineamientos de las ordenanzas de Felipe II², instaurada por los españoles invasores. A su vez, simultáneamente se incorporaron comunidades de indígenas existentes en su proximidad (Tetlán, Oblatos, Analco, Mexicalzingo, entre otras), lo que acentuó su pluralidad social desde su inicio. En el transcurrir de los siglos, este pequeño asentamiento fue fundado inicialmente por 63 familias españolas y pobladores originarios de los asentamientos anexados.

2 Este documento de carácter normativo estableció los lineamientos para la fundación de los nuevos asentamientos fundados por los españoles en América.

Ya en los años setenta y ochenta del siglo anterior creció para formar un área metropolitana, anexando inicialmente a tres municipios³. Este estudio hace alusión a dicho período, dado que en esa época la metrópoli experimentó un crecimiento poblacional y urbanístico sin precedentes. Cabe mencionar que su dispersión se derivó (entre otros factores) de las características y conexiones de las periferias (nuevos terrenos urbanizables), y, además, resultado de las propias acciones expansivas de cada jurisdicción municipal.

Aunado a que se presentaron otros fenómenos evolutivos que impulsaron un desarrollo más acelerado, como la edificación de nuevos fraccionamientos, la actividad especulativa, construcciones insaciables, particularmente en las orillas de la urbe, por parte de inmobiliarias particulares de varios géneros, así como la creación de grandes conjuntos habitacionales de carácter social y otros de alta plusvalía. Este modelo de expansión representó la manifestación tradicional de la resistencia o destrucción del entorno en el que se ubicaban la mayor cantidad de asentamientos rurales (o urbanos) de características estructuradas y consolidadas interna e históricamente.

Sobre el particular, lo que generó un escenario socioterritorial contrastante (Ávila, 2005), pero principalmente diferenciaciones con la cultura social, es decir, el arraigo histórico contra la cultura modernista (López & Cruz, 2015). Una intención que demuestra el visualizar los intereses de la ciudad, no del contexto en cuestión. Consecuentemente, desde el aspecto físico, los asentamientos

3 Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

con herencia sociocultural, en contraste con los espacios urbanos contemporáneos, en su configuración se caracterizan por funcionar de forma fragmentada y claramente segmentada.

En el mismo tenor, la desigualdad social marca las pautas para la territorialización más grave; se distingue una diferenciación socio/cultural y ausencia de una integración a la dinámica de la urbe. Sin intenciones, a la vista, de crear políticas de integración poblacional como también de tipo urbanístico (infraestructuras, regularización del suelo y equipamientos). En la actualidad (2025), el desarrollo urbanístico del AMG se ha manifestado mediante la creación de centralidades urbanas. Sin embargo, durante dicho crecimiento, han *abrazado urbanísticamente* a los pueblos rurales cercanos a la ciudad, integrándolos físicamente a la mancha urbana. Para ilustrar lo anterior, en la Figura 1 se muestran algunos asentamientos antes rurales y que ahora forman parte de la metrópoli.



Figura 1. Poblaciones de origen rural con herencias socioculturales integradas al Área Metropolitana de Guadalajara.
Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth Pro.

Estos espacios poblacionales comparten las características sociales, históricas y culturales a las que ha hecho referencia la investigación, como;

- Todos se formaron como pueblos originarios.
- Son de origen indígena.
- Se fundaron en un entorno rural.
- Comparte una cultura histórica en la propia comunidad.
- Poseen una estructura sociocultural interna consolidada.
- Son poblaciones de tipo generacional (varios miembros de su familia nacieron en la localidad).
- Fueron integrados físicamente a la urbe en el periodo de la década de los setenta y ochenta (salvo Tonalá y Zalatitán).

- Su herencia cultural como comunidad se va desvaneciendo debido al embate socio-contextual de la metrópoli.
- Su trama urbanística es conforme a una plaza central con un quiosco, anexo a la misma un templo e inmuebles de la autoridad municipal (salvo Huentitán, el templo se ubica a unas cuadras de la plaza).
- La influencia religiosa, principalmente vinculada a sus festividades, contemplo siendo profunda.

Es relevante mencionar que varias poblaciones se han integrado de manera más penetrante que otras en la vida urbana metropolitana de tipo contemporáneo, aunque de forma casi impuesta (principalmente por motivos económicos). Sin embargo, otras continúan manteniendo actividades propias de su localidad sin aspirar a integrarse plenamente en la dinámica de la metrópolis. Algunas reflexiones vinculadas a las consecuencias urbanas de estos asentamientos en el ámbito sociocultural, fundamentadas en el marco teórico examinado, establece.

Teniendo en cuenta que las políticas públicas vinculadas a los procesos urbanos carecen de manera implícita de la readaptación cultural (González & Hernández, 2021). La preservación de estos conjuntos urbanos históricos no constituye el elemento principal del concepto de paisaje urbano histórico (Zubelzu & Allende, 2015) dejando estos entornos a la deriva, motivados por los efectos de la evolución expansiva de la ciudad. De manera similar, la estructura comunitaria reflexiona sobre otra realidad, en algunos casos como

paradigmas históricos de su relevancia cultural en el olvido o en transformación (Lalana, 2012).

Asimismo, aunque la ciudad continúa su evolución para convertirse en una entidad con una variedad de contextos sociales, se centra en el *sentido de experiencia del lugar* (Silva, 2006). En otras palabras, el sentido holístico no se encuentra plenamente desarrollado porque pesa el simbolismo local. Igualmente, a pesar de pertenecer en una ciudad globalizada, una constante de estas poblaciones son sus usos y costumbres, tradiciones arraigadas desde lo local (Lacarrieu, 2007). Conceptualmente comprendido como lo *conductual-social* (la estructura: las relaciones que construyen) y lo *mental-simbólico* juicios que deberán pesar más que el avance de las construcciones de la ciudad para solo satisfacer un mercado.

Conclusión

Se concluye que, en términos de un mejor entendimiento de la ciudad, es necesario efectuar un análisis comparativo socio-territorial a través de métodos metodológicos cualitativos de entendimiento socioterritoriales de los aspectos históricos hasta paradigmas contemporáneos. Por lo tanto, al tomar decisiones legales sobre la planeación urbana, es importante dar prioridad al crecimiento de la ciudad, teniendo en cuenta la importancia del patrimonio humano. Asimismo, se puede inferir a través de la investigación que es necesario adquirir una comprensión integral acerca de lo que representa la riqueza social de índole arraigada en términos históricos-urbanísticos y la complejidad de los procesos urbanísticos.

Indudablemente, ambos conceptos propician escenarios de incertidumbre, o más bien constituyen un impedimento en los modelos de expansión contemporáneos funcionales. Desde la perspectiva actual, estas dos dimensiones no se encuentran en consonancia. Conjuntamente, el debate sobre el patrimonio cultural intangible y las acciones en dichos territorios están haciendo que otros intereses queden por encima de cómo se permite la expansión de la ciudad. Además, se han identificado otros tipos de desafíos en estos contextos diferenciados, los cuales débilmente se han abordado desde instrumentos de integración, la cohesión comunitaria local, la segregación social, la percepción de la sociedad contemporánea hacia estas comunidades de antaño.

Asimismo, la visión política da como resultado una exclusión territorial ante los nuevos modos del desarrollo urbano. Como referencia, en gran parte de México, como también en la región occidental del país donde se localiza la ciudad de Guadalajara, existen poblaciones con riqueza histórica y sociocultural. En el que hoy en día están representados como entornos rurales-urbanos. Al respecto, el estudio indica resultados deficientes de su significado que indican que estas comunidades no constituyen una integración eficaz en la dinámica de la urbe en términos sociales.

El análisis metodológico diseña una ruta que tiene como objetivo la comprensión y formar propuesta para visualizar e integrar desde el ámbito legal, social y urbanístico estos entornos. Las investigaciones concluyen que la cultura social, en sus dimensiones históricas y actuales, ha actuado de manera continua como im-

pulsor a pesar de la evolución urbana, aun en tiempos contemporáneos. Igualmente, se determinó que ignorar las dimensiones socioculturales lleva consigo una influencia nociva y un cambio sin lógica en el entorno.

Así mismo, se concluyó que el deterioro en los ámbitos urbano, ambiental y sociocultural se debe a los ciclos de desarrollo orientados a buscar el rendimiento económico del suelo, a través de elementos que establecen los procesos de acumulación de capital, ocasionando desigualdades socioterritoriales. Es posible afirmar que, a pesar del vasto conocimiento intelectual y técnico acumulado durante gran parte del siglo XX, en la actualidad persisten numerosas incertidumbres respecto de los diversos mosaicos sociales, su formación y origen, así como el rol que urbanísticamente desempeñan en la dinámica de la metrópoli como desde el contexto más local.

De manera *oculta*, en el transcurso de la investigación se plantea esta disyuntiva. La argumentación y acciones realizadas hasta el momento para abordar la preservación del patrimonio social urbano son debatibles, admitiendo que este aspecto hay quienes sostienen que se había dejado deliberadamente sin solucionar. Las deducciones sugieren que los cambios observados en el crecimiento de las ciudades en esta era moderna se limitan únicamente a la aparición de nuevos criterios de preferencia de vastas construcciones.

Se ha constatado que la herencia sociocultural espacial se ha documentado entendida como un fenómeno de expansión es-

pacial, implica una expansión con aparente sin sentido. Esto propició, entre otros aspectos, la segregación de colectivos sociales, en especial los que habitan en zonas de un contexto de marginalidad, identificados algunos como ente sociopatrimonial. El desafío consiste en establecer una uniformidad social urbana, respetando sus diferencias. Con relación al estudio de caso, los asentamientos rurales-urbanos señalados han jugado un papel crucial en la expansión física de la mancha urbana en Guadalajara.

Consecuencia del tema: actualmente, la estructura urbana de la ciudad conlleva la desigualdad en la organización de su territorio. En consecuencia, se aprecia que en el ÁMG se distingue el crecimiento urbano que se convierte en un riesgo de indiferencia para su diferenciación social, porque este puede ser (y lo está siendo) alterado. A pesar de los nuevos modelos de crecimiento, las herencias socioculturales deben ser primordiales en la agenda de las políticas públicas como un tema presente y fundamental para la urbe.

Como un patrimonio reformulado que tenga en cuenta sus usos sociales, no desde una simple actitud defensiva o de simple rescate, eventualidad con una perspectiva más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia podría implicar la incorporación de nuevos sectores.

En este estudio, y como parte del diagnóstico situacional, se ofrecen una serie de aportes elaborados con seriedad académica, basados en la reflexión teórica y ejemplificados con investigaciones previas, así como el caso de estudio mostrado, que evidencian un reflejo de las tendencias, contribuciones y debate teórico

acerca del patrimonio sociocultural urbano, en consonancia con la abundante herencia sociocultural espacial, en contraste con los modelos de dispersión de las ciudades actuales.

No se han desarrollado las herramientas y conceptos adecuados para resolver los problemas que originaron el debate, y específicamente las cuestiones de la definición, evaluación y gestión de las vistas relevantes y la de la inserción de la arquitectura contemporánea en entornos patrimoniales. Del mismo modo, como otro hallazgo, es evidente la ausencia de estructuras que consideren el valor sociocultural de los asentamientos que impacta la integración entre comunidades rurales y urbanas. Se propone una alternativa para estructurar el desarrollo de la zona periurbana de la ciudad, que impulse el progreso sostenible en la conexión entre lo urbano y lo rural, especialmente cuando se trata de poblaciones con antecedentes históricos.

Finalmente, es fundamental que los profesionales encargados de las políticas públicas, urbanistas y expertos en los temas de la ciudad posean el conocimiento de diversos contextos sociales, necesario para valorar propuestas de desarrollo de manera más imparcial. Frente a lo expuesto en el estudio, es evidente que la preservación del patrimonio histórico social requiere de un extenso análisis por parte de varios participantes del sector académico, político y la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

- ABDURAHIMAN, S., KASTHURBA, A. K., & NUZHAT, A. (2022). Impact of Urban Heritage on social values in historic urban precincts – Public perception of the Kuttichira community, Kerala. *SCIRES-IT – SCientific REsearch and Information Technology*, 12(1), 19–30. <https://doi.org/10.2423/122394303v12n1p19>.
- ÁVILA, S. H. (2005). Líneas de investigación y el debate en los estudios urbanos-rurales, Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones.
- TERRITORIALES. CIUDAD DE MÉXICO: CENTRO REGIONAL DE INVESTIGADORES MULTIDISCIPLINARIAS/UNAM CRIM.1–349. [HTTPS://BIBLIOTECA.CLACSO.EDU.AR/MEXICO/CRIM-UNAM/20100503120801/LO_URBANO_RURAL.PDF](https://biblioteca.clacso.edu.ar/mexico/crim-unam/20100503120801/LO_URBANO_RURAL.PDF)
- BAZANT, J. (2012). Deterioro del centro histórico de las ciudades ¿Es viable su reactivación? *TIEMPO Y ESPACIO. Universidad del Bío-Bío Chillán – Chile*. 61–86. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2329.03.pdf>.
- CAPEL, H. (2003). Capel, Horacio «Los problemas de las ciudades: urbs, civitas y polis», *Meditaraneo Económico* 3, Ciudades, arquitectura y espacio urbano, *Cajamar Ed., España*. Capel, 9–22. https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=69e61aaa-41ee-4592-aa5b-1860c8d47823&groupId=7294824

- COULOMB, R. (2021). Patrimonio Cultural, Centralidad urbana y «modelo de ciudad» Gremium, *Editorial Restauro Compas y Canto S. A. C.V.* vol. 8, núm. 3. 15-28. <https://www.redalyc.org/journal/6841/684172550004/684172550004.pdf>
- CZEPCZYNSKI, M. (2008) Cultural Landscapes of Post-Socialist Cities. *Ashgate e-BOOK*. 1-209. <http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/18679/1/94.pdf>
- GARCÍA, C. N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía*. 16-33. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/130/Canclini-usos%20sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GEHL, J. (2014). Ciudades para la gente. *Ediciones Infinito*. 1-260. https://caeau.com.ar/wp-content/uploads/2018/10/cities_for_people_-_spanish_final_ss2.pdf
- GIGLIA, A. (2012). El habitar y la cultura. *Universidad Autónoma metropolitana*. 1-159. <https://arquitectas.mx/wp-content/uploads/2022/07/El-habitar-y-la-cultura.pdf>
- GONZÁLEZ, B. M. & HERNÁNDEZ, S. (2021). ¿Patrimonializar o despatrimonializar? El rol de la cultura urbana en la ciudad neoliberal. Buenos Aires (1990-2020). *Astrolabio Nueva Epoca*. 27-52. <https://www.scielo.org.ar/pdf/astro/n27/1668-7515-astro-27-27.pdf>

- GONZÁLEZ, O. F. (2001). Respuestas socioculturales de pueblos rurales ante el proceso de conurbación: un estudio de caso. *Ciencias Humanas y de la Conducta*. 40-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5139939>
- GONZÁLEZ-VARAS. I. (2016). Patrimonio cultural. Concepto, debates y problemas. *Madrid: Ed. Cátedra*, 2015. 2-4. <https://revistes.ub.edu/index.php/IHE/article/view/15496/18655>
- GUZMÁN-RAMÍREZ, A. (2016). Los Imaginarios Urbanos Y Su Utilización Como Herramienta De Análisis De Los Elementos Del Paisaje. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, núm. 20. 1-16. <https://www.redalyc.org/journal/4779/477950133011/477950133011.pdf>
- HAYAKAWA. I. F. (2010). Planeación urbana en Curitiba. *Revista Quivera*. 52-69. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10211>
- HIERNAUX, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *Revista EURE – Revista De Estudios Urbano Regionales*. 17-30. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1357>
- LACARRIEU, M. (2007). Una antropología de las ciudades y la ciudad de los antropólogos. *Revista Scielo*. 14-39. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-06362007000100002&script=sci_abstract
- LALANA, S. J. L. (2012). El Paisaje Urbano Histórico: modas, paradigmas y olvidos. *Revista Ciudades*. 1-24. https://www.academia.edu/3102539/El_Paisaje_Urbano_Hist%C3%B3rico_modas_paradigmas_y_olvidos

- LÓPEZ. P. M. E. & CRUZ. J. C. (2015) Modernismo, pasado-presente. Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos*, Número 61. 163-178. <https://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n61/n61a5.pdf>
- MARCOS, A. J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*. 1-15. https://www.ugr.es/~pwlac/G26_19Javier_Marcos_Arevalo.html
- MARTÍNEZ. P. R. Y. (2019). Reconfiguración borde caso cementerio central El paisaje urbano y socio cultural como medio de integración social. UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO. FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO. 1-81. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7771/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MONNET, JEROME (2000) citado en Fuentes, Gómez José H. Imágenes e imaginarios urbanos: su utilización en los estudios de las ciudades (1993), «La imagen de la ciudad hacia un diseño cognoscitivo de la ciudad» en: La ciudad y su Diseño, UAM-IFAL, México. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=3260503>
- MORALES, H. A. (2014). La interfase urbano-rural como espacio estructurado de la expansión urbana. Universidad Veracruzana. 1-177. <https://cdigital.uv.mx/server/api/core/bitstreams/e529f14a-c54b-4e91-8155-737bb64fb6c7/content>

- NIÑO, R. A. H. (2002). La Gesta del Signo: hacia un semanálisis urbano. Universidad Piloto de Colombia, *Facultad de Arquitectura y Artes*. 1-240. https://books.google.com.mx/books/about/La_Gesta_del_signo.html?id=2OEVA-QAAIAAJ&redir_esc=y
- PEDERSOLI. J. L., AN TOMARCHI C. & MICHALSKI. S. (2016). A Guide to Risk Management of Cultural Heritage. *Government of Canada, Canadian Conservation Institute*. 1-118. https://www.iccom.org/sites/default/files/Guide-to-Risk-Management_English.pdf
- QUINCHE, T. D. A. (2022). Renovación urbana del deterioro social, grandes infraestructuras, patrimonio construido y desarrollo vertical. *PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO*. 1-38. <https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/73fc22ae-691e-4faf-bdfe-56aeb44099/content>
- REYES, M. (2024). Imágenes e imaginarios urbanos y la disputa simbólico-cultural por habitar la ciudad actual. Algunas reflexiones desde las vivencias y experiencias cotidianas en Villa Cavalli, San Nicolás de los Arroyos. *Instituto de Geografía-FFyL-UBA/CONICET*. 1-17. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/179632/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- SÁNCHEZ-MIRANDA. N. A., RAMÍREZ. J. M., ROSAS-PRADO, C. E. & RAMÍREZ, C. J. M. (2022). Conservación y preservación del Patrimonio Cultural: Una revisión a partir de la identidad latinoamericana. *Revista de Filosofía*. 157-168. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/109366197/Art_11._Conservacion_y_preservacion_157-168_def-libre.pdf?1703169732=&response-content-disposition=inline%3B+-filename%3DConservacion_y_preservacion_del_Patrimon
- SANTANDER, C. C. D. (2017). GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL: ALCANCES PARA EL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE. *devenir* Vol. 4, n°7. 145-162. <https://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/140/83>
- SILVA, A. (2006). Imaginarios urbanos. *Editorial Tercer Mundo*. 1-201. <https://imaginariosyrepresentaciones.com/wp-content/uploads/2015/05/silva-armando-imaginarios-urbanos.pdf>
- STEINBERG. F. (2005). Strategic urban planning in Latin America: experiences of building and managing the future. *Habitat International*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0197397503000638>
- TELLO. R. S. (2002). En torno al patrimonio e interdisciplinariedad. *Universidad de San Martín de Porres*. 1-380. https://books.google.com.mx/books/about/En_torno_al_patrimonio_e_interdisciplina.html?id=TtRcAAAAMAAJ&redir_esc=y

- TORRE, M. I. DE LA (2015). Espacio público y colectivo social. *Revista Electrónica Nova Scientia*. 496-51. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v7n14/2007-0705-ns-7-14-00495.pdf>
- TROITIÑO, M. A. (2003). Renovación urbana: dinámicas y cambios funcionales. *Escola Tècnica Superior d'Arquitectura del Vallès*. 1-11. <https://upcommons.upc.edu/server/api/core/bitstreams/51b45d72-fb53-4743-8a17-481a000825e0/content>
- VEGA, J.C. A. L. (2013). Angela Giglia, El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Núm. 75. 217-220. <https://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v34n75/2007-9176-izta-34-75-217.pdf>
- ZUBELZU, S. M. & ALLENDE, A. F. (2015). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. *CUADERNOS DE GEOGRAFÍA | REVISTA COLOMBIANA DE GEOGRAFÍA*, Vol. 24, No. 1. 29-42. https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/41369/pdf_23

Mercado Corona de Guadalajara. Historia y simbolismo de un lugar

*María Milagros Atencio Atencio*¹

*Ana Esther Rentería Mejía*²

Palabras clave: Mercado Corona, Plaza Venegas, Patrimonio edificado

Resumen

Se realiza un relato de acontecimientos y edificaciones de un lugar central en el área histórica de la ciudad, desde la fundación de la capital de la Nueva Galicia hasta la actualidad, específicamente la Plaza Venegas y el Mercado Corona de Guadalajara. La investigación se planteó como un modo de detectar y divulgar los procesos urbanos históricos y el simbolismo que podría guardar aún hoy este lugar. Asimismo, la exploración comienza con el cuestionamiento de lo que significan las edificaciones y lugares emblemáticos para los habitantes de la ciudad, acontecimientos históricos relevantes, personajes destacados, arquitectura con

1 Maestría en Arquitectura en Diseño Urbano. Universidad de Guadalajara.
maria.atencio@academicos.udg.mx

2 Maestría en Arquitectura en Diseño Urbano. Universidad de Guadalajara.
esther.renteria@academicos.udg.mx

significados en la memoria colectiva, qué importancia tiene la herencia cultural del paisaje urbano para las jóvenes generaciones y la sociedad en general. Para ello se realizaron entrevistas a usuarios y locatarios del Mercado Corona y a población de jóvenes estudiantes universitarios de las carreras de artes y diseño, las mismas que revelaron datos sobre la opinión que tienen las personas del patrimonio, la funcionalidad y el aspecto estético del lugar estudiado. Las siguientes líneas tienen la intención de poner en valor el patrimonio edificado de la ciudad, su esencia, la capacidad de reedificarse conservando su carácter, la persistencia de los diferentes actores sociales en la preservación de la memoria colectiva. En la conservación patrimonial resulta esencial el conocimiento, la investigación y la difusión de estos valores de la herencia cultural.

Introducción

El sentido simbólico de un lugar, la memoria que guardan de ellos sus habitantes, se constituye por el conjunto de elementos urbanos que le dan sustento físico, lo construido y lo natural, en conjunto con actividades y vivencias sociales. En lugares históricos, barrios tradicionales y algunas partes de la ciudad es posible encontrar paisajes urbanos con una gran carga emotiva e identitaria, características conferidas por los pobladores, quienes guardan con estos un fuerte vínculo y sentido de pertenencia. Los símbolos que aglomeran comunidades deben ser refrendados por cada generación, y en ese proceso se les confieren nuevos significados,

por cada nueva generación. Las edificaciones históricas evidencian su esencia, comunican su historia a través de su arquitectura, su materialidad, recuerdan eventos históricos sucedidos en ellos, una imagen urbana capaz de evocar la memoria colectiva. Existen otros casos donde esa materialidad ha desaparecido, por eventos fortuitos, un incendio, una guerra, un desastre natural, y su esencia ha permanecido entre sus habitantes, quienes han requerido la reconstrucción, muchas veces en correlación a los objetivos de los regentes en aspectos prácticos de la misma ciudad, como la funcionalidad del lugar que debe ser restablecida para hacer viable la vida urbana, al estado antes de la eventualidad. Ejemplo de ello es el caso que se aborda en las siguientes páginas, el Mercado Corona en sus tres edificaciones: el que se conoce en la actualidad, el de mediados del siglo XX, el de la época del Porfiriato, y todo lo acontecido en ese lugar desde la fundación de Guadalajara. En un contexto de destrucción patrimonial que en la actualidad va en ascenso, resulta necesario poner en valor el patrimonio urbano, lo edificado y lo social, y preservar la historia, identidad y sentido de pertenencia que la comunidad demanda.

La conservación del patrimonio edificado es una tarea pendiente en Guadalajara, ciudad que ha visto desaparecer un barrio popular en su casco histórico y una gran cantidad de fincas de valor patrimonial, por una mal planteada aspiración de modernidad. El compromiso de conservar, conocer, cuidar y utilizar lo que conforma esta herencia urbana involucra a autoridades y ciudadanos. Si bien en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI se ha

reglamentado la intervención de inmuebles históricos, en la realidad se observa la recurrente demolición de los mismos, motivo por el cual se hace necesaria la reflexión y el planteamiento de acciones encaminadas a revertir y frenar este delito. En este capítulo se presenta una exploración del papel que ha tenido la ciudad de Guadalajara en el desarrollo comercial regional, desde su fundación hasta la actualidad. La actividad comercial en Guadalajara tuvo su mayor concentración en cantidad y variedad de productos en un predio conocido como Plaza Venegas, donde hoy se encuentra el Mercado Corona. Autoridades y ciudadanía han sido impulsoras de la preservación del mercado para esta labor. La historia de este lugar, sus construcciones y acontecimientos, forman parte de la identidad y esencia tapatía, que debe ser recordada, reconocida y revalorada por la actual y futuras generaciones de ciudadanos.

Metodología

Es una investigación cualitativa donde se resalta la dimensión histórica de un lugar en el corazón de la ciudad fundacional. Uno de los conceptos utilizados para concretar la investigación fue el simbolismo, y la manera en que pueda ser percibida o no la carga emotiva que pueda tener una edificación. Una primera parte de la investigación se realizó a través de la consulta bibliográfica y documentos disponibles, lo que permitió revelar distintas actividades y edificaciones que ocuparon el lugar. Esta etapa se complementa con fotografías de la época; a partir de las imágenes resulta más fácil comprender un momento histórico y relacionar lo social con

el lugar. Una segunda parte se centró en la realización de entrevistas semiabiertas a usuarios del inmueble, así como a locatarios; igualmente se realizaron entrevistas a población joven, estudiantes universitarios, estudiantes de carreras de arte, arquitectura y diseño, quienes podrían tener un mayor interés por temas de patrimonio y conocimientos que permiten un criterio estético.

«La ciudad es la materialización de las ideas, de las épocas y de las modas. Es el escenario de las pugnas políticas, de las necesidades sociales y económicas. En síntesis, es la respuesta de la población, de los estratos y de sus lugares, del ambiente transformado y apropiado, la ciudad, en pocas palabras, es un producto cultural que evoluciona, junto con sus ciudadanos.» Laura Rueda. 2005

Nueva Galicia y sus territorios

A partir de documentación y mapas de la época colonial puede conocerse el alcance en territorios que tuvo la Nueva Galicia; con seguridad formaron parte de este reino los actuales estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Aguascalientes, y parte de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y sur de Sinaloa. Nuño de Guzmán, en un pequeño lapso de tiempo «entre 1530 y 1546, conquistó gran parte del reino y se fundaron las poblaciones más importantes, hasta hoy conocidas» (Torres, 1992:79). Los criterios para la fundación de pueblos españoles fueron siempre estratégicos con fines comerciales y militares: aprovechamiento de recursos natu-

rales y humanos (población indígena para mano de obra) y la visión de extender los alcances del territorio en busca de minerales preciosos, sobre todo oro. Los nuevos poblados formaron una red territorial integrada por guarniciones militares, puertos, enclaves mineros, paraderos, a lo largo de caminos, y centros agrícolas y ganaderos, donde sobresalía Guadalajara. El agotamiento de muchos centros mineros alrededor de 1650 y el aumento natural de la población con la consecuente necesidad de más alimentos fueron variables que alentaron el crecimiento de las actividades agrícolas y ganaderas alrededor de una organización colonial como lo fue la hacienda. Este modelo es implantado para la optimización en la explotación de la tierra y la escasa fuerza de trabajo mediante técnicas más eficaces de productividad agrícola, además de asegurarse mano de obra constante a través del alquiler de parcelas, préstamos y endeudamiento perenne de los trabajadores; fueron instalados en ellas trapiches y molinos (Infonavit, 1988:121-123) y los productos del maíz, trigo, caña de azúcar se distribuían en los mercados de las ciudades y poblados de cada región. La poca población indígena con que se contaba en la Nueva Galicia conlleva la emergente introducción de animales de carga y de aprovechamiento doméstico, además de la aclimatación de cultivos que fueron constituyéndose en cimiento productivo y comercial; los cultivos beneficiaban el consumo local y un excedente para comercializar, consolidándose poblaciones y regiones especializadas en alguno o varios de estos productos que poco a poco fueron formando «circuitos comerciales regionales que en muchos

casos aún subsisten» (Torres, 1992:89-91).

En este contexto, la actividad comercial y de distribución regional de Guadalajara la distinguió como uno de los enclaves más importantes de la Colonia. En el año 1560, la capital del reino de la Nueva Galicia y cabecera del obispado cambia su sede, de Compostela (Nayarit) a Guadalajara, por gestiones del obispo don Pedro de Maraver; en una carta dirigida a las autoridades españolas, el obispo destaca la excelente ubicación geográfica de esta última, equidistante dentro de las tierras colonizadas, paso obligatorio hacia el noroeste y lugar de avanzada militar hacia lo que hoy es Sinaloa, Sonora y California. Con ello, la Gran Audiencia traslada sus funciones administrativas a Guadalajara (Macías, Macías, Galván, 2005). Los metales preciosos en el actual Bolaños, Jalisco, Compostela y Zacatecas otorgaron a Guadalajara, sede del obispado de Nueva Galicia y Audiencia por Real Cédula de 1548, el reconocimiento de su vocación comercial (García, 2006).

Es así como la ciudad se constituyó como el gran centro distribuidor de mercancías de occidente, junto con Tepic, Aguascalientes, Lagos, Sayula, La Barca, que desempeñaron un papel de distribución para sus regiones, mientras el monopolio español de algunas mercancías (telas, sombreros, paños catalanes, relojes, espejos, armas, cristales, entre otros) se daba a través del Consulado de la Ciudad de México. Los comerciantes de la Nueva Galicia no desistieron hasta lograr que un organismo igual se fundara en Guadalajara. «Sus pretensiones comenzaron a cristalizar cuando, entre 1765 y 1774, algunos puertos españoles se abrieron al

trato directo con el comercio del Caribe y con la suspensión del tradicional monopolio del puerto de Cádiz sobre todo intercambio con América» (Muriá: 1994:65-66). Mercaderes, funcionarios de gobierno y hasta personajes de la iglesia unieron fuerzas para gestionar la creación de este consulado en 1795.

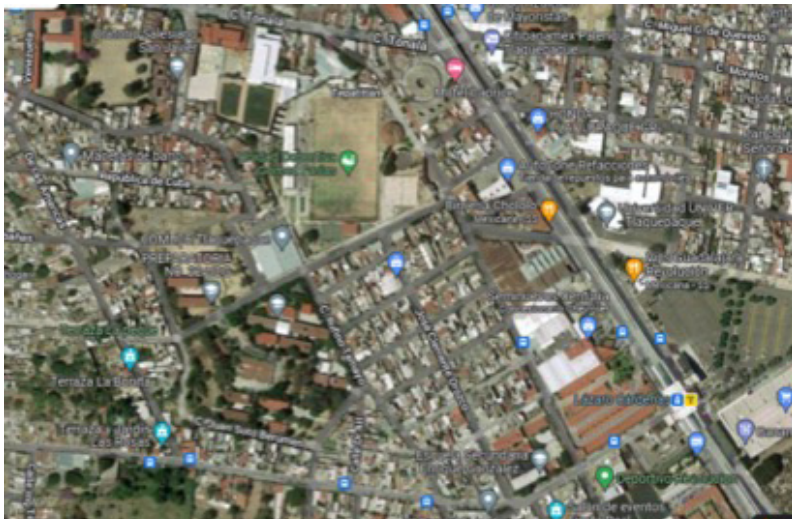
Los excedentes de la producción agrícola y pecuaria fueron la oportunidad aprovechada por las familias tapatías para diversificar su capital a través de la implementación de locales comerciales en la ciudad. Los espacios destinados a la comercialización de productos se describen como lugares improvisados en cualquier sitio desocupado del espacio público o al interior de edificaciones; entre estos destacan las tiendas, locales, portales, plazas y tianguis.

John Lewis Geiger, un visitante de Guadalajara en 1873, refiere la actividad comercial en los portales: «Muchas tiendas tienen gaveta con llave, donde se guarda la mercancía, durante la noche. Llámaseles cajones, y de aquí el nombre de *Portales* con que se designa a todas las tiendas. Sus propietarios son indígenas, o medio-mestizos de color oscuro, que residen en los portales mismos, donde efectúan su comercio; por la noche duermen frente a sus cajones, o bien en alguno de los escalones de la puerta» (Geiger 1873, en Iguiniz, 1992:3). Un viajero de apellido Mühlenpfordt, en 1844, describe los portales como una especie de bazar, con gran similitud a los parianes de México y Puebla, «pero mucho más finos y de mejor gusto que estos, y repletos de manufacturas europeas y asiáticas» (Ibarra, 1992:58). Asimismo, otro visitante de apellido Lyon, en 1826, se refiere a los portales pertenecientes

a los conventos, rentados para tal fin y donde funcionan buenas tiendas, ricas y bien surtidas, en contraste con la «plaza del mercado, que es grande y sucia, abarrotada de pequeños toldos, todos los artículos se exponen para su venta en el suelo, el que se halla cubierto de verduras aplastadas y toda clase de basuras» (ibid). Esta descripción corresponde a la Plaza Venegas, lugar donde años más tarde sería construido el Mercado Corona.



*Imagen 1. Portales en Guadalajara. Circa 1890.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*



*Imagen 2. Portales en Guadalajara. Circa 1890.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*



*Imagen 3. Portales en Guadalajara. Circa 1890.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*



*Imagen 4. Cajones donde se exhibía y guardaba la mercadería.
Portales en Guadalajara. Circa 1890.*

Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.

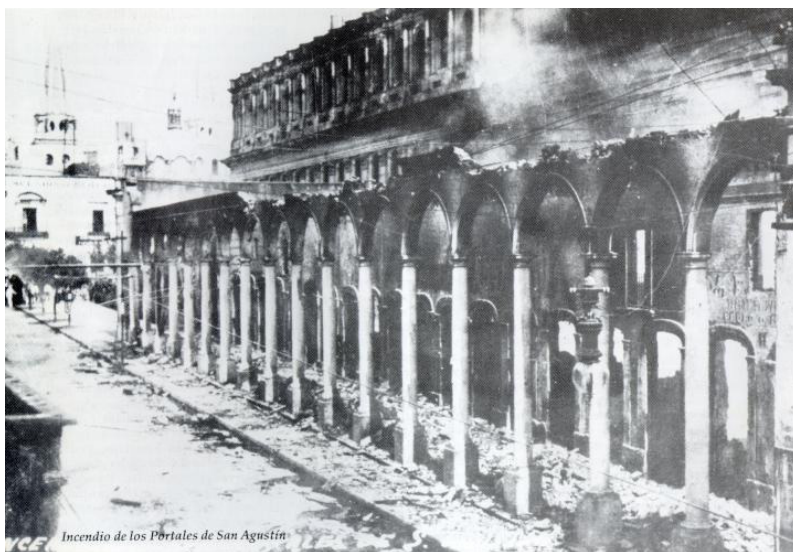


Imagen 5. Incendio de los Portales de San Agustín. Circa 1890.

Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.



*Imagen 6. Locales comerciales en la calle Morelos, al fondo el Sagrario Metropolitano. Circa 1890.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*

Historia de un lugar

En este contexto virreinal la disposición de recursos para edificar equipamientos necesarios para el funcionamiento de las actividades urbanas era escaso. Muchas de las labores asistenciales (escuelas, hospitales, cementerios, entre otras) estaban a cargo de la iglesia y se desarrollaban en sus instalaciones. La ubicación de estos equipamientos también cambiaba según la disposición de edificios y necesidades más urgentes de la ciudad. Es común encontrar diferentes sedes para una misma institución. De este modo se iba modelando la ciudad, en un proceso que combinaba recursos materiales y humanos con oportunidades que fortalecieron los tejidos sociales, económicos y políticos. Es el caso del

predio que ocupa el Mercado Corona, mismo que ha tenido diferentes edificaciones y ha albergado funciones asistenciales, comerciales y de gobierno. A continuación, se describen algunos de estos inmuebles y hasta proyectos que nunca se realizaron. Esta sucesión de hechos permite comprobar la vocación comercial de la ciudad, la consolidación como centro de distribución local y regional y la identidad en la memoria colectiva de sus habitantes.

Casa del Obispo Mendiola, colegio de niñas y convento

En el predio que actualmente ocupa el Mercado Corona, muy a principios del periodo colonial, estuvo la residencia del obispo Mendiola, quien vivió en una espaciosa vivienda junto con su hermano y su madre. Dado el carácter benefactor del obispo y la necesidad en la ciudad de un lugar que sirviera de refugio a niñas pobres y huérfanas, el obispo cede parte del predio para que en ese lugar fuera construido el colegio de Santa Catalina de Siena; la edificación, concluida en 1573, fue realizada gracias al empeño y gestiones del sacerdote Cipriano Nava. Las primeras educadoras fueron religiosas llegadas desde Puebla de los Ángeles cuya orden es incierta. Al correr de los años las instalaciones del colegio fueron desplazando la casa del obispo hasta reducirla al mínimo. Se tienen noticias que el obispo veló por el bienestar de las niñas y las necesidades de las religiosas hasta su fallecimiento en 1576, acaecida en la ciudad de Zacatecas, y que aún diez años más tarde el colegio y convento seguían en funciones. La primera advocación de la capilla del colegio fue la de Nuestra

Señora de los Remedios. Para 1590 el colegio dejó de ocupar este recinto por órdenes de funcionarios eclesiásticos, y se trasladó, por petición de las religiosas, a las instalaciones del hospital de San Miguel, ubicado frente a San Agustín. El colegio cambió de nombre al de San Juan de la Penitenciaría por órdenes del obispo Juan Ruiz de Colmenero en 1661. En estos mismos años las monjas que atendían el colegio, junto con religiosas dominicas fundan en este lugar el convento de Santa María de Gracia, constituido formalmente al lado de la institución educativa. «De igual forma sucedió con el hospital; es decir, estas tres instancias permutaron sus propiedades. En el caso de este último, existe la posibilidad de suponer que quizá se debió a que aquí las religiosas tenían instalada una enfermería muy completa y desde luego contaban con un inmueble más espacioso» (Rueda, 2005:43-44). Por noticias de la época, cita Jiménez las *Noticias sacras y reales de los imperios de las Indias Occidentales*, de 1652, el obispo de Guadalajara tenía enlistadas las instituciones religiosas con que la urbe contaba para mediados del siglo XVII. «La ciudad tenía los conventos de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo, el de la Compañía de Jesús y el de La Merced. Además, el monasterio de monjas de Santa María de Gracia y los hospitales de San Juan de Dios y el de San Miguel» (Jiménez, 1995:43).

Hospital de San Miguel, segunda sede

La historia del Hospital Real de San Miguel, hoy Hospital Civil, a partir de las gestiones de Fray Antonio Alcalde, está documen-

tado en mayor medida, que su historia anterior. La primera sede del hospital como ya se mencionó fue en las inmediaciones de la actual iglesia de Santa María de Gracia (1581-1590), «hasta cambiar su sede al predio que en la actualidad ocupa el Mercado Corona, donde cumplió sus funciones desde 1590 hasta 1794» (Méndez, 2009:29-32). La falta de capacidad de las instalaciones y el peligro de contagio por ubicarse en un lugar céntrico de la ciudad fueron factores que influyeron para su reubicación a un sitio más adecuado. En un principio los frailes betlemitas³, habían tratado de establecer su tercera sede al sur-poniente de la ciudad, cercano al barrio de Mexicaltzingo a principios del siglo XVIII. Pero como es conocido, con las gestiones de Fray Antonio Alcalde, el hospital se construye en un solar del barrio El Retiro.

En su segunda sede (el predio que actualmente ocupa el Mercado Corona), el hospital contaba con veinte camas para enfermos, una botica y un cementerio; era sostenido por el obispado a partir de los diezmos, además de que desde un principio contaba con una cantidad de tres mil pesos asignados por la Real Audiencia, aunque no se conoce con exactitud la periodicidad de este subsidio. En 1670, por Real Cédula se le asigna la denominación de Real Hospital de San Miguel de Belén. Es conocido que para este momento la ciudad contaba además con otro hospital situado en las inmediaciones de la iglesia de San Juan de Dios, el hospital de la Veracruz. «De los dos nosocomios era el de San Miguel de Belén el

3 Orden religiosa que a finales de 1702 llegó a Guadalajara para fundar un convento. El entonces regidor Miguel de Amezcua les propuso a los frailes encargarse del hospital de San Miguel, y a partir de allí se hicieron las gestiones para conseguir la aprobación del rey.

que contaba con mejores condiciones, aunque era más espacioso el hospital de la Veracruz» (Rueda, 2005:45).

Al dar posesión a los betlemitas, el inventario integraba veinte camas para los enfermos, tres esclavos adultos, cuatro mujeres mayores de sesenta años y un instrumental muy reducido: tres jeringas y seis ventosas, sin más mobiliario que las camas, sin medicamentos, sin sillas, sin mesas. En los dos primeros años de su gestión, los frailes ampliaron las instalaciones, aumentando la capacidad para atender cuarenta enfermos; también construyeron un cementerio y una capilla. Para 1737 se mencionaba la existencia de una despensa general, corral, gallinero, corral de corderos, botica, escuela, cocina, camposanto, y antes de su traslado a su tercera sede se menciona la existencia de salas, portería, botica, patio, corredores, iglesia, cinco celdas y pasillo, habitación para el enfermero, refectorio, sacristía y sala de recibir; las enfermeras contaban con sus instalaciones aparte, en el lado poniente del edificio. «En los primeros treinta años de la administración betlemita, para 1735, se habían atendido 17,888 enfermos, con 1,894 defunciones» (Méndez, 2009:47). En 1792 se alegaban desfalcos por parte de la orden de religiosos, la Real Audiencia argumentaba que los recursos estaban siendo desviados al mantenimiento de una hacienda llamada La Calerilla, al tiempo de reclamar la propiedad como un bien de la comunidad y no hospitalaria. El cementerio anexo al hospital se usó intensivamente, albergando cadáveres en tres de los lados de la manzana (oriente, poniente y sur). A partir de este hecho se desata una controversia higiénica. «El fallo ca-

tegórico sobre la insalubridad del sitio de Belén canceló todos los proyectos generados alrededor de este edificio» (ibid.:43).

Proyecto para una alhóndiga, carnicería y cuartel

La edificación del hospital de San Miguel era propiedad de la Real Audiencia, la misma que en 1797 aprueba y decreta la venta del edificio. Sus pretensiones eran que el ayuntamiento adquiriera la finca del *Viejo Hospital* o *Belén Viejo*, como era conocido entonces, con el propósito de construir una alhóndiga, carnicería y cuartel, pues se consideraban de utilidad pública dichas obras. La construcción costaría 8,700 pesos y sería diseñada y ejecutada por el arquitecto Pedro Ciprés, quien tendría una remuneración de 40 pesos por la elaboración de los planos. La oferta del ayuntamiento no fue aceptada en ese momento por la Real Audiencia, pasaron algunos años y este proyecto no pudo construirse. Iniciado el siglo XIX la venta del inmueble asomaba de vez en cuando en las sesiones de Cabildo, sin llegar a un acuerdo, y con la apremiante necesidad de construir una alhóndiga que garantizara la disponibilidad de granos en la ciudad. La venta se concreta hasta 1804, por la cantidad de 16,000 pesos. «El edificio se encontraba en estado ruinoso por falta de mantenimiento y por falta de uso; se sabe que una de las habitaciones fue utilizada como *alcaicería* (nombre dado durante la Colonia a la venta de seda), y una vez adquirido el inmueble por el ayuntamiento, fue utilizado como bodega» (Rueda, 2005:52-55).

Aunque solo se cuenta con las plantas de dos proyectos de Pedro Ciprés, fechados en 1793 (un plano) y 1797 (dos planos), es de suponer que el estilo que habría tenido la edificación sería el correspondiente a lo dictado para la época por la Academia de las Bellas Artes de San Carlos, fundada en la Nueva España en 1783, como la primera institución en su género en tierras americanas, con la finalidad de materializar las disposiciones sociopolíticas de la administración de los Borbones, el tránsito radical del pensamiento barroco a un nuevo periodo donde el racionalismo tomaba la realidad como tema fundamental de análisis. La economía liberal estaría ahora representada por un estilo mediterráneo, pagano, que rompía lazos con la Iglesia: el neoclásico.

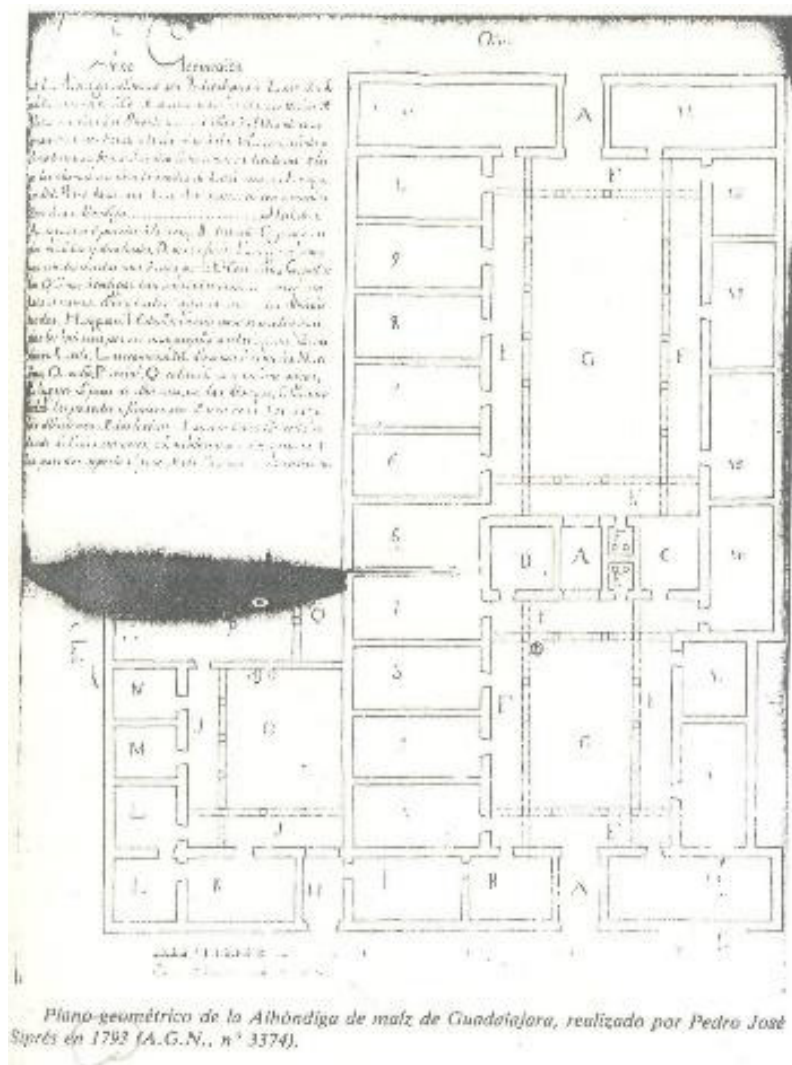
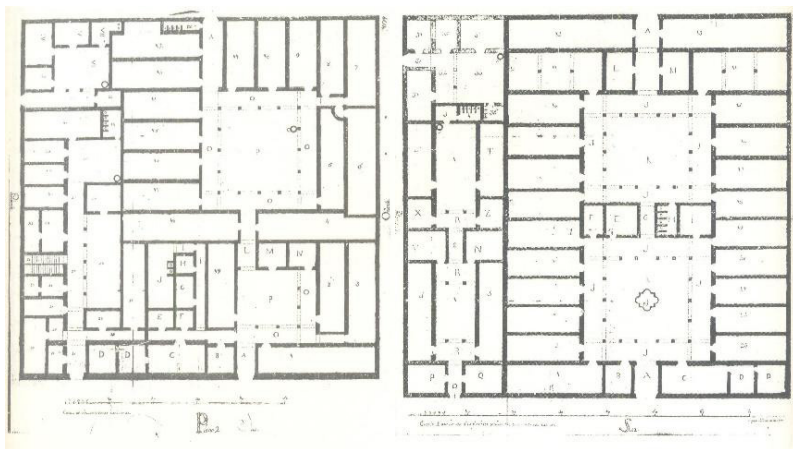


Imagen 7. Plano 1 (Año 1793)



Imágenes 8 y 9 Planos 2 y 3 (Año 1797)

Imágenes 7, 8 y 9. Planos del proyecto de Pedro Ciprés para una alhóndiga, carnicería y cuartel. Fuente: Archivo General de Guadalajara, en Rueda, 2005:60-62

Cárcel

Con el edificio en estado ruinoso, el alto precio pagado por el mismo, la fuerte inversión para su rehabilitación y la creciente necesidad de albergar reos por el repunte de hechos delictivos, el próximo destino de la edificación del siglo XVI sería el de cárcel. A principios del siglo XIX se conjuntaron varios factores que originaron un repunte de la inseguridad en la ciudad: una crisis agrícola producto de las medidas extremas para hacer rendir al máximo las haciendas y enviar excedentes a España, entre lo que se puede mencionar cobros excesivos de tributos, el endeudamiento de peones en las haciendas, las exiguas tierras comunales producto de la expansión territorial de las haciendas, trajeron consigo

grandes migraciones de población del campo a la ciudad. El incremento de la pobreza urbana tiene relación con el aumento de la delincuencia. Esta situación obligó al ayuntamiento a plantear una solución. La Junta Municipal ofreció, el 20 de febrero de 1805, instalaciones ubicadas en la misma acera de la Casa Capitular para ser utilizadas como cárcel, pero el proyecto de adaptación era demasiado costoso y se optó por una solución más práctica, en abril del mismo año «fueron habilitadas dos salas del viejo Hospital de Belén para que ahí estuvieran momentáneamente algunos reos de la provincia» (Rueda, 2005:55-57)

Destino del Viejo Hospital o Belén Viejo

Unos cuantos años después de haber sido adquirido, el edificio del viejo Hospital de Belén era considerado un lastre; se cuestionaba si invertir en su reconstrucción o demolerlo para construir el proyecto de Ciprés. La política liberal impuesta desde principios del siglo XVIII por los Borbones en las colonias de ultramar tenía el propósito de incrementar el erario de la Real Hacienda, por lo que la construcción de edificaciones de orden civil, sobre todo aquellas que reeditarán en lo económico, como una alhóndiga, se constituía como primordial. Las primeras demoliciones de partes del antiguo edificio tuvieron lugar en septiembre de 1806, específicamente la pared del lado norte que estaba a punto de caerse; estas fueron de las primeras acciones para construir tal proyecto que tenía un valor estimado de 25,553 pesos y cinco reales, precio que no podía solventar el erario municipal. En este momento, «el Cabildo de la

ciudad ordenó se gritaran pregones, para buscar otro arquitecto que quisiera proyectar la obra» (Rueda, 2005:58). La falta de recursos financieros del municipio, aunado al alto costo del proyecto, las fallas en la gestión de recursos para la construcción del nuevo edificio, lo reducido del predio para albergar estas tres funciones, sobre todo la alhóndiga, que requería espacio exterior para la maniobra de recuas de mulas que traerían y llevarían las cargas de cereales, y la negativa de los pobladores hacia el proyecto, por recordarles que en el mismo lugar donde se abastecerían de carne y se guardarían los granos, habían estado cuerpos en descomposición del cementerio⁴. Todos estos hechos se conjuntaban para hacer cada vez menos probable la construcción del proyecto de la alhóndiga, carnicería y cuartel. El estado cada vez más ruinoso del edificio del viejo Hospital de Belén concluye en una orden para su demolición, publicada en mayo de 1811. El comunicado mencionaba: «Derribar todos los cuartos, salas y piezas, que haya existentes en el citado Belén Viejo; así mismo mandar descombrar y limpiar toda el área de las piedras y ripios que inútilmente ocupan aquel lugar, causando por otra parte deformidad en el aspecto de la ciudad; y abrir el amplio tránsito que debe hacerse por las calles» (Archivo General de Guadalajara, en Rueda, 2005:63).

Después del comunicado, se pide la opinión al arquitecto Ciprés quien recomienda su demolición inmediata a fin de evitar cualquier desgracia; estaban muy deteriorados techos, paredes, ven-

⁴ Menciona Santoscoy: «jamás se desvanecería la aprehensión del contagio, infección y podredumbre que se ha recelado de sustituir las trojes a las enfermerías y sepulturas, el público repugnaría ver partir la carne que había visto echar a podrir la de los cadáveres» (Santoscoy, en Rueda, 2005:59)

tanás y los cimientos carcomidos y con salitre. De nueva cuenta, la Junta Municipal envía a hacer pregones públicos para concesionar la demolición del edificio y la limpieza del predio; se presentaron dos propuestas, una de ellas del propio Ciprés, y las dos fueron rechazadas. No se tiene conocimiento certero de quién ejecutó la demolición, pero sin duda este fue el fin del viejo hospital de Belén.

Plaza Venegas, también conocida como Plaza de la Independencia, y lugar de ejecuciones públicas

Este lugar, en 1812, fue el sitio de ejecución del general José Antonio Torres, mejor conocido como el Amo Torres, primer insurgente de la región en la gesta independentista, lugar donde se ejecutaban las penas capitales y donde se realizaba el mercado de toda la región (Mota y Escobar, 1966:26). Por su ubicación estratégica en el centro de la ciudad, se constituyó como un sitio adecuado para las actividades comerciales. Habiendo recibido el nombre «Del Virrey» (Pérez Verdía, en Villaseñor, 1986:326), fue nombrado el predio que ocupó el antiguo Hospital de Belén, ahora un espacio abierto, una plaza en el centro de la ciudad. «Los comerciantes que se habían asentado en las inmediaciones de la Plaza Real desde el siglo XVI fueron reubicados a la Plaza de Venegas, a unas cuantas cuabras de Catedral y del Palacio de Gobierno» (Chávez, 1987:98). Con el tiempo se identificó como el mercado o plaza de Venegas. Para mediados del siglo XIX, la plaza de Venegas era de las más importantes de la ciudad en cuanto a recaudación de impuestos. Estas erogaciones por parte de los comerciantes se

veían favorecidas por el aumento de la población a mediados del siglo XIX; a la vez, el ayuntamiento se beneficiaba con el cobro de derecho de piso. En comparación con otras plazas como la de Medrano o la de San Agustín, cuyos ingresos eran exiguos. Ante el repunte comercial en la ciudad de Guadalajara, la sociedad de la época comenzó a exigir mejoras en los servicios.

En 1842 se hicieron dos propuestas de particulares para arrendar las plazas, de Venegas y San Agustín, al ayuntamiento tapatío por una cantidad aproximada de 30 pesos, la misma que fue rechazada; sin embargo, este hecho puso en valor la importancia de contar con espacios adecuados para el comercio y a la vez obtener ganancias para el erario municipal. Se consideraban tres características con las que debía contar un lugar abierto para el comercio: **ornato, comodidad y necesidad**. Por tanto, la necesidad de una edificación que albergara en forma ordenada y limpia a los comerciantes de la plaza en cuestión. Este mismo año el regidor Antonio Monroy presentó al Cabildo un proyecto para la construcción de *puestos de firme* en la Plaza Independencia, con lo que se aumentarían los ingresos a las arcas municipales, que actualmente eran en promedio de 25 pesos diarios, cuando en San Agustín el equivalente no llegaba a los 10 pesos. Además de la funcionalidad de los puestos, se buscaba la belleza de la edificación. El proyecto de edificación de un paríán continuó vigente por varios años, sin llegar a concretarse por falta de recursos. Todavía para mediados del siglo se pensaba obtener ingresos de la venta de ejidos para, entre otros proyectos, construir el paríán. Incluso, se pensó en la

edificación de un teatro en el lugar ocupado por el mercado de Venegas. Este mercado sucio y desordenado, según relatos de la época, «llamó la atención del gobernador en turno, el general Ramón Corona, quien en 1888 tomó la decisión de construir un moderno mercado que lo sustituyera» (Hernández, 2001:31).

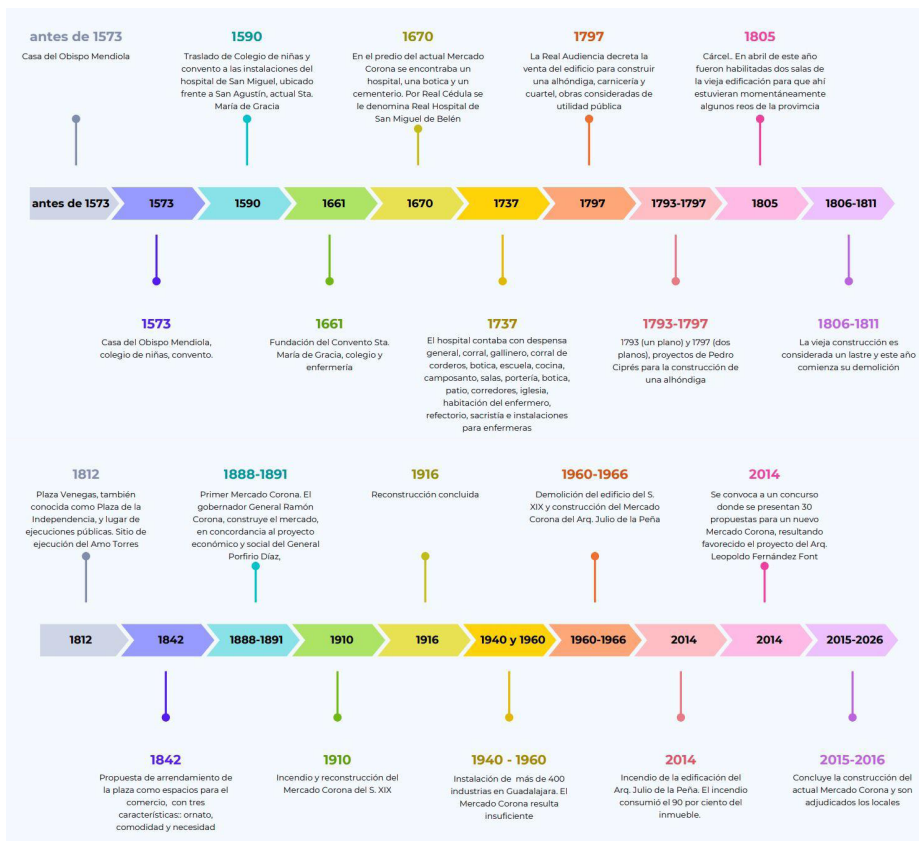


Imagen 10. Línea de tiempo, desde la época virreinal a la actualidad del lugar que ocupa el actual Mercado Corona. Elaboración propia con base en datos de la investigación.

Mercado Corona 1888–1891. Ornato, comodidad, necesidad.

Siendo gobernador el general Ramón Corona, quien tenía la encomienda de ejecutar el proyecto económico y social del presidente de México, el general Porfirio Díaz, y en concordancia con el mismo, se comienza la construcción de un mercado en la Plaza de Venegas. El general Corona gestionó ante el Congreso del Estado la cantidad de 1,500 pesos al mes, durante dos años que duraría la obra. Toda esta suma, que ascendió a 36,000 pesos⁵, fue reembolsada en pagos diferidos una vez que el mercado estuvo en funciones. Según fuentes oficiales, el costo total de la obra ascendió a 90,766.22 pesos. La dirección de la obra «estuvo al cuidado del ingeniero don Ambrosio Ulloa, fundador de la Escuela Libre de Ingenieros, algunas fuentes afirman que fue el autor del proyecto; otras, en cambio, mencionan a su colega Domingo Torres García como el autor; sin embargo, los datos no son fidedignos. La administración de la obra estuvo a cargo de D. José María Gómez» (Hernández, 2001:30). Villaseñor y Villaseñor, citando a Luis Pérez Verdía, apunta:

«El mercado de la ciudad está construyéndose a gran prisa, y aseguran que para septiembre estará concluido. No se comprende cómo, a pesar de la actual y terrible penuria, no se ha paralizado esa magna obra que honra a la actual administración. En el centro se ve ya un verdadero bosque de columnas, que parece un bosque de palmeras petrificado, que hubiese surgido repentinamente a la luz

⁵ Pérez Verdía, sin embargo, menciona que el costo de la obra fue de 79,000 pesos (Pérez Verdía, en Villaseñor y Villaseñor, 1986:327)

mediante excavaciones que hubiesen descubierto a la superficie de la tierra tal como estaba en los primeros días arqueológicos de la creación. Sentimos verdaderamente placer; la construcción de esta mejora perpetuará la memoria del actual gobernador, más que todos los panegíricos» (Pérez Verdía, en Villaseñor y Villaseñor, 1986:327).



Imagen 11. Mercado Corona a fines del siglo XIX. Recuperado de: https://www.reddit.com/r/Lost_Architecture/comments/1crlssp/old_corona_market_18912014_guadalajara_mexico/?tl=es-es

Se terminó la construcción de la parte interna en junio de 1891, mientras se siguió trabajando en la parte exterior del inmueble, concluyéndose en su totalidad en agosto del mismo año. La inauguración oficial fue el 15 de septiembre de 1891, unos meses

después de haber fallecido el gobernador Ramón Corona, por lo que el ayuntamiento designó que el mercado llevaría su nombre. «El resultado fue una obra que sería característica de la identidad arquitectónica de la ciudad: la concepción neoclásica fue acertada y durante su existencia representó uno de los modelos atinados de la arquitectura tapatía del siglo XIX» (Hernández, 2001:30).

Los incendios en este lugar fueron varios, de menor cuantía, hasta el ocurrido el 15 de noviembre de 1910, que arrasó con todo el interior del inmueble, las pérdidas fueron calculadas en unos 60 mil pesos. La sociedad en general, asociaciones civiles y la iglesia se solidarizaron con los mercaderes y les apoyaron con la recolección de recursos. Para 1907 se había incrementado el número de vendedores ambulantes en el centro de la ciudad.



*Imagen 12. Interior del Mercado Corona de 1891.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*



Imagen 13. Inmediaciones del Mercado Corona. Templo de La Merced. Calle Pedro Loza y Avenida Hidalgo, Guadalajara, Jalisco, en 1891. Foto de William Henry Jackson, Detroit Publishing Company. American Memory from the Library of Congress





Imágenes 14 y 15. Mercado Corona después del incendio del 15 de noviembre de 1910. Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.

Unos pocos años antes del incendio de 1910, los comerciantes del Mercado iniciaron la costumbre de salir a vender en las calles contiguas al edificio los días festivos y los domingos, extendiéndose inclusive hasta otras partes de la ciudad. A la larga esto trajo como consecuencia que otros viandantes imitaran el hecho. Se tiene conocimiento que para el año de 1911 se habían construido puestos de firme en las vías públicas. Los puestos abarrotaban las vialidades, impidiendo, inclusive, el libre tránsito de los trenes eléctricos por Hidalgo. Meses más tarde el número de puestos se había duplicado. Vecinos de la calle de Santa Mónica expresaban que «desde el incendio del Mercado Corona, en el año pasado, fue invadida esta calle por innumerables puestos de vendedores, principalmente de frutas, ocupando ambos lados de la calle, haciéndola intransitable, convirtiéndola en un sucio mercado y perjudicándola horriblemente en sus condiciones sanitarias» (Archivo General de Guadalajara, en Rueda, 2005:130).



Imagen 16. Calle Hidalgo, principios y mediados del siglo XX, saturado de vendedores ambulantes. Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.



Imagen 17. Calle Santa Mónica, principios y mediados del siglo XX, saturado de vendedores ambulantes. Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.

La calle de Santa Mónica conservó estas condiciones a pesar de las continuas quejas de los vecinos del lugar. Hacia 1914 los comercios formalmente establecidos de la zona habían sido afectados por la presencia de vendedores ambulantes en las aceras y la calle. Un caso muy particular fue el del Hotel del Museo, del lado norte del Mercado Corona. Los socios del mismo denunciaban las condiciones de insalubridad y molestia que ocasionaba al público la presencia de «puestos y barracas»⁶, que dificultaban el tránsito por su «apiñamiento», además de los perjuicios que día a día observaban, sobre todo en dicho hotel, donde los carruajes con pasajeros no podían acercarse, siendo esta la causa de su decaimiento. Para solucionar este inconveniente, el ayuntamiento propuso un modelo de puesto, construido de madera, móvil y de dimensiones estándar.

Para 1913, el impacto de la Revolución Mexicana en la economía del país hacía sentir sus efectos; el mercado todavía estaba en reconstrucción, la misma que sería concluida hasta 1916. En este momento se presenta un conflicto entre comerciantes y autoridades. «El conflicto [...] se debió al reacomodo que les daría el ayuntamiento a los locatarios dentro del inmueble, pues solo hubo dos vías: el de asignarles los nuevos lugares, o bien, tratar de ubicarlos en los sitios anteriores que poseían antes del incendio de 1910» (Rueda, 2005:134).

⁶ La Comisión de Salubridad y Ornato describía las barracas así: Las barracas están semi-construidas unas con pedazos de tabla vieja, con restos de hoja de lata, otras con petates sucios, en sus techos lienzos viejos.



*Imagen 18. Interior del Mercado Corona de 1953.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*



*Imagen 19. Calle Zaragoza. Mercado Corona, al fondo la XV Zona Militar.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*



*Imagen 20. Calle Zaragoza. Mercado Corona, al fondo la XV Zona Militar.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*

Mercado Corona 1960–1966. Arquitecto Julio de la Peña. Ordenamiento urbano y descentralización

Entre 1940 y 1960, en Guadalajara se instalaron más de cuatrocientas industrias. En estos años la ciudad recibió grandes cantidades de población migrante de las regiones aledañas. El incremento de la población alcanzó un 44%. Este aumento de población alentó la expansión de la mancha urbana; fue un «cambio definitivo de las economías subdesarrolladas hacia la producción industrial como consecuencia de la disminución en el abastecimiento de artículos de importación, a causa de la segunda guerra mundial» (Núñez, 1999:170). Guadalajara ahora exporta calzado, jabones, artículos elaborados en piel y textiles. Aparecen

pequeños talleres y se expanden algunas fábricas. El aumento demográfico propició un crecimiento en el sector industrial; se especializaron muchos servicios como el de salud. Estudios de especialistas «han mostrado que la década de los cuarenta significó la consolidación de Guadalajara como polo de desarrollo económico y regional» (ibid.). Ante estas condiciones, el papel de Guadalajara como centro de abasto de occidente por excelencia se constituye como un polo de especialización administrativa, de comercio y de servicios.



*Imagen 21. Mercado Corona del Arq. Julio de la Peña. 1964.
Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Guadalajara.*

En una política de ordenamiento urbano y descentralización, se apuntalan nuevas centralidades alrededor de nuevos núcleos de consumo, educativos, culturales, recreativos, universitarios e industriales. El crecimiento y prosperidad económica intensifi-

can la inversión pública en equipamiento urbano a través de la construcción de edificios de carácter público con la finalidad de transmitir una imagen de modernidad, acorde con las tendencias internacionales. En estos años se contaba con los primeros arquitectos egresados de la Escuela de Arquitectura, fundada en 1949. La arquitectura de estos años estuvo basada en el diseño de programas arquitectónicos, la racionalidad espacial, la fluidez y continuidad de circulaciones y espacios a través de plantas libres, la presencia de la estructura en la edificación que suprimía cualquier ornamento innecesario, los modernos sistemas constructivos y materiales en fachadas: hormigón, acero y vidrio. Es la década de los primeros rascacielos en la ciudad, Condominio Guadalajara, Hotel Hilton; también de algunos espacios abiertos como la Plaza Juárez o el Boulevard La Fayette (hoy Chapultepec), que integraban los nuevos conceptos del urbanismo moderno como conjuntos escultóricos, áreas arboladas enmarcando avenidas conmemorativas, remates visuales. El primer centro comercial: Plaza del Sol. En estos años son edificados el Teatro Experimental, el Auditorio del Estado. Se registran 113 nuevas colonias y fraccionamientos para esta década, con la construcción de viviendas unifamiliares, locales para servicios y comercios, que en su gran mayoría se dieron por autoconstrucción y que representaron el mayor porcentaje de lo erigido, así como la construcción de residencias para la clase alta, de autor. «Otras construcciones que destacan en la ciudad son la sede del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara y

la Escuela Normal Regional. Igualmente, a nivel estatal se hace lo propio en varias de las ciudades medias» (González, 2001:19).

Los gobiernos estatales en estos años fomentan el abastecimiento urbano en colonias y barrios, para ello se construyen nuevos mercados y se amplían, se mejoran o se reconstruyen los existentes, consolidando de esta forma nuevas centralidades en la ciudad. En este tenor, para el año de 1960 se contempla la demolición del viejo Mercado Corona, para construir en el predio un mercado de características modernas. Fueron diversas las circunstancias para que el viejo Mercado Corona fuera demolido en 1964⁷, entre ellas el gran peso que a nivel comercial tenía para este momento la ciudad de Guadalajara. La presencia cada vez en aumento de comerciantes mayoristas en pleno centro de una ciudad que ya no tenía capacidad para la escala adquirida por esta actividad, el Mercado Corona y los comercios establecidos formalmente en las calles adyacentes fueron el antecedente del actual Mercado de Abastos, y funcionaba como abastecedor a nivel regional. Otra causa fue el ensanchamiento que se tenía programado para la Avenida Hidalgo, lo que afectaría y reduciría el predio en su lado sur. Es de destacar, en este sentido, una constante en aquella época, la poca importancia que se les daba a construcciones que hoy estarían consideradas como edificaciones de valor patrimonial. Una afirmación del entonces presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara en un periódico local decía lo siguiente:

7 En este año Guadalajara registra su habitante: «tapatío un millón» (González, 2001:79).

«La oposición de contadas personas para la construcción del nuevo mercado ha pretendido basarse en su estilo arquitectónico. Argumentando que dicho edificio debe conservarse. Es un lamentable error considerarlo así, ya que su construcción, y terminación son de finales del siglo pasado, sin valor histórico y mérito arquitectónico alguno, ya que la cantera que cubre la fachada está sumamente deteriorada y de ninguna manera puede decirse que forme parte del patrimonio cultural de la ciudad» (Rueda, 2005:151).

El 3 de marzo de 1964 se lanza la convocatoria para un concurso que tendría lugar en la Ciudad de México. Fueron presentados cinco proyectos elaborados por oficinas de ingenieros. El ganador fue el proyecto del jalisciense Jorge López Güitrón, aunque por todos es conocido que el diseño fue autoría del arquitecto tapatío Julio de la Peña. Mientras la obra se construía, los locatarios fueron ubicados en puestos provisionales contruidos en las calles colindantes del mercado. Los cajones fueron ubicados en las calles de Santa Mónica y Zaragoza, y al poco tiempo los puestos llegaban a las cercanías de las calles González Ortega, Contreras Medellín e Independencia. Se llegó a contabilizar casi 400 puestos provisionales. A los antiguos locatarios del mercado se les otorgó un certificado provisional, por parte de la Administración General de Mercados, que les garantizaba un lugar en el nuevo mercado. Este fue inaugurado antes de estar concluido, el 29 de junio de

1965. «El costo total de la obra alcanzó los 4'500,000 pesos, con un total de 240 locales, y fue concluida su construcción el 19 de agosto del mismo año. Para septiembre, los cuatrocientos mercados ya estaban instalados; de estos, muchos eran vendedores al menudeo» (Rueda, 2005: 165). En años siguientes fue construido el Mercado de Abastos, *ad hoc* a las condiciones actuales para el comercio en Guadalajara y toda la región occidente.

En la administración del alcalde Gabriel Covarrubias Ibarra, y cediendo este a las presiones de los sindicatos, se reubicaron en la plazoleta del nuevo Mercado Corona los vendedores ambulantes del primer cuadro de la ciudad, «cambiando su imagen y funcionalidad con este hecho, luciendo hacinado, con todos los pasillos invadidos» (Barrios tradicionales de Guadalajara. Barrio La Merced, 2008:14).

El día 04 de mayo de 2014, por causa de un flamazo que se propagó a los pisos dos y tres, se siniestró el Mercado Corona, con un 90 por ciento de daños al inmueble. «A las 22:30 horas las llamas podían verse desde cualquier parte cercana al centro de la ciudad. En el evento se movilizaron bomberos, policías, miembros del ejército, quienes acordonaron la zona en un radio de cinco cuadras. Pasada la medianoche, el fuego había sido sofocado en un 80 por ciento» (El Financiero, 2014). Es así como en unas pocas horas el moderno Mercado Corona de los años sesenta quedó reducido a escombros.



Imagen 22. Mercado Corona después del incendio de 2014, en proceso de demolición. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/07/957958>

Gestiones para la construcción de un nuevo mercado. 2014-2015 ***Arq. Leopoldo Fernández Font.***

Luego del incendio del Mercado Corona el 04 de mayo de 2014, se convocó a un concurso por invitación para el proyecto arquitectónico de la reconstrucción del mismo. La participación fue de treinta y nueve oficinas de arquitectos, donde se tomarían en cuenta las propuestas con respecto a lo arquitectónico, comercial y social. Los arquitectos y sus equipos tuvieron dieciocho días para la elaboración de la propuesta conceptual. Durante cinco días se evaluaron los proyectos por parte del jurado calificador⁸, y de 30

⁸ El jurado calificador estuvo integrado por José María Muriá, Juan José Doñán, Mónica Ocejo Mendoza, José de Jesús Hernández Padilla, Luis Hermosillo Ibáñez y Eduardo Ibáñez Valencia.

proyectos presentados, la oficina del arquitecto Leopoldo Fernández Font resultó ser el ganador. Entre los requisitos del concurso era necesario proyectar 510 locales comerciales, patios y azoteas verdes, una cafetería con vista panorámica, sala de usos múltiples, estacionamiento con elevadores, rampas, escaleras. El edificio debía tener una altura máxima de veinte metros.

Los proyectos participantes incluían los requerimientos establecidos en el concurso. Los despachos de arquitectos cuidaron los aspectos y las propuestas resultaron en una gran variedad formal y funcional. Algunas propuestas:



Name Arquitectos



A4 Arquitectos & Urbanistas



Agraz Arquitectos + Elías Rizo + Alejandro Guerrero + Augusto Quijano



Alejandro Brambila Rodríguez



AIO Arquitectura Industrial de Occidente



Arturo Trejo Torres



Fernando Alberto Hernández Chávez



Fraqtal Arquitectura



Grupo Inmobiliario GYC



Jenaro da Silva

José Javier Gómez Álvarez

Juan Palomar/José Pliego/Alberto Kalach

Miguel Echaury, Echaury Morales Arquitectos

E MAS E, Ricardo Elías Pessah

Trama Arquitectos

Imágenes 23 a 37. Algunas de las propuestas del concurso
Fuente: Cruz, Daniela. Las 30 propuestas del concurso para la reconstrucción del Mercado Corona. 31 Julio 2014. Recuperado de: http://www.archdaily.mx/mx/624992/las-30-propuestas-del-concurso-para-la-re-construcción-del-mercado-corona#.U-I_bR4CQGw.email
<https://mx-mg6.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=cmm9grpqjef16>

El proyecto seleccionado, del arquitecto Leopoldo Fernández Font, planteó un total de seis niveles con 589 locales comerciales, aproximadamente nueve mil metros cuadrados para oficinas, estacionamiento subterráneo con 582 lugares. El aspecto arquitectónico contempla en la fachada un diseño en celosía, inspirado en la reinterpretación figurativa de las palomas de cerámica de Tlaquepaque. La fachada está compuesta por portales comerciales desde la planta baja hasta el tercer nivel. Como integración con el entorno urbano, se propone la peatonalización de las calles Zaragoza y Santa Mónica. Se da prioridad al espacio peatonal, separándolo

con el empleo de bolardos. El proyecto incluye además un patio central, paneles solares, áreas de maniobra para carga y descarga y un sistema que le permite integrarse a la Plaza Guadalajara y la Línea 3 del Tren Ligero. Azoteas verdes requeridas para mitigar el calor, las celosías, a modo de piel, dosifican la entrada del sol sobre la fachada interna, y en general dispositivos de bajo consumo para iluminación que ayudan en el ahorro de energía.



Imágenes 38 y 39. Renders del nuevo Mercado Corona, proyecto del arquitecto Leopoldo Fernández Font. Recuperado de: <https://urbesblog.wordpress.com/2016/03/06/mercado-corona-abierto/>

El proyecto a cargo del despacho del Arq. Leopoldo Fernández Font, fue una elección envuelta en polémica, pero aun así se inició la construcción del nuevo mercado; la construcción a cargo de la constructora Afronta Grupo México, con vicisitudes, como los mantos freáticos que inundaban las excavaciones del sótano, desplazamientos del terreno, entre otras. Aunado a esto, la falta de información generó muchas dudas, como la asignación de los

locales a los comerciantes, según reportó el regidor de mercados, Jesús Gaytán, la aparición de un grupo de personas que estaban solicitando cierta cantidad de dinero por la asignación de local en el propio mercado. Este pasaje se ha repetido varias veces en la historia de este mercado; la asignación de locales y la problemática del ambulante son un hecho recurrente en su pasado.

A diez años de la inauguración del nuevo Mercado Corona de Guadalajara

Entre 2015 y 2016 fue concluida la construcción del nuevo Mercado Corona y adjudicados los espacios a locatarios. A diez años de su puesta en funciones, la prensa local, redes sociales, y opinión pública revelan datos de su funcionamiento, mantenimiento, variedad de productos ofrecidos, relación con el entorno urbano, entre otros detalles que transmiten una primera impresión de la edificación. A partir de estas primeras evidencias, se realizaron entrevistas semiabiertas a asistentes al mercado, locatarios y población joven universitaria, específicamente estudiantes de arquitectura, arte y diseño de la UdeG, por su probable interés en los temas de patrimonio y conocimiento de eventualidades y personajes que signan el lugar, y por ser un centro educativo donde llevan materias referentes al arte, el diseño y el juicio estético. Se contestaron más de 100 cuestionarios donde las preguntas rondaban aspectos estéticos, funcionales, simbólicos, históricos, con lo cual se pueden emitir varias apreciaciones.

El funcionamiento de los locales, calidad interior del mismo y mantenimiento fue uno de los aspectos más mencionados; algunas de las opiniones eran de la percepción de un espacio «amontonado», demasiados locales, de tamaño muy reducido y un espacio interior igualmente «abarroto»; no es posible transitar cómodamente; cuando hicieron el proyecto, podrían haber dejado una plazuela libre al centro. Otras opiniones refieren que los productos que se ofrecen en el mercado no tienen relación con lo tradicional, lo artesanal. La mayoría de las respuestas refiere que es uno de los mercados más completos de la ciudad, por la variedad y cantidad de productos que ofrece. Muchos asistentes al mercado refieren que van al lugar a degustar platillos de la cocina típica de Guadalajara; además, hay una oferta de productos artesanales como quesos, miel, y otros productos comestibles que solo encuentran en este lugar. Hay algunos usuarios que refieren venir desde muy lejos y que es una tradición familiar.

Del aspecto estético del lugar, la gran mayoría de los entrevistados no les parecía tan adecuado el diseño, referían que el antiguo mercado era más bonito y con características históricas, refiriéndose al mercado del siglo XIX, del cual todavía existen vestigios que muestran cómo debió ser su aspecto; evidencias físicas como portada, copones y balaustrada de cantera en el exterior del edificio. El mercado anterior, siglo XX, lo recuerdan como un lugar más espacioso. En cuanto a los elementos simbólicos como la escultura del Amo Torres, cuando se les pregunta sobre el personaje y su ejecución en ese lugar, muy pocos entrevistados conocían este

hecho, y de José Antonio Torres las respuestas eran imprecisas en cuanto a quién fue el personaje. Cabe destacar que la escultura descansa sobre un pedestal con una inscripción que narra el nombre del personaje y los hechos más destacados de su vida y la razón de la escultura en el lugar.

Algunos de los aspectos positivos que se resaltan en cuanto a funcionamiento son la ubicación, en pleno centro de la ciudad, la conexión con el transporte público, la cercanía de otros lugares de interés para conocer o para hacer trámites: La Merced, el Ayuntamiento, los locales alrededor del mercado, donde se pueden encontrar otro tipo de mercancías y a mejor precio.

Puede concluirse que lo económico y la funcionalidad del Mercado Corona son los aspectos más relevantes para los ciudadanos. La identidad y la memoria colectiva se presentan ligadas a los productos que encuentran en el lugar y no necesariamente a la materialidad de la edificación.



Imagen 40. Escultura de José Antonio Torres. Año 2017. Periódico El Informador. Recuperado de: <https://www.informador.mx/Jalisco/Desaparece-machete-del-Amo-Torres-ya-investigando-20170412-0086.html>



Imagen 41. Escultura del Amo Torres, frente al Mercado del Siglo XX, en un pedestal que luego fue sustituido en la reconstrucción del año 2015. Recuperado de: https://en.wikipedia.org/wiki/Statue_of_Jos%C3%A9_Antonio_Torres

Conclusiones

En la investigación realizada se expone la esencia comercial de Guadalajara como un distintivo, desde su fundación hasta la actualidad. En la investigación realizada se encontró el derribo de edificaciones en este lugar, incendios, reconstrucciones, nuevas edificaciones, hasta llegar al actual mercado, donde el sentido del lugar continúa presente. La arquitectura es entonces la respuesta física a una necesidad, pero el sentido que la alienta tiene mayor relación con la comunidad que le imprime razón. Al mismo tiempo, se plantea el simbolismo de un lugar como parte de la memoria colectiva de la sociedad. La materialidad de una edificación es una imagen presente en el imaginario de los habitantes; en el caso del Mercado Corona, una edificación del siglo XXI, no parece evocar identidad en los usuarios, quienes le asignan un valor funcional y económico, quedando en un segundo plano el aspecto histórico. Las prácticas sociales y culturales son reiterativas, lo que afirma el hecho de que la cultura es un valor en el uso de los espacios construidos. La arquitectura y el urbanismo también se constituyen como la materialización de los sueños; la belleza también tiene su lugar en la ciudad. Es necesario insistir en la importancia de conservar las edificaciones patrimoniales con las que todavía cuenta Guadalajara; estas se constituyen como la historia, la herencia de generaciones anteriores, la identidad de su comunidad. Para ello se propone la investigación y difusión continuas de los valores del patrimonio edificado, en aras de la conservación y utilización responsable de estos lugares heredados.

Referencias bibliográficas

- ATENCIO, M. (2005). Análisis de viviendas de interés social a partir de las reformas de 1992. Tesis para obtener el grado de Maestra en Arquitectura en Diseño Urbano. Centro de Estudios Urbanos. CUCSH. Universidad de Guadalajara.
- H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. (2008). Barrios tradicionales de Guadalajara. Barrio de La Merced.
- CRUZ, D. (2014). Las 30 propuestas del concurso para la reconstrucción del Mercado Corona. Recuperado de http://www.archdaily.mx/mx/624992/las-30-propuestas-del-concurso-para-la-reconstruccion-del-mercado-corona#.U-I_bR4CQGw.email
- <HTTPS://MX-MG6.MAIL.YAHOO.COM/NEO/LAUNCH?.RAND=CM-M9GRPQJEF16>
- CHÁVEZ HAYHOE, A. (1987). *Guadalajara de ayer*. Unidad Editorial del Estado. Guadalajara, Jalisco, México.
- EL INFORMADOR. GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO. VARIAS PUBLICACIONES.
- EL FINANCIERO 2014. RECUPERADO DE: <HTTPS://WWW.ELFINANCIERO.COM.MX/SOCIEDAD/INCENDIO-DEJA-DANOS-EN-90-DEL-MERCADO-CORONA/>

- GARCÍA ROJAS, I.B. (2006). El lugar y la región en la cartografía colonial. El caso de Guadalajara y la Nueva Galicia. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. X, núm. 218 (71), 1 de agosto de 2006. Recuperado de <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-71.htm>
- GONZÁLEZ HUEZO, M. (2001). *Los años sesenta. El espíritu dinámico de la década*. En *Jalisco 100 años de arquitectura*. Capítulo en Guadalajara de la Academia Nacional de Arquitectura. Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.
- HERNÁNDEZ LARRAÑAGA, J. (2001). *Guadalajara: identidad perdida. Transformación urbana en el siglo XX*. Editorial Ágata. México.
- IBARRA BELLON, A. (1992). *Guadalajara independiente: un proceso de descentralización interrumpido*. En Arroyo Alejandro, Jesús y Velázquez Luis Arturo, compiladores, *Guadalajara en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.
- IGUÍNIZ, J. (1989-1992). *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Coleccionados y anotados por. Tomo II 1873-1948. Ayuntamiento de Guadalajara.
- INFONAVIT. (1988). *La vivienda comunitaria en México*. Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores. México.

- JIMÉNEZ, Á., OLVEDA, J., NÚÑEZ, B. (1995). *El crecimiento Urbano de Guadalajara*. El Colegio de Jalisco. CONACYT.
- LÓPEZ-MORENO, E. (2001). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Segunda edición corregida y aumentada. Guadalajara, Jalisco, México.
- MACÍAS M., MACÍAS, J., GALVÁN, A. (2005). El desarrollo del comercio en la Zona Metropolitana de Guadalajara, hasta 1910. *Revista Sincronía*, núm. 34, marzo-junio, pp. 1-21 Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- MÉNDEZ, I. (2009). *El núcleo médico funerario del Hospital Civil. Siglos XVIII y XIX*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México. 2009
- MORALES, M., GAYÓN, M. (2001). *Viviendas, casas y usos de suelo en la Ciudad de México, 1848-1882*. En Loreto López Rosalva (coord.) *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. El Colegio de México. México.
- MOTA Y ESCOBAR, A. (1966). *Geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo León*. IJAH-INAH. Guadalajara, Jalisco, México.
- MURIÁ, J.M. (1994). *Breve historia de Jalisco*. El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. México.
- NÚÑEZ, B. (1999). *Guadalajara una visión del siglo XX*. El Colegio de Jalisco. H. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.

- RUEDA, L. (2005). *El Mercado Corona y el abasto en la ciudad de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.
- TORRES MONSTES DE OCA, A. (1992). *El origen de la vocación comercial de Guadalajara*. En Arroyo Alexandre, Jesús y Velázquez Luis Arturo, compiladores, *Guadalajara en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.
- VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, R. (1986). *Las calles históricas de Guadalajara*. Tomo I. Unidad Editorial del Estado. Guadalajara, Jalisco, México.

El encuentro de lo local y lo global a través de la digitalización del patrimonio cultural: un análisis del Pueblo Mágico de San Pedro Tlaquepaque

Jessica Alejandra Reveles Martínez¹

Palabras clave: Patrimonio, redes, cultura digital, sociedad.

Resumen

El presente capítulo explora la influencia de las redes sociales y su relación con el patrimonio cultural, con el objetivo de conocer la dualidad de retos y oportunidades que podría influir en la configuración de los centros históricos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), particularmente en el centro histórico de

¹ Candidata, Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara. jessica.reveles.urb@gmail.com

Tlaquepaque, denominado Pueblo Mágico en octubre del 2018, con un importante flujo turístico en los últimos años, motivado por creadores digitales y personas que comparten sus historias en redes sociales, propiciando a la turistificación de los barrios tradicionales, así como la modificación de las formas de habitar y vivir los espacios culturales. La investigación parte de un marco teórico que entiende el patrimonio como un proceso social con influencias de la ciudad tradicional, la contemporánea y la moderna, llamada por Néstor García Canclini (2001) como culturas híbridas, que presentan una convivencia orgánica entre culturas que mezclan procesos de difusión y captación del patrimonio. Por otro lado, se discute la digitalización del patrimonio, con la teoría de ciudad global de Saskia Sassen (1995), quien articula la ciudad en diversas perspectivas culturales locales y globales, conectadas desde el ámbito tecnológico. Para el desarrollo de la investigación se realizó una metodología mixta; por medio de entrevistas a expertos en el sector patrimonial, se graficó información de las redes sociales. Se usó SIG para comparar las tendencias físicas con las digitales en el área de estudio, y de esta manera, dimensionar las posibles influencias de los ecosistemas digitales en el Pueblo Mágico. Los hallazgos encontrados, mostraron que las redes sociales han creado influencia en la concurrencia de los espacios patrimoniales, con dinámicas superficiales en la presencia física del observador, en donde se valora el consumo del espacio patrimonial a través de la virtualidad compartida, sin la contextualización de la historia del patrimonio cultural.

Introducción

Hoy en día, el patrimonio cultural es difundido desde los ecosistemas digitales, por medio de reseñas geolocalizadas con la aportación de la vivencia de sus difusores, propiciando el consumo y producción social del espacio. Las formas de comunicación y difusión cultural hasta hace 20 años fueron promovidas por medio de escuelas, guías turísticas, museos e instituciones de arte, que de alguna manera jerarquizaban la apropiación del patrimonio, al ser captado en primera instancia por una pirámide económica, en donde «valía más el arte que las artesanías, la medicina científica que la popular, la cultura escrita que la oral» (García, 1990:18). La captación del patrimonio en cada núcleo de la población dependía de la articulación de desigualdades. sociales, a lo que García (1990) menciona, que la exposición de arte y cultura de las sociedades contemporáneas fueron difundidas en función de los criterios del sector dominante, pues son quienes eligen la distribución y exposición cultural.

El uso de tecnologías para la divulgación cultural en la actualidad se realiza por medio de canales: blogs y plataformas digitales, desplazando en la mayoría de los casos materiales impresos y difundidos por instituciones o empresas culturales. La expresión de la cultura digitalizada tiene alcance global, permitiendo una difusión mucho más amplia, constituyendo el ecosistema digital como una herramienta de publicidad y difusión (Aranda, 2021); incluso la oferta de contenidos cambia constantemente, invitando a los usuarios de la red a un consumo inmediato para estar al día con las tendencias.

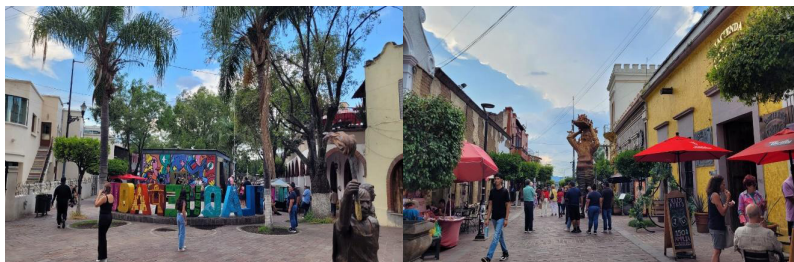
Las herramientas de divulgación digital han modificado radicalmente las formas de convivencia de la sociedad, abriendo fronteras y haciendo uso de la imaginación, para contextualizar lo que no se puede ver dentro de un video o una imagen posteada en la red. Fenómeno llamado por Augé (1992) como los *No lugares*, «una comunicación tan extraña que a menudo no pone en contacto al individuo más que con otra imagen de sí mismo» (Augé, 1992:85). Estas interpretaciones del espacio producido son validadas y retroalimentadas por medio de una reacción o un «me gusta», mejor conocido coloquialmente en las redes sociales como «like», generando la necesidad de replicar la misma imagen en los usuarios, con el propósito de ocupar un lugar destacado en las redes (Martínez y Vergara, 2022).

En este sentido, el presente artículo propone analizar el centro histórico del municipio de Tlaquepaque², perteneciente al AMG, el cual fue denominado Pueblo Mágico en octubre del 2018. Su historia destaca desde épocas precolombinas con el reinado matriarcal de Cihualpilli Tzapotzinco, gobernante de la población llamada los Tecos, mejor conocidos por el nombre de sus antecesores, los Tonaltecas. Tuvo presencia en la historia de México, a través de personajes como don Miguel Hidalgo, acompañado de Aldana y Allende en 1810, año en que se declaró la independencia. También el registro de Celestino Negrete, quien juró el Plan de Iguala, y la

2 Tlaquepaque significa en vocablo Tlalipac «Lugar sobre loma de tierra barrial», aunque se presumen otros significados como «Lugar que alegran las aguas» y «lugar de casas blanqueadas», aunque también se menciona la referencia «Tlokenauake, nombre del dios impersonal de los nahuas» (Gobierno de Tlaquepaque, 2020).

independencia de Jalisco en 1821 en tierras alfareras, así como el paso de Benito Juárez en 1858, mismo año en el que asumió la presidencia de México (Gob. Jalisco, 2025).

Su morfología urbana y la elaboración de artesanías en alfarería, latón, barro, vidrio soplado y madera resaltaron las peculiaridades que lo hacen único del resto de los municipios vecinos. Sin embargo, vale la pena analizar si todos estos elementos son los factores que propician el flujo turístico del Pueblo Mágico, en función de los contenidos divulgados en la red. En este sentido, el objetivo de estudio es analizar la influencia y contextualización cultural frente al consumo virtual del patrimonio en las narrativas de los ecosistemas digitales. Si bien las redes sociales son un factor de difusión, también podrían ser un elemento de desinformación o influencia con perspectivas distorsionadas sobre los valores reales del objeto patrimonial. La hipótesis sostiene la existencia de una narrativa divulgada en redes sociales, de una experiencia visual inmediata, que desvía la atención de la contextualización histórica y cultural del patrimonio.



*Fotografía 1 y 2. Centro histórico de Tlaquepaque, Jalisco
Fuente: Fotografía del autor, 2025.*

El trabajo se estructura en cuatro secciones. Primero, se presenta un marco teórico que integra las perspectivas del patrimonio como proceso social de la ciudad global en la articulación, hibridación cultural y la producción social del espacio después de la digitalización del patrimonio cultural. Segundo, se detalla la metodología mixta empleada, combinando análisis cuantitativo de datos digitales y turísticos que permita interpretar el trabajo de campo. Tercero, se exponen los resultados gráficos del consumo digital y turístico de la región. Cuarto, se discuten estos hallazgos a modo de conclusiones sobre los retos y oportunidades que este nuevo contexto digital plantea para la gestión y conservación del patrimonio cultural.

Elementos teóricos de lo local y global en el patrimonio cultural

Las tecnologías de la información en el campo cultural requieren un análisis multidimensional, para poder comprender el impacto de las redes sociales en la contextualización del patrimonio y su uso en el plano territorial. El presente marco teórico se desarrolla en dos ejes; el primero desarrolla la discusión conceptual del patrimonio cultural, analizando sus virtudes y retos en su digitalización. El segundo eje profundiza el patrimonio desde las redes de la ciudad global de Sassen (1995), así como la influencia de las redes en las áreas disputadas entre lo local y lo global. Sumando a esto, a García (2001), con su teoría de las culturas híbridas, como una carga de símbolos de la construcción social de los valores compartidos, entre la sociedad tradicional y la contemporánea.

Conceptualización de la expresión de lo patrimonial desde la digitalización

Hoy en día, el uso de las redes digitales es el principal medio de comunicación a nivel mundial, así como el principal medio de la difusión del patrimonio. Sin embargo, es una expresión momentánea, que se configura según la propia interpretación del observador; por lo tanto, ¿cómo saber si la cultura divulgada a través de las redes sociales transmite correctamente los valores del objeto patrimonial? Esto, considerando que la vivencia física permite contextualizar con la presencia de costumbres, colores y aromas particulares, que hacen único el objeto patrimonial.

A esto García (1990) menciona que «el patrimonio cultural es la expresión de complicidad de quienes comparten un conjunto de prácticas y actividades, destinadas a ser preservadas y difundidas por el significado simbólico de la historia acumulada» (García 1990:19). Por otro lado, es interpretado como una «demanda social e intereses contemporáneos, que es llevado a cabo por actores e intereses concretos y con poder suficiente para lograrlo» (Almirón, 2005:4). Sin embargo, Bustos (2004) le da una definición más antropológica, considerando el patrimonio cultural un proceso de valores compartidos y vividos en un mismo espacio y tiempo.

Las definiciones mencionadas anteriormente manifiestan la importancia de la acumulación de vivencias físicas para enriquecer el contexto cultural, en donde los elementos de comunicación son distintos a la digitalización que se vive hoy en día. Sin embargo, Becerra y Reyes (2019), hacen un análisis de la definición

de patrimonio cultural e integran a la tecnología como parte del conjunto de manifestaciones que contextualiza la realidad contemporánea del patrimonio. A esto, Besó (2021) y Aranda (2021) agregan que la tecnología es una herramienta oportuna de difusión, que permite llegar a mayor cantidad de población en comparación con los medios tradicionales.

Si bien la difusión es importante, autores como Maya y Castillo (2022) consideran que la digitalización del patrimonio cultural podría tener un arma de doble filo, a través de los procesos de turistificación a los que son sometidos los espacios patrimoniales. Pues la popularidad podría desviar el propósito cultural a un propósito meramente comercial disfrazado de turismo cultural, lo que le da un significado diferente al destino patrimonial. Las estrategias privadas comúnmente carecen de regulación institucional que permita proteger y defender al patrimonio y la cultura que lo caracteriza de modificaciones de los espacios físicos meramente comerciales (García, 1999).

La digitalización y producción del patrimonio cultural

Para comprender el impacto de las redes y flujos sociodigitales en el centro histórico de Tlaquepaque, se utiliza el concepto de ciudad global de Sassen (1995), quien lo describe como un nodo estratégico relacionado en ejes, en donde lo local y lo global se encuentran, propiciando la transformación del espacio físico a un modelo mundialista de operaciones políticas, económicas y culturales en donde hay favorecidos por la interacción empre-

sarial, así como los desfavorecidos al ser excluidos del proceso de transformación física y económica, articulados en la esencia de su propia red. El Pueblo Mágico, comenzó a ser parte estratégica de la red de ciudades turísticas, que son coordinadas en el ciberespacio internacional con actividades estratégicas, que lo hacen ser parte de un mismo sistema de beneficios económicos. Sin embargo, su plano físico es modificado en función de las aplicaciones tecnológicas, que se hacen presentes en el mundo urbano a través de la codificación cultural de las redes sociales.

El centro histórico, se convirtió en un producto mismo de la articulación de factores locales y globales, que ha ido desplazando paulatinamente la vida local, para ser parte de una red de turismo global, operado en la logística empresarial y de las redes sociales. A esto, Sassen (1995) ayuda a entender que la expresión cultural de lo local se puede hacer presente en la ciudad global, por medio de la manifestación de procesos tecnológicos y financieros; en este caso, las redes sociales que le han dado visibilidad al patrimonio, desde las plataformas populares como Instagram, TikTok y Facebook, redefiniendo la convivencia social, no solo en lo personal, sino también en lo económico, desplazando prácticas tradicionales para ser actualizadas con otras de carácter global.

A este fenómeno, García Canclini (2001) le llama culturas híbridas, refiriéndose a la transformación cultural en una mezcla de sociedades tradicionales, contemporáneas y modernas, en donde ninguna desaparece, sino que se mezclan orgánicamente, resaltando las redes sociales como el escenario ideal de la hibridación.

Menciona que lo importante son los procesos de hibridación más que el resultado mismo, pues la difusión masiva de los medios de comunicación «articula los procesos de reconvención» (García, 2001:17), ya sea de un acontecimiento social, la difusión cultural o la divulgación de ciencia y política, considerando que es captada por los procesos heterogéneos de la población, quienes le dan el valor a la información de los hechos y son quienes deciden apropiarse de los procesos híbridos de la cultura. Sin embargo, existe una línea estrecha entre la difusión cultural y la información tergiversada de lo patrimonial, al convertir el arte a folclor, pues tienen otro modo de concebir la cultura, como si fuera un itinerario por repasar de la oferta culinaria y artesanal. Esto debilita la economía local y la esencia cultural, pues solo fortalecen a los inversores, quienes pueden producir distintivos en serie similares a los de otras regiones del país, pero a bajo costo, en donde los artesanos no pueden competir, pues sus diseños son únicos y hechos a mano con horas y días de elaboración (véase fotografía 3, 4, 5 y 6).



Fotografías 3 y 4. Puesto de artesanías elaboradas a mano, por representantes de la cultura mexicana y del Pueblo Mágico de San Pedro Tlaquepaque. Fuente: Fotografía del autor, 2025.



Fotografías 5 y 6. Venta de recuerdos producidos en serie con representación de San Pedro Tlaquepaque y restaurante de comida con temática mexicana. Fuente: Fotografía del autor, 2025.

La digitalización del patrimonio cultural cambió el consumo turístico, ahora cada destino presenta su marca de ciudad, con letras llamativas decoradas con los colores representativos del lugar, un escenario agradable para una fotografía, que compruebe la presencia física de sus visitantes, una oportunidad de inmortalizar la experiencia y a la vez compartir a través de las redes sociales sus momentos de óseo.

Sin embargo, Augé (1992) menciona que la «modernidad es la productora de los no lugares, es decir, de espacios que no integran su originalidad de antigüedad» (Augé, 1992:83); por lo tanto, en este caso las redes sociales podrían ser los no lugares, pues carecen de toda originalidad al ser un contenido sin contexto patrimonial, promovido por los mismos visitantes, quienes recorren las calles apreciando la belleza de la morfología, para elegir el mejor ángulo de la fotografía a postear. Pese a eso, no muestran interés en los acontecimientos que le dieron vida al Pueblo Mágico; el uso

momentáneo del patrimonio pierde contexto y profundidad en el valor cultural que lo arraiga en la historia de la humanidad.

En el caso de los creadores de contenido, toman elementos tangibles como la arquitectura y las artesanías, al igual que los elementos intangibles, como la gastronomía y las fiestas patronales, para compartir la experiencia por medio de lenguajes y valores globales que enganchen a su público a un consumo inmediato, de su contenido de la cultura captada e interpretada desde la superficialidad, con tendencias efímeras (Aranda, 2021). Pues el valor no reside en el objeto mismo, sino en la historia de las prácticas culturales, una construcción de significados de los recuerdos, que las manifiestan en conjunto con las experiencias narradas por las comunidades, y no de quienes definen el patrimonio a partir la negociación de intereses en una oficina privada o institución política (Maya y Castillo, 2022).

Metodología de la expresión práctica y teórica de la digitalización cultural

Para el análisis de la interacción de lo local y lo global, en el contexto de la digitalización del patrimonio cultural de San Pedro Tlaquepaque, se implementó una metodología mixta, a través de la recopilación de datos primarios y secundarios; se exploró el enfoque cualitativo en la búsqueda de la interacción entre las dinámicas sociales y el patrimonio cultural, desde la virtualidad de las redes sociales. Así mismo, se implementó un análisis cuantitativo relacional entre el uso de las redes sociales en el

consumo de los espacios patrimoniales y la cuantificación del uso de la red de manera cotidiana.

La metodología cualitativa se centró en la exploración física del Pueblo Mágico, para conocer delimitaciones y puntos a desarrollar con mayor amplitud, partiendo de la observación con el fin de recopilar información que permitiera contrastar con la teoría y las entrevistas realizadas.

Observación

La primera etapa de la investigación consistió en la observación del espacio físico, en el cuadro del centro histórico. Para esto, se eligió tres fines de semana consecutivos: sábado, domingo y sábado, con el fin de encontrar el mayor número de personas posibles y obtener más información de su interacción con el patrimonio, en un horario de 14:00 a 18:00 horas. Los puntos de análisis fueron la Casa histórica en donde Pedro Celestino Negrete firmó el plan de Iguala en 1821. Centro Cultural El Refugio, Museo de la Cerámica, la Casa del Artesano y el Museo Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro.

Análisis de afluencia

Posteriormente, se realizó un análisis de los puntos más concurridos del centro histórico, para identificar si alguno de estos era el que contenía algún elemento histórico o patrimonial. Esto, permitió identificar patrones de comportamiento y preferencias de los visitantes. Los resultados se graficaron a través del Sistema

de Información Geográfica QGIS, con el fin de comparar cada uno de los elementos mencionados. Para graficar el mapa se utilizó la delimitación del polígono patrimonial (PP) mostrado en el reglamento del centro histórico, polígono Pueblo Mágico y zonas patrimoniales del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Para la representación se utilizaron manzanas completas, aun cuando solo el 30% fuera considerado como parte del PP.

Entrevistas

Las entrevistas proporcionaron información detallada de expertos en materia patrimonial y gestión del arte. La primera entrevista, se realizó a la arquitecta Minerva Rodríguez Licea, perito patrimonial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Querétaro; compartió su opinión sobre la turistificación de las zonas arqueológicas y la importancia de conservar la esencia de las zonas patrimoniales. La segunda entrevista fue de manera presencial a Jorge Ortega, quien ocupó el cargo de secretario ejecutivo del Concejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco (CECA) en el periodo 2015–2020; además, es director desde hace 15 años de la Productora Izquierdo Arte Producción.

La metodología cuantitativa se centró en la exploración de uso y consumo de las plataformas digitales, en particular YouTube, TikTok e Instagram. Para complementar la información, se buscaron datos estadísticos sobre el consumo de internet como referencia del uso de elementos digitales.

Análisis de la interacción en las redes sociales

Para el análisis de las redes se eligió Instagram, TikTok y YouTube por su fácil acceso a la cuantificación de interacciones con el público. Con Instagram se contabilizaron 55 resultados con el hashtag #Tlaquepaque, solo 24 tienen relación con el centro histórico y su cultura. En el caso de YouTube, se seleccionaron 50 videos, en donde se contabilizó el número de visualizaciones y las principales características que promueven su visita al Pueblo Mágico.

Resultados

Los resultados de la presente investigación se conjugan de manera orgánica en lo teórico y lo práctico. Las entrevistas fueron un recurso fundamental para comprender las observaciones en el plano físico, pues se pudo identificar con mayor precisión cada uno de los elementos que se analizaron en la teoría de las culturas híbridas y la ciudad global. Se entendió la transición de la ciudad tradicional a la ciudad moderna, a tan solo una cuadra de diferencia entre el polígono patrimonial y el barrio tradicional —que ya no es tan tradicional—, pues algunos predios buscan la oportunidad de ser parte del progreso económico, convierten sus espacios en galerías de arte, restaurantes, pero sobre todo en estacionamientos públicos.

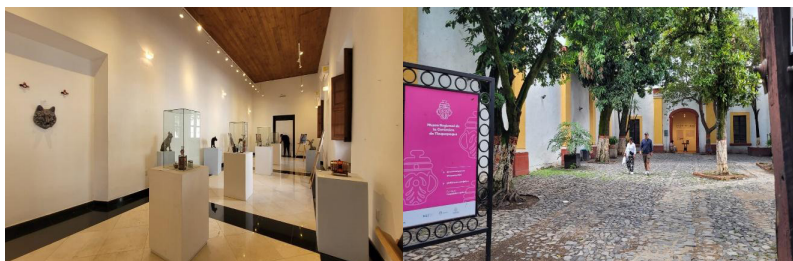
A esto la Arq. Minerva (Entrevista, 10 de agosto de 2025) expresa su sentir sobre los polígonos denominados patrimoniales, pues menciona que «una vez descubiertos por las masas, pierden toda su esencia natural, su arte, su comida, su gente comienza a ser comercializada como un producto, globalizando con estándar

res comerciales el patrimonio». Considera, que se difunde todo menos el arte cultural, pues las empresas como Airbnb, aerolíneas y transnacionales hoteleras destruyen la originalidad de lo patrimonial; por lo tanto, debería haber una regulación institucional en donde se proteja no solo el objeto patrimonial, sino también las características de la vida diaria de la cultura mexicana.

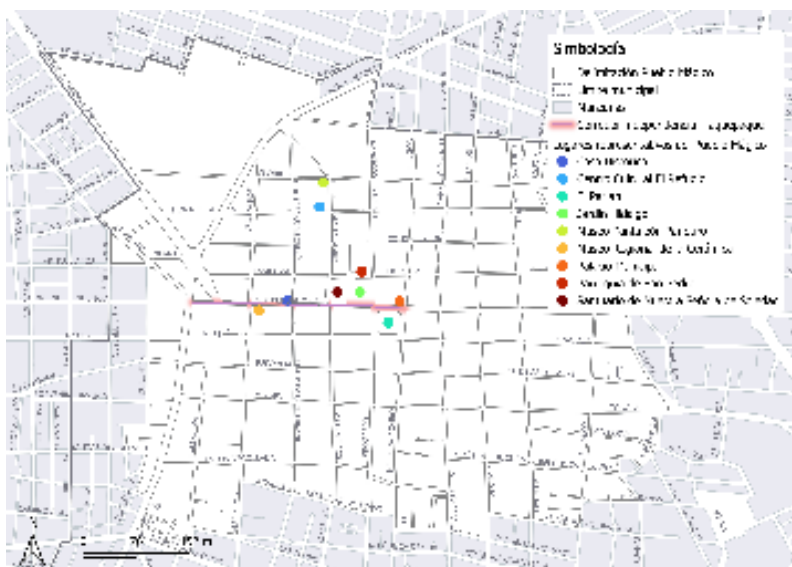
Jorge Ortega (Entrevista, 02 de agosto de 2025) por su parte, expresa los cambios radicales que ha presentado el Centro de Tlaquepaque, una vez que fue llamado Pueblo Mágico, pues se expandió el polígono turístico ofreciendo nuevas variedades artísticas y gastronómicas, que antes no existían en ese lugar. Aun así, mostró su preocupación, pues considera que, a pesar de ser un lugar concurrido, sus visitantes no tienen la iniciativa de conocer la historia y los museos que le dieron un título al sitio patrimonial.

Esto se pudo comprobar en el trabajo de campo, se tomó un aforo de 30 minutos afuera del Museo Pantaleón Panduro y en el Museo Regional de la Cerámica. De las 46 personas que pasaron en el primero, ninguno entró a recorrer el sitio. En el de cerámica pasaron 86 personas y ninguno entró, algunos apreciaban la fachada con una fotografía y continuaban, sin embargo, había presencia de turistas dentro del lugar. Se podría pensar que el primer museo no es concurrido porque se encuentra a cuatro cuadas de la calle principal, pero ocurrió lo mismo en el museo regional, no tuvo visitas en esos 30 minutos (véase Mapa 1 y Fotografías 7 y 8). Por supuesto, que este experimento no es representativo, pues definitivamente no refleja la realidad, la concurrencia depende

de muchos factores que se conjugan para que un turista tenga el interés de conocer sobre la historia del lugar que visita.



Fotografía 7 y 8. Museo Pantaleón Panduro y Museo Regional de la Cerámica
Fuente: Fotografía del autor, 2025.



Mapa 1. Áreas de contenido histórico y cultural en el Pueblo Mágico de San Pedro Tlaquepaque
Fuente: Elaboración propia.

La presencia pronunciada de turistas en el Pueblo Mágico no es sinónimo de derrama económica para los locatarios de la gastronomía y el arte, pues se pudo apreciar que el flujo de los visitantes prefería consumir en los puestos de fritangas (dulces, elotes, salchipapas, palomitas, nieves raspadas), en donde hacían fila para ser atendidos y después disponer de un espacio en una banca frente al kiosco o simplemente compartir un espacio en alguna jardinera de diseño tradicional. En cambio, en los establecimientos formales se apreciaba poca afluencia, especialmente en las calles contiguas a la calle Independencia.



*Fotografías 9 y 10. Calle Independencia y Jardín Hidalgo
Fuente: Fotografía del autor, 2025.*

En el Mapa 2 se graficó el flujo turístico del centro histórico, en donde se le dio categoría según el nivel de afluencia: muy concurrido (1), concurrido (2) y poco concurrido (3). Las zonas más transitadas son el corredor Independencia, el Jardín Hidalgo y el Parián. Las áreas que tienen poco flujo, pero constante, son el Museo Regional de la Cerámica, Las Parroquias y El Corredor Juárez. El área con mucha afluencia, pero con poca estadía y consumo,

Tlaquepaque. Posteriormente, se realizó un filtro en donde se descartó TikTok por la gran variedad de publicaciones sin posibilidad de cuantificar, sin embargo, el mayor número de reacciones que se encontraron fue en los videos de fritangas localizadas frente al Jardín Hidalgo. La plataforma de Instagram permite contabilizar las interacciones por medio de la codificación de búsqueda de los hashtags, facilitando cuantificar el contenido que hacía referencia al Pueblo Mágico, en donde se encontraron 55 resultados de códigos con el nombre de Tlaquepaque, pero solo 22 hacen referencia al centro histórico, principalmente al consumo de gastronomía y al corredor Independencia. Con el hashtag de Pueblo Mágico de Tlaquepaque solo se encontraron dos resultados diferenciados por un acento y con menos de 100 publicaciones referidas (véase Tabla 1).

La plataforma de YouTube fue la más interesante, pues cuenta con más reseñas cuantificables, como año de publicación, número de interacciones y contenido. Para analizar este medio digital se seleccionaron 50 videos, de los cuales 6 son realizados por extranjeros, 1 por nacionalidad mixta (mexicano y extranjero) y el resto por mexicanos. Los videos con menos vistas, a pesar de su producción profesional, fueron los que se realizaron con formato de nota periodística, con 2.6 mil y 2 mil vistas. Sin embargo, los videos de creadores de contenido cuentan con hasta 517 mil vistas (véase Tabla 2 en anexos).

Tabla 1. Códigos de los hashtags para referenciar el contenido del Pueblo Mágico de Tlaquepaque.

Tlaquepaque 686 mil	Tlaquepaque colores 500 +
Tlaquepaqueando 21,1 mil	Tlaquepaquemarket 100 +
Tlaquepaque, Jalisco, 53,8 mil	Tlaquepaquepottery 100+
Tlaquepaque, Jalisco (Bandera de México) 1000+	Tlaquepaquelate 100 +
Tlaquepaque, pueblo mágico 1000 +	Tlaquepaque de noche 100 +
Tlaquepaquerestaurant 1000 +	Tlaquepaque experiencias
Tlaquepaque centro 1000 +	Destino Tlaquepaque 1000 +
Tlaquepaque enamora 1000 +	Descubre Tlaquepaque 1000 +
Tlaquepaqueart 500 +	Turismo Tlaquepaque 1000 +
Tlaquepaque Hotels 500 +	Visita Tlaquepaque 1000 +
Tlaquepaquedemicorazón 100 +	Pueblo Mágico Tlaquepaque -100
Tlaquepaqueando 500 +	Pueblo mágico Tlaquepaque -100

Fuente: Elaboración propia.

La plataforma de YouTube en comparación con las otras dos analizadas, si cuenta con contenido cultural sobre el patrimonio de Tlaquepaque, sin embargo, el repertorio culinario es mayor, y la gente responde exponencialmente al gusto de ver la gastronomía ofertada en los andadores del centro alfarero.

Un dato interesante de mostrar es el año en el que proliferó la creación de videos con el nombre Tlaquepaque, pues fue justo dos años después de su nombramiento como Pueblo Mágico, que, sin importar la época de pandemia, la población se aventuró a conocer un nuevo atractivo turístico, que fue galardonado con un

distintivo, que lo hacía especial en comparación con el resto de los centros históricos de la metrópoli de Guadalajara.

Según la investigación empírica e información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2025, el mayor número de consumo y realización de los contenidos digitales es de la población joven, en el rango de 18 a 24 años, con un promedio de 5.7 horas de consumo de internet por día. Su principal medio tecnológico de comunicación es el teléfono celular, con un 97%. La principal preferencia de consumo en la red es la comunicación (93% celular, redes sociales (90.3%), entretenimiento (89%), búsqueda de información (88.2%) y apoyo a la capacitación o educación (81.3%) (ENDUTIH, 2025).

Si analizamos las horas de consumo de internet por usuario, es equivalente a más de medio día laboral, con una preferencia clara por el uso de comunicación en las redes sociales y entretenimiento. Estos resultados toman sentido en el comportamiento observado en el trabajo de campo, pues la principal difusión de las redes sociales en cuanto al centro de Tlaquepaque es el Andador Independencia, en el cual se colocaron mamparas con diferentes temáticas para el uso de fotografías, incluso obstruyendo uno de los principales edificios culturales del Pueblo Mágico, la llamada «Casa Histórica», en la cual es difícil apreciar los detalles auténticos de su denominación, por los elementos gráficos que invitan a los usuarios a ser parte de las redes sociales desde la superficialidad del turismo cultural (véase fotografías 11 y 12).



Fotografías 11 y 12. Turista fotografiando la descripción grabada en piedra de los acontecimientos de la Casa Histórica y mampara temática colocada frente a la descripción grabada en piedra de los acontecimientos históricos. Fuente: Fotografía del autor, 2025.

La denominación de «Pueblo Mágico» abrió el espacio a un público que desconocía los rincones culturales del centro histórico. Su mayor medio de publicidad son indiscutiblemente las redes sociales, aun cuando no sea el arte y la cultura lo que les llame la atención, es innegable el crecimiento turístico que ha tenido en los últimos 10 años. Las teorías de la ciudad global y las culturas híbridas toman sentido en este proceso de culturización de los barrios tradicionales, sus transformaciones sociales, que se acompañan de políticas públicas enfocadas a la publicidad turística y el crecimiento económico de las zonas patrimoniales. No quiere decir que el desarrollo económico no sea importante, sino todo lo contrario, pero debe ser regulado con medidas estrictas para conservar, en la medida de lo posible, las tradiciones y edificaciones que distinguen el patrimonio de los mexicanos, especialmente en el municipio de Tlaquepaque.

Conclusiones

Los hallazgos encontrados en el análisis del Pueblo Mágico de Tlaquepaque muestran que la digitalización del patrimonio cultural se realiza por iniciativa de la interacción social, más que por el interés institucional de difundir el patrimonio cultural que lo caracteriza. Son claros los retos y oportunidades en la preservación del patrimonio; por una parte, conservar las tradiciones, los inmuebles y las formas de habitar es importante; sin embargo, esto mismo invita a la población a visitar lo que es diferente y único, aunque no sea precisamente la historia lo que quieren conocer. A su vez, los procesos de culturización van transformando paulatinamente lo tradicional, hasta llevarlo a una modernidad condicionada y adaptada al mercado, generando así una cultura híbrida, en donde es difícil identificar lo real de lo ficticio, pues se aprecia una realidad maquillada difícil de identificar para quienes no conocen la identidad y esencia cultural de lo observado.

La digitalización del patrimonio ha generado una turistificación superficial, sin contenido cultural, que solo propicia capturar un momento para ser validado a través de las redes sociales, perdiendo toda contextualización de la vivencia del lugar, convirtiendo la fotografía en el «no lugar». Se podría pensar que esto sucede por la falta de información de quienes realizan el contenido digital; sin embargo, las mismas autoridades que administran el Pueblo Mágico propician la captación de elementos gráficos que se encuentran fuera del contexto patrimonial.

La vida popular del barrio histórico de Tlaquepaque podría perder la esencia patrimonial, pues la vida barrial se ha desplazado, convirtiendo sus colindancias más próximas en viviendas en abandono y proceso de comercialización. Se podría discutir la esencia cultural que catalogó el centro de Tlaquepaque en Pueblo Mágico, pues hoy en día es un espacio para una fotografía de Instagram. Lo que nos lleva a concluir que ha predominado la influencia de la ciudad global, desplazando lo tradicional para insertar un mercado financiero, que es controlado por diversas esferas de poder: comunicación, inmobiliario, manufacturero y turístico, en donde el arte y la gastronomía tradicional se promueven en galerías y restaurantes con costos elevados fuera del alcance del turista promedio, pues tanto el contenido digital, como el trabajo de campo mostraron un consumo predominante en los puestos instalados en los espacios públicos.

Bibliografía

- ALMIRÓN, A., & TRONCOSO, C. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus. *Aportes y Transferencias*, *9*(1), 11-24.sus.
- ARANDA, L. (2021). Las redes sociales como herramienta para la difusión del patrimonio. El caso de los museos andaluces (Tesis de grado, Universidad de Granada). Repositorio institucional de la Universidad de Granada.
- AUGÉ, M. (1992). *Los «no lugares» espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.

- BAYARDO, D. M. (2023). *San Pedro Tlaquepaque: Breve historia*. (A. Peregrina, Coord.). El Colegio de Jalisco. https://col-jal.mx/wp-content/uploads/2024/04/3_Tlaquepaque_260224.pdf
- BECERRA, L., & REYES, A. (2019). *El lenguaje contemporáneo del urbanismo: Glosario de términos urbanos* (2a ed.). Universidad de Guadalajara.
- BESÓ, A. (2021). Redes sociales y patrimonio. Una aproximación desde la historia de la difusión de los bienes culturales. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (102), 187-188. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4823>
- BUSTOS CARA, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias*, *8*(2), 11-24.
- ENDUTIH. (2024). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2024/>
- ENDUTIH. (2024). Reporte de resultados 9/25. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDutih_24_RR.pdf
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar (Ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- GARCÍA CANCLINI, N. (1990). Las culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Editorial Grijalbo, S.A. de C.V. Ciudad de México.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2001). Las culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. 1era. edición actualizada. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- MARTÍNEZ, M., & VERGARA, J. (2022). Social media, redes sociales y la comunicación de la arquitectura. *Revista de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, *16*(25), 13-25. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/92713>
- MAYA SOTO, D., & CASTILLO MECHAR, M. (2022). Procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural de Teotihuacán y del acueducto del Padre Tembleque, México. *Apuntes*, (35). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu35.pptp>
- SASSEN, S. (2005). The global city: Introducing a concept. *Brown Journal of World Affairs*, *11*(2), 27-43.
- ORTEGA, J. (2025, 02 de agosto). Entrevista: Cambios morfológicos en el centro histórico de Tlaquepaque, después de su nombramiento como Pueblo Mágico.
- RODRÍGUEZ, M. (2025, 10 de agosto). Entrevista: Influencia de las redes sociales en la turistificación de las áreas patrimoniales.

Anexos

Tabla 2. Videos de la plataforma de YouTube que hacen con contenido del Pueblo Mágico de Tlaquepaque

Nacionalidad	Nombre	Link	Notas	Vistas	Año
Nacional	TLAQUEPAQUE JALISCO Tour PUEBLO MÁGICO de GUADALAJARA MX La Cantina más grande del mundo	https://www.youtube.com/watch?v=OSd7H9N7CXs	Arte y cultura	90 k	2023
Extranjeros	7 IMPERDIBLES de TLAQUEPAQUE que te harán decir ¡Viva México! MX	https://www.youtube.com/watch?v=s1YcycMujHQ	Espacio público	517 k	2024
Nacional	Tlaquepaque ¿Qué hacer? 4K / Costo X Destino	https://www.youtube.com/watch?v=w4XGmRuXus4	Espacio público	61 k	2025
Extranjeros	Tlaquepaque Jalisco (increíblemente hermosa)	https://www.youtube.com/watch?v=YukX63zGPFg96k	Artesanía y comida	96 k	2022
Nacional	TLAQUEPAQUE «PUEBLO MÁGICO» JALISCO MX ¿QUÉ HACER? ¿Cómo es? GUÍA, TIPS	https://www.youtube.com/watch?v=gejNwt64x4k	Arte y cultura	8.3 k	2024
Nacional	TLAQUEPAQUE JALISCO MX ¿qué hacer en 1 día en este pueblo mágico cerca de GUADALAJARA?	https://www.youtube.com/watch?v=4pMcg4FC6hE	Espacio público	18 K	2025
Extranjeros	MX TLAQUEPAQUE MEXICO MX The Perfect Guadalajara Day Trip Adventure in this Magic Town	https://www.youtube.com/watch?v=_eV79QircnU	Arte y cultura	7.7 k	2023
Nacional	Tlaquepaque, Jalisco ¿Qué hacer en el Pueblo Mágico? Guía completa y tips de viaje	https://www.youtube.com/watch?v=6WRx86ZV83o	El Refugio	32 k	2020
Nacional	TLAQUEPAQUE, Jalisco - Recorrí el PUEBLO MÁGICO más POPULAR de la zona metropolitana de GUADALAJARA.	https://www.youtube.com/watch?v=wr7lPQMipGM	El Refugio	107 k	2019

Nacionalidad	Nombre	Link	Notas	Vistas	Año
Nacional	Así es Tlaquepaque el rincón MÁS BONITO de Guadalajara	https://www.youtube.com/watch?v=TC-aoVE3kTI	Comida	43 k	2024
Nacional	TLAQUEPAQUE JALISCO así festeja sus Fiestas a SAN PEDRO bonito Pueblo Mágico	https://www.youtube.com/watch?v=_vBijvElCEQ	Comida	7.8 k	2025
Nacional	¿SIN PLAN EN VACACIONES? Visita Tlaquepaque, Pueblo Mágico en Jalisco que te encantará	https://www.youtube.com/watch?v=cw7KBL1CyA8	Noticias	6.1 k	2024
Nacional	Qué hacer en 1 día en Tlaquepaque, Jalisco Pueblo Mágico - Guía de Visita	https://www.youtube.com/watch?v=ZasdkEOqEu4	Espacio público	18 k	2023
Nacional	TLAQUEPAQUE, Jalisco Qué hacer de NOCHE 4K	https://www.youtube.com/watch?v=Ug9ZJw8Aq7w	Espacio público	3.6 k	2023
Mixto	Un día PERFECTO en Tlaquepaque, Jalisco	https://www.youtube.com/watch?v=mFJgkqMWIDE	Espacio público	38 k	2021
Nacional	VISITA TLAQUEPAQUE Jalisco!! Cosas que Debes Hacer!! VALE LA PENA?, Tips y Costos 2024	https://www.youtube.com/watch?v=2wPSbv2GqOQ	Arte y Cultura	13 k	2023
Nacional	TU OJO VIAJERO EN TLAQUEPAQUE - JALISCO - MEXICO	https://www.youtube.com/watch?v=HhDhkvExExQ	Cultura	16 k	2017
Nacional	QUÉ HACER EN TLAQUEPAQUE JALISCO 2025!! Costos + Tips (Pueblos Mágicos de Jalisco)	https://www.youtube.com/watch?v=goDjdx9SY5o	Cultura	8.7 k	2024
Nacional	TLAQUEPAQUE JALISCO MEXICO LAS MEJORES ArtesaníaS DEL PAIS ARTESANOS MEXICANOS.	https://www.youtube.com/watch?v=iaWP8ysM3FE	Artesanía y comida	12 k	2019
Nacional	Tlaquepaque Jalisco, Pueblo Magico, y Artesanal 2021 (a 15 min de Guadalajara).	https://www.youtube.com/watch?v=0IJch2ME6YO	No es claro en su contenido	21 K	2021

Nacionalidad	Nombre	Link	Notas	Vistas	Año
Nacional	Tlaquepaque Pueblo Magico Vacaciones En Jalisco.	https://www.youtube.com/watch?v=znBe2a5H5dl	Espacio público	491 V	2020
Nacional	TLAQUEPAQUE PUEBLO MAGICO de GUADALAJARA	https://www.youtube.com/watch?v=UsWcxop8pno	Espacio público	15 K	2024
Nacional	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO PUEBLO MÁGICO [2022] México	https://www.youtube.com/watch?v=38HfjdZoBXM	Espacio público	736 V	2022
Nacional	Tlaquepaque pueblo mágico	https://www.youtube.com/watch?v=ktxxkKeoilk	Espacio público	24 k	2021
Nacional	TLAQUEPAQUE Jalisco PUEBLO MAGICO HERMOSO LUGAR	https://www.youtube.com/watch?v=cX6l32JTolo	Espacio público	52 V	2021
Extranjero	Recorriendo Tlaquepaque Pueblo Magico en Jalisco, México MX	https://www.youtube.com/watch?v=OKRoqiNkCP8	Espacio público	21 K	2022
Nacional	Tlaquepaque pueblo mágico / feria del libro y de la primavera	https://www.youtube.com/watch?v=BbatTxdO_AQ	Espacio público	212 V	2022
Nacional	TLAQUEPAQUE PUEBLO MAGICO #jalisco #mexico	https://www.youtube.com/watch?v=f2ypMJV7go	Espacio público	58 V	2020
Nacional	Tlaquepaque Jalisco pueblo mágico en fiesta 2022	https://www.youtube.com/watch?v=CFg7MgGrH7E	Espacio público	178 V	2022
Nacional	SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE - PUEBLO MÁGICO	https://www.youtube.com/watch?v=r1FGkkgg5OC4	Solo imágenes	2 K	2021
Extranjero	DÍA DE MUERTOS Tlaquepaque Pueblo Mágico 4K Walking Tour	https://www.youtube.com/watch?v=4y-Xj1k9zuo	Espacio público	1.6 K	2024
Extranjero	TLAQUEPAQUE es EL PUEBLO MAGICO Que Hace QUE MEXICO MX SEA ESPECIAL Y UNICO !!!	https://www.youtube.com/watch?v=t5PV0stzew	Espacio público	4.3 K	2025
Nacional	[4K] Caminando por Tlaquepaque Jalisco - Pueblo Mágico	https://www.youtube.com/watch?v=Q2d3HwNVz7Q	Espacio público	1.9 K	2022

Nacionalidad	Nombre	Link	Notas	Vistas	Año
Nacional	TLAQUEPAQUE PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO ESCULTURA DE LOS CORAZONES	https://www.youtube.com/watch?v=qLj_9sq51fs	Espacio público	265 V	2020
Nacional	Tlaquepaque: El Pueblo Mágico que tienes que Visitar	https://www.youtube.com/watch?v=dLusjNVKCFM	Espacio público	179 V	2025
Nacional	TLAQUEPAQUE: Pueblo Mágico Fer por el Mundo	https://www.youtube.com/watch?v=sltRqczmSEg	Espacio público	5.2 K	2024
Nacional	Tlaquepaque Pueblo Mágico	https://www.youtube.com/watch?v=2KLONNC2xUA	Página oficial cultura México	22 V	
Nacional	Tlaquepaque Jalisco pueblo Mágico	https://www.youtube.com/watch?v=zVp_Z3C9i-l	Comida	141 V	2021
Nacional	TLAQUEPAQUE! El pueblo mágico mas cercano a la zona metropolitana de Guadalajara	https://www.youtube.com/watch?v=sWzEJju1LTA	Artesanía y comida	458 V	2022
Nacional	Traslado y recorrido en Tlaquepaque, Jal Pueblo Mágicoj 4K	https://www.youtube.com/watch?v=PTZkMYYP5Us	Artesanía y comida	13 K	2024
Extranjero	TLAQUEPAQUE, JALISCO! - LOS PUEBLOS MÁGICOS DE MÉXICO!	https://www.youtube.com/watch?v=tZfs83D_y8I	Espacio publico	1.9 K	2018
Nacional	Tlaquepaque, nuevo Pueblo Mágico ícono de la mexicanidad	https://www.youtube.com/watch?v=-W414EML2Og	Noticias	2 K	2019
Nacional	Visitamos el pueblo mágico de Tlaquepaque Jalisco	https://www.youtube.com/watch?v=zYkqZ4SYj8c	Arte y comida	389 V	2024
Nacional	Tlaquepaque MX: Guía Completa Esculturas, Iglesias, Comida y el Encanto del Centro Histórico	https://www.youtube.com/watch?v=qaUCzR6iTfo	El Refugio	7.8 K	2025

Nacionalidad	Nombre	Link	Notas	Vistas	Año
Nacional	Tlaquepaque, México: ¡Uno de los pueblos más bonitos! Costo de vida, rentas y más.	https://www.youtube.com/watch?v=A-QDG4sWMUS	Espacio publico	701 K	2024
Nacional	Tlaquepaque Jalisco México, el pueblo mágico en medio de la ciudad. 4K	https://www.youtube.com/watch?v=cEMotgf_GXg	Espacio publico	667 V	2023
Nacional	Visité el Pueblo Mágico de Tlaquepaque	https://www.youtube.com/watch?v=yBB41Zn3Lh4	Arte y comida	17 k	2023
Nacional	Tlaquepaque: escapada de un día desde Guadalupe	https://www.youtube.com/watch?v=LLNu5e9D57g	Espacio publico	47 k	2019
Nacional	TLAQUEPAQUE , Pueblo Mágico [Todo en 1 día]	https://www.youtube.com/watch?v=hU490GksLcM	Espacio publico	15 K	2022
Nacional	El pueblo mágico más bonito de México Tlaquepaque	https://www.youtube.com/watch?v=ZQl144CHyuk	Espacio publico	39 K	2025

Fuente: Elaboración propia.

Movilidad urbana sostenible y desafíos de la planificación metropolitana: El caso del Área Metropolitana de Guadalajara

María Dolores Del Río López¹

Tenoch Huematzin Bravo Padilla²

Socorro Camacho García³

Palabras clave: movilidad urbana sostenible, planificación metropolitana, transporte público, equidad territorial, sostenibilidad urbana.

Resumen

La movilidad urbana sostenible constituye uno de los principales retos contemporáneos en las metrópolis latinoamericanas. En el

1 Mtra. María Dolores Del Río López, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara. dolores.delrio@cuaad.udg.mx

2 Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara. tenoch.bravo@cuaad.udg.mx

3 Dra. Socorro Camacho García, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara. socorro.camacho@cuaad.udg.mx

caso del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), los procesos de expansión urbana, la creciente motorización y las deficiencias en la articulación entre transporte, territorio y políticas públicas han derivado en un modelo de movilidad ineficiente, ambientalmente insostenible y socialmente inequitativo. Este capítulo analiza las dimensiones urbanas, socioambiental y de gestión de la movilidad sostenible en el AMG, a partir de una revisión documental, diagnóstico institucional y observación de tendencias recientes. Se argumenta que la planeación metropolitana enfrenta una triple tensión: el crecimiento disperso del territorio, la fragmentación de la gobernanza y la limitada integración de políticas de transporte sustentable. Se incorporan referentes teóricos y casos de América Latina que evidencian la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, promover modos no motorizados y consolidar un sistema de transporte público eficiente, accesible y de bajas emisiones. Finalmente, se plantea que la movilidad sostenible requiere ser entendida como un componente estructural del desarrollo urbano, más allá de la infraestructura, hacia la garantía del derecho a la movilidad y la equidad territorial.

Introducción

La movilidad urbana sostenible representa uno de los mayores desafíos para las ciudades del siglo XXI. La expansión descontrolada del suelo urbano, la fragmentación de los sistemas de transporte y la dependencia creciente del automóvil particular han configurado escenarios de desigualdad territorial, ineficiencia energética

y deterioro ambiental (ONU-Hábitat, 2023). En América Latina, las metrópolis enfrentan procesos simultáneos de urbanización acelerada y crisis de movilidad, donde la falta de articulación entre el desarrollo urbano y las políticas de transporte ha generado modelos de movilidad cada vez más insostenibles (CEPAL, 2024).

En el caso del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), estos problemas se expresan con claridad. Conformada por nueve municipios —Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo— el AMG concentra más de cinco millones de habitantes y una dinámica urbana que ha superado la capacidad de planificación tradicional. La expansión periférica y la localización dispersa de vivienda han provocado largos desplazamientos, aumento de costos de transporte y exclusión socioespacial (IMEPLAN, 2024).

El uso del automóvil particular continúa siendo predominante y ha desplazado progresivamente al transporte público. Esta tendencia no solo incrementa la congestión vial y la contaminación atmosférica, sino que también acentúa la inequidad en el acceso a la ciudad. Los sectores de menores ingresos, mayoritariamente residentes de la periferia, son quienes enfrentan los tiempos y costos más altos de traslado (INEGI, 2025). A pesar de los esfuerzos recientes por modernizar la red de transporte masivo —como Mi Macro Periférico o Mi Tren— la cobertura y la integración modal siguen siendo limitadas.

En este contexto, la movilidad urbana sostenible no debe entenderse únicamente como un conjunto de infraestructuras o tecnolo-

gías limpias, sino como una transformación estructural de la forma en que se planifica, gestiona y habita la ciudad. Implica reconocer que el desplazamiento cotidiano está íntimamente ligado a la estructura socioeconómica y espacial del territorio. Las políticas públicas deben, por tanto, trascender la visión sectorial del transporte y asumir un enfoque integral de movilidad, basado en la equidad, la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental (OCDE, 2024).

La movilidad sostenible, según la definición del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, 2023), consiste en «satisfacer las necesidades de desplazamiento de la sociedad sin comprometer los valores ecológicos o humanos esenciales, presentes y futuros». En ese sentido, el enfoque contemporáneo de la movilidad urbana integra dimensiones sociales, ambientales, económicas y de gobernanza, que se expresan en distintos niveles: urbano, socioambiental y de gestión.

Este capítulo tiene por objetivo analizar los desafíos de la movilidad urbana sostenible en el Área Metropolitana de Guadalajara, identificando las principales tensiones entre urbanización, transporte y políticas públicas. Se plantea como hipótesis que la sostenibilidad de la movilidad depende de la capacidad institucional para integrar la planificación territorial con los sistemas de transporte y los objetivos de equidad social.

La investigación adopta un enfoque cualitativo y descriptivo, sustentado en la revisión de fuentes documentales, diagnósticos institucionales y literatura especializada. Se busca ofrecer una lectura integral de la movilidad metropolitana que combine

elementos teóricos y prácticos, permitiendo comparar el caso de Guadalajara con otras experiencias latinoamericanas como Bogotá, Medellín, Curitiba o Santiago de Chile, que han implementado estrategias de movilidad sostenible con diferentes grados de éxito.

En suma, la movilidad sostenible en el AMG representa tanto un desafío como una oportunidad: un reto por la magnitud de los problemas heredados, pero también una posibilidad para reorientar el modelo de ciudad hacia un futuro más equitativo, resiliente y ambientalmente responsable.

Marco Teórico–Conceptual

El concepto de movilidad urbana sostenible surge como respuesta a los impactos negativos del modelo de transporte basado en el uso intensivo del automóvil, característico del siglo XX. Este paradigma, centrado en la expansión de la infraestructura vial, generó profundas desigualdades sociales y territoriales, así como un aumento sostenido de la contaminación y del consumo energético (Banister, 2018). Frente a ello, la movilidad sostenible se propone como un enfoque integrador que busca equilibrar las necesidades de desplazamiento con la protección ambiental, la equidad social y la eficiencia económica (ONU–Hábitat, 2023).

Según el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, 2023), la movilidad sostenible implica «satisfacer las necesidades de la sociedad para moverse libremente, acceder a bienes y servicios, comunicarse y comerciar sin sacrificar valores humanos o ecológicos esenciales, hoy ni en el futuro». Esta defi-

nición resalta la interdependencia entre el derecho al acceso y la preservación de los ecosistemas urbanos, situando a la movilidad en el centro de la sostenibilidad urbana.

Evolución conceptual

Durante las últimas décadas, los estudios sobre movilidad han transitado desde una visión centrada en el transporte hacia un enfoque que considera los patrones de desplazamiento como reflejo de la organización social y espacial de la ciudad (Sheller & Urry, 2016). En los años ochenta y noventa, predominaba una lógica ingenieril enfocada en la velocidad, el flujo vehicular y la infraestructura. Sin embargo, a partir de los 2000, los debates se ampliaron para incorporar las dimensiones culturales, ambientales y de equidad, entendiendo la movilidad como un fenómeno social total (Kaufmann, 2017).

Desde esta perspectiva, la movilidad no se limita al movimiento físico de personas o mercancías, sino que abarca la capacidad de acceso a oportunidades urbanas —educación, empleo, salud, cultura— en condiciones de equidad (Isunza Visuet, 2016). Por ello, diversos autores proponen pasar del «derecho al transporte» al derecho a la movilidad, entendido como un componente fundamental del derecho a la ciudad (Lefebvre, 2017; ONU-Hábitat, 2020).

Movilidad sostenible y planificación urbana

El paradigma de la movilidad sostenible implica un cambio de enfoque en la planificación urbana. Ya no se trata únicamente

de construir vialidades, sino de planificar territorios accesibles, densos, mixtos y conectados, donde los modos de transporte público, peatonal y ciclista tengan prioridad sobre el automóvil (Cervero & Guerra, 2019). Este enfoque se asocia a los conceptos de ciudad de los 15 minutos o ciudades compactas y policéntricas, que promueven la proximidad funcional y la reducción de distancias (Moreno et al., 2021).

En América Latina, este giro ha sido impulsado por organismos multilaterales como la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que promueven políticas integradas de movilidad y desarrollo urbano sostenible. En su informe más reciente, la CEPAL (2024) señala que «la movilidad urbana sostenible debe articular la planificación territorial, el transporte y la inclusión social para reducir desigualdades y emisiones».

En el caso mexicano, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (DOF, 2022) reconoce por primera vez el derecho humano a la movilidad, estableciendo principios de accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Este avance normativo marca un hito en la integración de la movilidad como componente central del bienestar urbano y del desarrollo territorial.

Dimensiones de la movilidad sostenible

Diversos enfoques coinciden en que la movilidad sostenible abarca tres grandes dimensiones interrelacionadas:

1. Dimensión urbana, relacionada con la estructura física de la ciudad, la densidad, el uso del suelo y la conectividad.

2. Dimensión socioambiental, que considera los impactos ecológicos, la eficiencia energética, la contaminación y la equidad social. Dimensión de gestión o gobernanza, que involucra las políticas públicas, la coordinación interinstitucional y los instrumentos de planificación.

Cada una de estas dimensiones constituye una variable clave para comprender las dinámicas de movilidad y orientar estrategias sostenibles (Isunza Visuet, 2016; IMEPLAN, 2024).

De la movilidad motorizada a la movilidad activa

La transición hacia modelos de movilidad activa —peatonal, ciclista, transporte público masivo— representa una de las estrategias más efectivas para reducir las emisiones y mejorar la calidad de vida urbana. La OMS (2023) estima que la promoción de caminatas y ciclismo urbano puede disminuir hasta en 20 % las muertes prematuras vinculadas a contaminación del aire y sedentarismo. En esta línea, las ciudades que priorizan modos no motorizados también fortalecen la cohesión social y el sentido de pertenencia.

No obstante, el cambio modal no depende únicamente de infraestructura, sino de políticas coherentes de suelo, transporte y fiscalidad. La OCDE (2024) enfatiza que la movilidad sostenible requiere instrumentos económicos y normativos que desincentiven el uso indiscriminado del automóvil y promuevan sistemas de transporte integrados, asequibles y eficientes.

La movilidad como derecho y política pública

Finalmente, comprender la movilidad como derecho implica reconocer que las desigualdades espaciales son también desigualdades de acceso. La distancia, el tiempo y el costo del desplazamiento constituyen factores que limitan el ejercicio de otros derechos urbanos (ONU-Hábitat, 2020). En este sentido, la movilidad sostenible se convierte en una herramienta de justicia territorial, orientada a garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad o condición socioeconómica, puedan acceder a los bienes y servicios urbanos en condiciones seguras y equitativas.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y descriptivo, orientado a analizar los desafíos de la movilidad urbana sostenible en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) a partir de la revisión de fuentes documentales, marcos normativos y diagnósticos institucionales recientes. El objetivo metodológico fue identificar las dimensiones urbana, socioambiental y de gestión que estructuran el modelo actual de movilidad y sus principales problemáticas, contrastando los hallazgos locales con referentes teóricos y experiencias latinoamericanas comparables.

Diseño de investigación

Se adoptó un diseño no experimental, transversal y de carácter exploratorio-descriptivo, centrado en el análisis de información

secundaria proveniente de organismos públicos, bases de datos oficiales, informes técnicos y literatura académica especializada. Este enfoque permitió examinar las relaciones entre las políticas públicas, los patrones de urbanización y las condiciones de movilidad desde una perspectiva sistémica.

Entre las fuentes primarias de análisis se incluyen el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del AMG (PIMUS, IMEPLAN, 2024), la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (DOF, 2022), los reportes de SEMADET (2023) sobre calidad del aire y emisiones, así como estadísticas recientes del INEGI (2025) relacionadas con desplazamientos urbanos, parque vehicular y distribución modal de viajes. A nivel internacional, se consultaron informes de la ONU-Hábitat (2023), la OCDE (2024) y la CEPAL (2024) para establecer comparaciones regionales.

Técnicas y procedimientos

El procedimiento analítico se sustentó en tres etapas complementarias:

1. Revisión documental y normativa: se sistematizó la información proveniente de instrumentos de planeación urbana y de transporte, marcos legales, diagnósticos ambientales y programas de movilidad vigentes.
2. Identificación de dimensiones analíticas: se establecieron tres ejes de observación —urbano, socioambiental y de gestión— con sus respectivas variables: densidad y conectivi-

dad (urbano), emisiones y calidad del aire (socioambiental), coordinación institucional y políticas públicas (gestión).

3. Análisis comparativo y síntesis interpretativa: se contrastaron los hallazgos del AMG con experiencias exitosas en otras ciudades latinoamericanas (Bogotá, Medellín, Curitiba y Santiago de Chile), con el fin de identificar patrones comunes, innovaciones y posibles áreas de mejora.

El análisis se basó en una matriz de correspondencia que permitió vincular las dimensiones teóricas con los indicadores empíricos disponibles. De esta forma, se analizaron los niveles de cobertura de transporte público, la expansión urbana, la distribución modal de viajes, los impactos ambientales y la estructura institucional de la movilidad en el AMG.

Resultados y discusión

Dimensión urbana: expansión metropolitana y desigualdad territorial

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) ha experimentado, en las últimas dos décadas, un crecimiento urbano de tipo disperso y fragmentado, resultado de políticas de suelo poco coordinadas y de la expansión residencial hacia periferias con baja densidad y escasa oferta de servicios (IMEPLAN, 2024). Este patrón se refleja con especial intensidad en municipios como Tlajomulco de Zúñiga, donde más del 56 % del crecimiento urbano entre 1999 y 2015 se desarrolló fuera de los límites urbanos consolidados, y el 41 % de las viviendas registradas permanecen deshabitadas o en abandono (Becerra et al., 2019).

La localización periférica de los conjuntos habitacionales produce mayores tiempos y costos de traslado, pues la mayoría de los empleos y servicios se concentran en los municipios centrales. La movilidad cotidiana se convierte así en un factor de exclusión socioespacial: quienes viven más lejos del centro urbano destinan más horas al desplazamiento y una proporción mayor de sus ingresos al transporte (INEGI, 2025).

Esta configuración espacial genera una paradoja urbana: mientras las periferias crecen, los sistemas de transporte público no logran expandirse al mismo ritmo. La oferta de transporte masivo —Mi Tren y Mi Macro Periférico— cubre principalmente los corredores centrales, dejando amplias zonas de baja accesibilidad en la periferia sur y sureste. En consecuencia, proliferan modos informales como los mototaxis y servicios irregulares de transporte que responden a la demanda insatisfecha (IMEPLAN, 2024).

El modelo de crecimiento disperso también impacta la eficiencia energética y la sustentabilidad ambiental. Las distancias medias de viaje se han incrementado en un 25 % en la última década, lo que eleva el consumo de combustibles y las emisiones de gases contaminantes (SEMADET, 2023). En contraste, ciudades latinoamericanas como Curitiba o Medellín han logrado reducir esos impactos mediante estrategias de densificación orientadas al transporte público (Transit Oriented Development), evidenciando la necesidad de vincular el uso del suelo y la movilidad (Cervero & Guerra, 2019).

En síntesis, la dimensión urbana de la movilidad en el AMG revela la falta de coherencia entre el crecimiento territorial y la pla-

nificación del transporte. La desconexión entre ambos ámbitos perpetúa un modelo de movilidad dependiente del automóvil, ineficiente y socialmente inequitativo.

Dimensión socioambiental: impactos, salud y sostenibilidad

La movilidad urbana tiene efectos directos sobre el medio ambiente y la salud pública. En el AMG, las fuentes móviles son responsables del 87 % de las emisiones de monóxido de carbono (CO), del 61 % de dióxido de nitrógeno (NO₂) y del 48 % del carbono negro (CN) (SEMADET, 2023). Estas emisiones provienen principalmente del parque vehicular particular, que ha crecido a un ritmo del 4 % anual, superando los 2.3 millones de unidades en 2024 (INEGI, 2025).

Los costos ambientales de este modelo son evidentes: en 2023 se registraron 52 precontingencias atmosféricas y 4 contingencias Fase I, la mayoría en las estaciones de monitoreo de Las Pintas y Miravalle (SEMADET, 2023). Aunque las políticas de verificación vehicular y control de emisiones han mejorado, el impacto global del transporte sobre la calidad del aire sigue siendo alto, especialmente en las zonas bajas del valle, donde la topografía y las inversiones térmicas agravan la concentración de contaminantes.

A esto se suma la contaminación acústica, provocada por el tránsito vehicular y la infraestructura vial deficiente. Estudios de Alfie Cohen y Salinas Castillo (2017) demuestran que los niveles promedio de ruido en las avenidas principales del AMG superan los 70 dB, por encima del umbral recomendado por la OMS (55 dB).

La exposición prolongada a estos niveles puede generar pérdida auditiva, estrés y afectaciones cardiovasculares.

La contaminación por vibraciones y la contaminación visual constituyen problemáticas adicionales poco atendidas. La primera afecta edificaciones antiguas en el centro de Guadalajara por el tránsito de vehículos pesados; la segunda deriva de la saturación de anuncios y cableado aéreo. Si bien algunos municipios han incorporado reglamentos anti-ruido o de imagen urbana, su cumplimiento es irregular.

Desde una perspectiva socioambiental, la movilidad sostenible busca reducir la huella ecológica del transporte mediante tres estrategias principales:

1. Cambio modal hacia transporte público y modos activos (caminar, bicicleta).
2. Mejoramiento tecnológico de los vehículos y combustibles.
3. Gestión de la demanda mediante planificación territorial y políticas tarifarias.

El PIMUS 2024 plantea metas ambiciosas en esta línea: incrementar la participación del transporte público y no motorizado del 25 % al 50 % para 2040, y reducir las emisiones de CO₂ del sector transporte en un 30 %. No obstante, el logro de estos objetivos requiere inversiones sostenidas, coordinación interinstitucional y políticas de incentivos fiscales que actualmente no están plenamente consolidadas.

En términos comparativos, ciudades como Bogotá han logrado reducir hasta en 40 % las emisiones de CO₂ mediante el fortalecimiento del sistema TransMilenio y la promoción de la bicicleta como modo cotidiano, mientras que Santiago de Chile avanza en la electrificación del transporte público. Estas experiencias evidencian que la sostenibilidad ambiental de la movilidad depende tanto de la tecnología como de la gobernanza urbana (CEPAL, 2024).

Dimensión de gestión: gobernanza y políticas públicas

La tercera dimensión analizada corresponde a la gestión de la movilidad urbana, entendida como el conjunto de políticas, instrumentos y actores que intervienen en la toma de decisiones sobre transporte, territorio y medio ambiente. En el AMG, esta gobernanza se caracteriza por su fragmentación institucional. La coexistencia de nueve municipios y distintos niveles de gobierno —federal, estatal y metropolitano— genera una multiplicidad de competencias que dificulta la coordinación (IMEPLAN, 2024).

El Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) ha asumido un papel central en la elaboración de instrumentos metropolitanos, como el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), que constituye el marco estratégico más relevante de la última década. Dicho plan busca integrar políticas de transporte, seguridad vial, logística urbana y urbanismo orientado a la movilidad sostenible.

A nivel normativo, la reforma constitucional de 2020 y la promulgación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (DOF,

2022) marcaron un punto de inflexión al reconocer el derecho humano a la movilidad. Posteriormente, en 2021, el Congreso de Jalisco incorporó este derecho en su Constitución local, estableciendo principios de seguridad vial, accesibilidad, inclusión e igualdad. Estos avances legales sientan las bases para una política pública más integral, aunque su implementación sigue siendo desigual entre municipios.

Entre los principales programas y proyectos metropolitanos destacan:

- Mi Transporte y Mi Movilidad, orientados a la reestructuración del transporte público.
- Mi Macro Periférico y Mi Tren, que conforman la red troncal de transporte masivo.
- Mi Bici Pública, pionera en México en movilidad ciclista compartida.
- La creación de la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM), que coordina proyectos entre municipios.

Si bien estos programas representan avances, aún persisten desafíos significativos: la cobertura territorial del transporte público sigue siendo limitada, la integración tarifaria es parcial y la gobernanza metropolitana carece de mecanismos vinculantes que garanticen la ejecución coordinada de políticas entre municipios (OCDE, 2024).

La gestión de la movilidad sostenible también implica una visión participativa y transversal. La incorporación de perspectivas de género, accesibilidad universal y seguridad vial todavía es incipiente en la mayoría de los planes municipales. De acuerdo con ONU-Hábitat (2023), la sostenibilidad de la movilidad depende de la capacidad de las instituciones para generar alianzas multiactor y políticas de largo plazo.

En resumen, la dimensión de gestión en el AMG revela tanto avances normativos como debilidades estructurales. La existencia de múltiples actores sin una autoridad metropolitana robusta obstaculiza la transición hacia un sistema de movilidad sostenible, equitativo y resiliente.

Conclusiones

El análisis de la movilidad urbana sostenible en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) evidencia un conjunto de tensiones estructurales entre el crecimiento urbano, la planificación territorial y la gestión de los sistemas de transporte. A pesar de los avances normativos y de los esfuerzos institucionales recientes, persiste una brecha considerable entre los objetivos de sostenibilidad y la realidad metropolitana.

En la dimensión urbana, se constata que la expansión territorial dispersa ha generado una profunda fragmentación del espacio metropolitano. Los desarrollos habitacionales alejados de los centros de empleo y servicios no solo incrementan las distancias y los costos de desplazamiento, sino que también perpetúan un

modelo de exclusión socioespacial. La ausencia de una política integral de suelo orientada al transporte ha impedido consolidar una estructura urbana policéntrica y accesible. En este sentido, la planificación del territorio y del transporte deben entenderse como dimensiones inseparables del desarrollo urbano sostenible.

En la dimensión socioambiental, los impactos del modelo actual son evidentes: altos niveles de contaminación atmosférica y acústica, congestión vehicular y consumo energético intensivo. Las políticas de mitigación, aunque necesarias, resultan insuficientes sin un cambio estructural en los patrones de movilidad. La experiencia latinoamericana demuestra que la sostenibilidad ambiental no puede alcanzarse sin un cambio modal sustancial hacia el transporte público masivo, la movilidad activa y la reducción del uso del automóvil. Guadalajara cuenta con el potencial para avanzar en esta dirección, pero requiere fortalecer la infraestructura multimodal y la conectividad entre sistemas.

En la dimensión de gestión, la principal debilidad radica en la fragmentación institucional. La coexistencia de múltiples niveles de gobierno y la ausencia de una autoridad metropolitana con facultades vinculantes limitan la eficacia de las políticas públicas. Aunque la reforma constitucional y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial representan un marco jurídico sólido, su implementación demanda una coordinación efectiva y una gobernanza multinivel. Asimismo, la participación ciudadana y la inclusión de grupos vulnerables siguen siendo elementos pendientes para una movilidad verdaderamente equitativa.

El tránsito hacia una movilidad urbana sostenible requiere, por tanto, un cambio de paradigma: pasar de la gestión del tráfico a la gestión del acceso; de la infraestructura vial al diseño del territorio; y del transporte motorizado a la movilidad integral y equitativa. Este cambio implica no solo nuevas políticas y tecnologías, sino también una transformación cultural en la forma de concebir la ciudad.

Finalmente, el caso del AMG ofrece lecciones valiosas para otras metrópolis latinoamericanas: la sostenibilidad de la movilidad no depende únicamente de grandes obras o innovaciones tecnológicas, sino de la capacidad institucional para integrar políticas, coordinar actores y garantizar el derecho a la movilidad como un derecho humano fundamental. Alcanzar una movilidad sostenible y segura exige, en última instancia, una visión metropolitana compartida que coloque al ciudadano —y no al vehículo— en el centro de la planificación urbana.

Referencias

- ALFIE COHEN, M., & SALINAS CASTILLO, O. (2017). Ruido en la ciudad: Contaminación auditiva y ciudad caminable. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(1), 165–190. <https://doi.org/10.24201/edu.v32i1.1709>
- BANISTER, D. (2018). *Transport for sustainable future: The new transport paradigm*. Routledge.
- BECERRA, O., BRAVO, T., CAMACHO, S., DEL RÍO, M., & REYES, R. (2019). *Movilidad sostenible y procesos de urbanización en Guadalajara*. Universidad de Guadalajara.

- CERVERO, R., & GUERRA, E. (2019). *Beyond mobility: Planning cities for people and places*. Island Press.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2024). *Movilidad urbana sostenible e inclusión social en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN [DOF]. (2022, 17 de mayo). *Ley General de Movilidad y Seguridad Vial*. Gobierno de México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMSV.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (2021, 26 de abril). *Reforma a la Constitución del Estado de Jalisco*. Congreso del Estado de Jalisco.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2025). *Encuesta Origen-Destino y movilidad urbana en zonas metropolitanas de México 2024*. INEGI.
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (IMEPLAN). (2024). *Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara (PIMUS)*. IMEPLAN. <https://pimus.imeplan.mx>
- ISUNZA VISUET, G. (2016). *La movilidad urbana: Dimensiones y desafíos*. Colofón.
- KAUFMANN, V. (2017). *Les paradoxes de la mobilité* (3.^a ed.). Presses Polytechniques et Universitaires Romandes.
- LEFEBVRE, H. (2017). *El derecho a la ciudad* (9.^a ed.). Siglo XXI Editores.

- MORENO, C., ALLAM, Z., CHABAUD, D., GALL, C., & PRATLONG, F. (2021). Introducing the 15-minute city: Sustainability, resilience and place identity in future post-pandemic cities. *Smart Cities*, 4(1), 93–111. <https://doi.org/10.3390/smart-cities4010006>
- ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). (2024). *Cities and sustainable mobility: Policy perspectives for inclusive urban transitions*. OECD Publishing.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – HÁBITAT (ONU-Hábitat). (2023). *Informe mundial sobre asentamientos humanos 2023: Urban mobility and the just transition*. Naciones Unidas.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). (2023). *Global status report on road safety 2023*. World Health Organization.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET). (2023). *Informe anual de calidad del aire 2023: Área Metropolitana de Guadalajara*. Gobierno de Jalisco.
- WORLD BUSINESS COUNCIL FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT (WBCSD). (2023). *Mobility 2030: Sustainable mobility for the 21st century*. WBCSD.

Impactos de los modelos de desarrollo urbano en los perímetros de protección patrimonial. Perspectivas teóricas y visiones a futuro para Guadalajara

*Andrea Obeso Peregrina*¹

*Martha Elena Ochoa Rivera*²

Palabras clave: Patrimonio, Desarrollo Urbano, Guadalajara, Inteligencia Territorial.

Resumen

El capítulo analiza cómo los distintos modelos de desarrollo urbano (desde la traza reticular colonial, el ensanche y la ciudad del automóvil del siglo XX, la expansión y zonificación neoliberal

¹ <https://orcid.org/0009-0007-7665-1298>.

andrea.obeso@academicos.udg.mx (autor de correspondencia)

² <https://orcid.org/0009-0008-8922-7637>.

martha.ochoa9284@alumnos.udg.mx

de las décadas finales del siglo pasado, hasta la redensificación/verticalización) han incidido en los perímetros de protección patrimonial de Guadalajara. Con una metodología cualitativa histórico-analítica y documental, y apoyado en marcos teóricos de producción del espacio, derecho a la ciudad y justicia espacial, junto con la gestión del patrimonio, el texto muestra que la expansión periférica provocó vaciamiento residencial del centro; y la redensificación reciente, al operar bajo lógicas de mercado, ha detonado procesos de terciarización, gentrificación y turistificación que tensionan la continuidad social del patrimonio. La fragmentación normativa y la superposición de competencias (INAH–municipios–ámbito metropolitano) complejizan la acción en los perímetros A y B. Como horizonte propositivo, se plantea un modelo de «desarrollo orientado al patrimonio», sustentado en un dispositivo de inteligencia territorial: observatorio abierto de herencias urbanas, zonas de gestión diferenciada, para equilibrar conservación material, vitalidad barrial, vivienda asequible y movilidad sostenible. El capítulo concluye que el patrimonio debe gestionarse como infraestructura viva de la ciudad, reponiendo la memoria y la equidad en el centro de las decisiones urbanas.

Introducción

La zona metropolitana de Guadalajara ha experimentado, desde finales del siglo XX, un proceso de expansión urbana acelerada impulsado por la creciente demanda residencial, la diversificación económica y la inversión en infraestructura de transporte.

(López-García, Aguilar, & Díaz, 2002). Este crecimiento, ha sido promovido y articulado a través del tiempo bajo distintas líneas económicas, políticas y sociales, lo que se ha plasmado en una ciudad que ha ido creciendo y transformándose con diversos modelos de desarrollo. Estas visiones y proyectos contenidos en la natural evolución urbana han tenido tensiones con el espacio construido existente, en especial con las zonas de protección patrimonial establecidas para resguardar el legado arquitectónico, histórico y cultural de la ciudad.

En estos perímetros, donde se reconoce un valor simbólico y una identidad colectiva, la evolución y el desarrollo urbano presentan conflictos entre la conservación de las tramas urbanas tradicionales y la inserción de programas modernizadores, como complejos mixtos, torres de vivienda, transporte masivo y proyectos de atracción turística o comercial, entre otros usos terciarios orientados al mercado global como referencia a la gentrificación, generada como medida de atracción de capital a los centros históricos.

Estas tensiones se explican de cierto modo por la inherente resistencia de un ente o espacio a modificar su estado actual o existente, ya lo dice Lefebvre (1991) con su visión dialéctica del espacio urbano, donde las tensiones entre el espacio marcan el paso de una ciudad estática a una ciudad en constante producción. Pero adicionalmente a estas tensiones naturales al cambio, existen factores catalizadores en la escena urbana: la fragmentación normativa y la multiplicidad de actores gestores (autoridades

municipales, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, entre otros), como por la presión del capital inmobiliario (Harvey, 2013) que revalorizan el suelo (en este caso, las áreas contenidas en los perímetros de protección patrimonial).

Se percibe entonces un choque entre enfoques de planeación basados en la creación de «ciudad compacta», que promueve la densidad y la mixtura como estrategia de sostenibilidad urbana, y corrientes de conservación patrimonial, que enfatizan la preservación de la escala, la tipología y el carácter original del tejido urbano (Rey-Pérez, 2018). Siguiendo esta línea, el enfoque del Paisaje Urbano Histórico (PUH), impulsado por la UNESCO a través de la Recomendación de 2011, plantea un enfoque integrador, donde el patrimonio no es únicamente concebido como un objeto arquitectónico estático y aislado, sino como parte de un sistema territorial dinámico, interactuando en estos valores culturales, naturales, sociales y económicos. Instando a concebir los perímetros patrimoniales como paisajes vivos con requerimientos de estrategias de gestión integrada, en vez de puntos congelados en el tiempo (Unesco, 2011). Esto abre interrogantes sobre la capacidad de los instrumentos de protección para adaptarse a nuevas demandas de movilidad, vivienda asequible y espacios públicos, necesidades comerciales y globales, sin sacrificar la integridad del patrimonio.

¿Cómo los modelos de crecimiento y planeación urbana han incidido en el suelo urbano y su evolución dentro de los perímetros de protección patrimonial en Guadalajara?

Abordaje metodológico

Para la elaboración de este capítulo, se empleó una metodología cualitativa de carácter histórico– analítico y documental. El enfoque principal consistió en una revisión teórico–conceptual para construir un marco interpretativo, fundamentado en las teorías de Justicia Espacial y Gestión del Patrimonio Cultural, desde las visiones de David Harvey, Henri Lefebvre y Fernando Carrión.

El análisis se estructuró a través de una periodización de los modelos de desarrollo urbano que han configurado la ciudad desde su fundación hasta la actualidad. Para cada modelo, se identificaron sus principios rectores, los actores impulsores y sus impactos espaciales y sociales sobre el paisaje urbano histórico. Esta

De la ciudad colonial a la metrópoli moderna: Guadalajara a través de sus modelos urbanos

En el caso de Guadalajara, como de cualquier otro asentamiento humano del que se desee realizar un análisis evolutivo de la configuración territorial y los sistemas socioespaciales que lo acompañan, es posible establecer múltiples esquemas de periodización. Estos marcos temporales pueden diseñarse tanto en forma amplia como en un nivel de detalle concreto, según el objetivo del análisis, adaptando la subdivisión de épocas al alcance y particularidad de los fenómenos que se deseen destacar. Es por eso que, para el presente capítulo, se realizará una denotación histórica de los aspectos más relevantes desde la época colonial (debido a que una parte importante de las edificaciones y dispo-

siciones existentes en los perímetros de protección patrimonial son originadas en este periodo y posteriores) hasta la actualidad, con especial énfasis en las modificaciones espaciales producto de hitos sociales, políticos, económicos o ambientales que den fe de la evolución urbana.

El desarrollo de Guadalajara no ha sido un proceso homogéneo, pero sí la manifestación de modelos urbanos superpuestos, a menudo en tensión. Para comprender la evolución de la ciudad y la dinámica de sus perímetros patrimoniales, es fundamental analizar estos modelos bajo el lente de la Teoría de producción del espacio urbano. El geógrafo marxista David Harvey conceptualiza la ciudad como un espacio de unidad contradictoria, donde el proceso de urbanización refleja, de manera simultánea, la producción del capital y las fricciones sociales que esta genera. Para Harvey, las tensiones urbanas surgen de la colisión entre la lógica de la acumulación capitalista (que busca constantemente expandirse) y las necesidades colectivas de justicia social y uso del espacio. (Harvey, 2013)

Esta dialéctica, más que un simple conflicto, es la fuerza motriz de la transformación urbana, pues cada crisis de sobreacumulación del capital encuentra su solución en la creación de nuevo espacio, al tiempo que reproduce profundas desigualdades. A continuación, se examinan los modelos que han configurado el centro de Guadalajara, destacando sus principios, agentes impulsores y el impacto que han tenido sobre el patrimonio. Este análisis evolutivo se nutrió de distintas fuentes documentales como literatura aca-

démica especializada, Planes y Reglamentos, así como documentos emitidos por organismos gubernamentales y metropolitanos. A partir de este diagnóstico, se formula una reflexión prospectiva que articula los hallazgos con marcos de planificación emergentes (como la Inteligencia Territorial), para proponer visiones futuras que busquen conciliar el desarrollo urbano con la preservación de las herencias culturales y la cohesión social en las áreas patrimoniales de la metrópoli.

El modelo de la traza reticular

El primer modelo que definió el espacio de Guadalajara fue la traza urbana reticular, una herencia directa de las ordenanzas de Felipe II de 1573. (Altamira, 2021) Este esquema se rigió por principios de orden, homogeneidad y control espacial, buscando facilitar la administración y el comercio de lo que fue un importante enclave dentro del virreinato de la Nueva España. La estructura de la ciudad se basó en un trazado de calles en damero (trazo hipodámico), plazas cívicas y manzanas regulares que perduraron hasta la primera mitad del siglo XX. El principal agente impulsor de este modelo fue la corona española, que lo implementó para la fundación de ciudades, y se materializó en el plano de la ciudad con la disposición de la catedral, el palacio de gobierno y las principales edificaciones religiosas. Según Anaya (2006), este modelo dotaba de una percepción de homogeneidad al centro de Guadalajara, con calles y manzanas de dimensiones similares. Además, la tipología residencial de la época, con viviendas de una sola planta, reflejaba

las diferenciaciones socioeconómicas de la época, donde solo las familias de mayores recursos podían permitirse casas de 2 niveles. La aplicación de este modelo fue crucial, ya que sentó las bases de la morfología urbana que hoy conforma el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, siendo el punto de partida de la trama que actualmente se busca conservar. (Anaya, 2006)



*Figura 1. Traza ortogonal centro de Guadalajara.
Fuente: Galindo Gaitán, M. (2002)*

El modelo de ensanche y la ciudad del automóvil

Al mismo tiempo, a comienzos del siglo pasado, la ciudad empezó a transitar gradualmente hacia un modelo más orientado a la industrialización, modificando su vocación predominantemente de paso comercial en la época del virreinato hacia una combinación de procesos productivos y de servicios (Unikel et al., 1976). A

partir de la segunda mitad del siglo XX, la ciudad inició un periodo de expansión y modernización que puso en tensión la traza colonial. Este nuevo modelo de planeación se enfocó en el ensanche y la funcionalidad vial, subordinando la estructura preexistente a los principios de eficiencia y fluidez del tránsito vehicular. Sus agentes impulsores fueron los ingenieros y urbanistas del siglo XX, y las políticas de «mejoramiento urbano» plasmadas en las leyes y reglamentos de la época. Los mecanismos de intervención fueron drásticos y de gran escala: se abrieron grandes avenidas, como Av. Juárez y Av. 16 de septiembre, que dividieron el corazón de la ciudad en cuatro cuadrantes. A esto se le sumó la propuesta de anillos de circunvalación para descongestionar el centro y vincular los distintos barrios periféricos. Según Zárate (1991), este solapamiento de esquemas (retícula, radialidad y circunvalación) fue dando lugar, de manera gradual, a la compleja y heterogénea estructura metropolitana que caracteriza a Guadalajara hoy en día. El impacto de este modelo sobre el patrimonio fue significativo, ya que rompió con la continuidad de la traza original y subordinó la escala humana a la lógica de la movilidad motorizada, fragmentando un núcleo histórico que hasta ese momento se había mantenido homogéneo.



*Figura 2. Ensanchamiento de Av. 16 de septiembre 1949.
Fuente: Hurtado Pérez (2008)*

El ejemplo de la ampliación de la avenida 16 de septiembre en el centro de Guadalajara representa la fisura en la trama colonial, donde las arterias vehiculares se impusieron sobre la estructura original, dando prioridad a la modernidad que representaba la primacía vehicular.

El modelo de expansión y zonificación neoliberal. El vaciamiento del centro histórico

A partir de la década de 1980 y consolidándose en la de 1990, Guadalajara adoptó con fervor un modelo de crecimiento urbano expansivo. Este paradigma fue impulsado por políticas de corte neoliberal que promovieron la liberalización del mercado

del suelo y canalizaron la inversión, tanto pública como privada, hacia la construcción masiva de desarrollos habitacionales en la periferia metropolitana. Este modelo, que priorizaba la extensión horizontal, tuvo como consecuencia directa un proceso de despo- blamiento, desinversión y deterioro funcional del centro histórico y otras áreas patrimoniales. La planeación urbana de este periodo se caracterizó por una zonificación permisiva en los bordes de la ciudad y una fuerte inversión pública en infraestructura vial, dise- ñada para conectar los nuevos desarrollos. (Ramírez- Sáiz, 2010)

Como resultado, el Centro Histórico comenzó a flaquear en su vitalidad residencial y su complejidad funcional. El suelo urbano en estas zonas, aunque mantenía un alto valor simbólico y comercial, experimentó una marcada transición hacia usos terciarios y de servicios que operan principalmente durante el día, generando un notable abandono nocturno y una percepción de inseguridad (Cabrales Bajasas, 2002). Los planes parciales de la época, aunque en papel reconocían el valor patrimonial de la zona, en la práctica, se quedaron limitados los instrumentos efectivos para generar incentivos que promovieran la conservación y la repoblación. En su lugar, la falta de una política de vivienda asequible y atractiva en el centro, sumada a las obsolescencias (estructural, funcional, económica) (Fernandez, 2020), empujó a las nuevas generaciones a buscar opciones residenciales en la periferia que se vendía como sinónimo de modernidad y estatus.

Este fenómeno de «ciudad difusa» o *urban sprawl*, (Osborn 1941), documentado ampliamente para el caso de Guadalajara, ge-

neró una extensión de la mancha urbana de manera insostenible, a la vez que orilló al centro de la ciudad a un lento envejecimiento demográfico y a la subutilización de su valioso acervo edificado (Morales Schechinger, 2012). Se generó así una paradoja: mientras la ciudad crecía Desmesuradamente en sus bordes; su centro histórico se vaciaba, dejando un paisaje de fincas patrimoniales subutilizadas, deterioradas o convertidas en estacionamientos, un testimonio físico de su centro desarticulado.



*Figura 3. Calle Francisco I. Madero 673 (2024).
Finca de adobe convertida en estacionamiento.*

Como se muestra en la imagen, la zona centro de Guadalajara cuenta con una alta concentración de fincas coloniales y del siglo XIX en estado de abandono o subutilizadas. Esto refleja el proceso de desinversión que caracterizó a este modelo y que los autores como Cabrales Barajas (2002) describen como el «abandono nocturno».

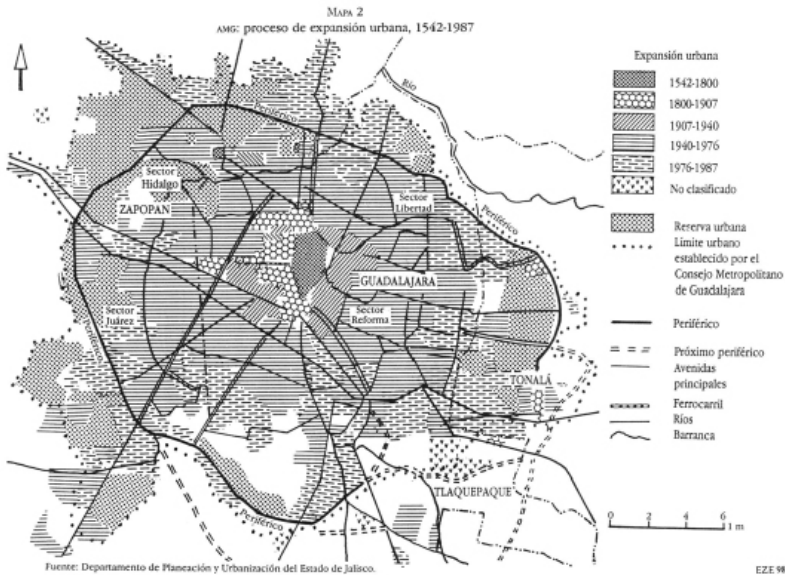


Figura 4. Expansión urbana.

Fuente: Garza Villarreal, G., & Rodríguez, F.A. (1998).

El modelo de redensificación y verticalización. La apuesta por la ciudad compacta

Con el cambio de siglo, la planeación urbana en Guadalajara experimentó un giro discursivo y normativo, impulsado por los crecientes costos económicos, sociales y ambientales del modelo expansivo. Este nuevo paradigma se orientó hacia la ciudad compacta, la redensificación y la verticalización, respaldado por una narrativa global de sostenibilidad. Promovido por instancias metropolitanas como el IMEPLAN y los ayuntamientos, identificó las áreas centrales y patrimoniales como zonas de oportunidad estratégica.

Los planes parciales de desarrollo, especialmente a partir de la segunda década del 2000, incorporaron instrumentos para incentivar la construcción de vivienda en áreas centrales. Sin embargo, esta implementación ha sido controvertida, revelando tensiones entre el capital inmobiliario y la protección cultural.

La presión del mercado ha impulsado la edificación vertical en zonas patrimoniales, generando un intenso debate. La verticalización, aunque se presentaba como solución al despoblamiento, a menudo se traduce en la inserción de torres de departamentos que, por su escala, diseño y materialidad, resaltan drásticamente del paisaje urbano preexistente (aunque cada vez menos por la misma existencia de los nuevos desarrollos verticales); estos nuevos edificios ponen en tensión el carácter de los barrios tradicionales.

Además la llegada de estos desarrollos ha detonado un acelerado proceso de encarecimiento del suelo y de la vivienda, ya que abundan los casos de proyectos donde las nuevas viviendas no están orientadas a las necesidades de los antiguos residentes o de familias jóvenes de ingresos medios, sino un mercado de alto poder adquisitivo, lo que provoca la expulsión paulatina de la población original (Cornejo, 2022). De esta manera, mientras la política pública intenta resolver el problema del vaciamiento físico del centro, se corre el grave riesgo de fomentar el vaciamiento social, transformando el corazón histórico y perdiendo su diversidad y función esencial como punto de un encuentro para todos los habitantes de la metrópoli. Como se muestra en la imagen, existe una latente tensión entre los modelos de redensificación y la conservación patrimonial.



*Figura 5. Av. Américas al cruce de calle Progreso (Julio, 2024).
Contraste de edificio en construcción con finca patrimonial.*

El modelo de Desarrollo Orientado al Transporte

El concepto de desarrollo orientado al transporte (TOD, por sus siglas en inglés) representa una de las visiones de la planeación más influyentes del siglo XXI. Sus principios se centran en la densificación, la mixtura de usos y la proximidad a nodos de transporte masivo, como estaciones de BRT o tren ligero. A diferencia de los modelos anteriores, que se enfocaron en la expansión vial, el DOT busca concentrar la vida urbana alrededor de la infraestructura de movilidad sostenible para reducir la dependencia del automóvil. (Ortiz et al., 2013)

En Guadalajara, este modelo ha sido promovido por organismos como el IMEPLAN y ha encontrado su aplicación en los corredores de macrobús y las líneas del tren ligero. Aunque se presenta como una solución para la sostenibilidad urbana, su implementación ha tenido un impacto directo en los perímetros patrimoniales, ya que la presión por densificar en las zonas cercanas a las estaciones

ha provocado un intenso debate, se plantea el aprovechamiento de la cercanía a estas líneas de transporte masivo, lo que implica un aumento en la densidad habitacional, pero a su vez, implica la modificación del estado actual de muchas fincas y predios dentro de estos perímetros A y B.

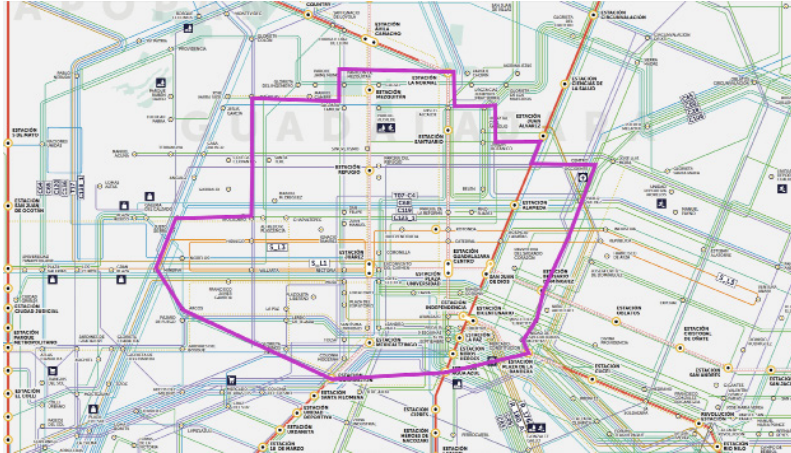


Figura 6. Líneas de transporte en Área Metropolitana de Guadalajara.
Fuente: IIEG 2024

Tensiones y evoluciones en los perímetros de protección patrimonial

Es necesario resaltar que la ciudad es un organismo histórico en constante transformación, cuya configuración espacial ha respondido a las necesidades sociales y territoriales de cada época. En el caso de Guadalajara, este proceso ha derivado en una planeación urbana ejercida con un carácter predominantemente reactivo antes que prospectivo, orientada más a resolver crisis o

presiones inmediatas que a anticipar escenarios futuros. En este sentido, resulta insensato sostener que la ciudad deba permanecer congelada en el tiempo bajo la lógica de una conservación absoluta de edificaciones y contextos. Como advierte Choay (2007), una visión de este tipo puede conducir a la «museificación» del patrimonio, asegurando una inmutabilidad aparente, pero a costa de limitar su vitalidad social. Lo que se requiere, por el contrario, es encaminar la transformación urbana hacia un horizonte de coexistencia más equilibrada entre lo existente y lo emergente, conciliando los intereses sociales, comerciales, inmobiliarios y patrimoniales que se disputan el mismo territorio.

Dicho equilibrio no puede reducirse a la conservación de las formas arquitectónicas; requiere de procesos de apropiación cultural que mantengan vivo su sentido. Siguiendo a Prats (2005), el patrimonio no es un objeto neutro, sino una construcción social que adquiere valor en la medida en que es apropiado simbólicamente por la comunidad. Se concibe como un campo de disputa donde se negocian memorias, identidades y proyectos de ciudad, cuya legitimidad depende de la conexión efectiva entre los bienes patrimoniales y las prácticas cotidianas de los habitantes (García Canclini, 1999). Resultando esta reflexión especialmente pertinente para los perímetros patrimoniales de Guadalajara entendidos como los «lugares de memoria» (Nora, 1984), la permanencia del patrimonio depende de su capacidad para ser habitado, recordado y resignificado por las colectividades.

El desafío para la Guadalajara del futuro consiste en trascender el plano discursivo y alcanzar un equilibrio efectivo que permita a su corazón histórico preservar las herencias materiales y simbólicas, sin desprenderse de su identidad, su memoria y, sobre todo, de su población residente. Al mismo tiempo, debe evolucionar hacia un modelo urbano sostenible y resiliente, capaz de integrar nuevas dinámicas sin perder continuidad con su pasado. Como plantea Carrión (2005) para los centros históricos latinoamericanos, estos espacios solo pueden entenderse como territorios vivos: su conservación no puede limitarse a la dimensión física de los inmuebles, sino que exige políticas de revitalización social y económica que eviten la expulsión de los habitantes tradicionales y sostengan la diversidad social que constituye la esencia misma del patrimonio.

Para Soja (2010), la justicia espacial consiste en garantizar una distribución equitativa de los beneficios y cargas de la vida urbana, lo cual implica asegurar el acceso a la vivienda, la movilidad y el espacio público para todos los sectores sociales. Sin embargo, cuando los modelos de crecimiento urbano priorizan la rentabilidad económica sobre las necesidades colectivas, generan desigualdades territoriales que fragmentan a la población y desplazan a los grupos más vulnerables. Este desplazamiento supone una doble pérdida: material para quienes son expulsados y cultural para los espacios que se vacían de la población que daba sentido al patrimonio al desarrollarlo, diversificarlo y vivirlo. Integrando esto con lo planteado por Harvey (1972), quien nos dice que el derecho a la ciudad no se limita a habitar el espacio urbano, sino que también

implica la posibilidad de intervenir en su producción y en la definición de los usos y significados que lo configuran. El patrimonio es un campo de disputa simbólica donde distintos actores negocian identidades, usos y narrativas (García Canclini, 1999); por lo tanto, encontramos que la justicia espacial en contextos patrimoniales no se reduce al acceso físico a la vivienda o al espacio público, sino que también exige sostener la apropiación cultural de los barrios históricos como espacios de diversidad y continuidad identitaria. En el caso de Guadalajara, estos enfoques permiten comprender cómo el vaciamiento, junto con los procesos de turistificación del centro histórico y de sus perímetros patrimoniales, han reducido las posibilidades de acceso equitativo, transformando espacios cargados de identidad en escenarios cada vez más excluyentes y subrayando la necesidad de integrar a los actores sociales en la construcción de modelos de desarrollo más justos para estos territorios en disputa.

A la luz de estos marcos, los efectos de los distintos modelos de desarrollo urbano sobre los perímetros patrimoniales de Guadalajara resultan evidentes y se manifiestan en varias escalas. En el plano físico, la apertura de grandes avenidas en el siglo XX fracturó la integridad morfológica de la trama colonial, debilitando la integridad original de sus espacios históricos, lo cual transformó la morfología urbana y reconfiguró al centro histórico como una especie de «isla» dentro de la metrópoli, separada de los barrios circundantes por corredores viales que, al mismo tiempo que funcionan como conexiones, también actúan como fronteras urbanas.

Como señala Borja (2011), las grandes infraestructuras viarias suelen operar con un carácter ambivalente: integran la ciudad a escala metropolitana, pero fragmentan y jerarquizan el espacio a escala barrial. En Guadalajara, este fenómeno ha tenido consecuencias desiguales: barrios cercanos al perímetro patrimonial han sido incorporados a proyectos de renovación y atracción de inversión (como ocurre en Santa Teresita, beneficiado por su proximidad a los corredores culturales y de servicios), otros han quedado prácticamente excluidos de los beneficios de conectividad y desarrollo, aun siendo barrios originarios de gran relevancia histórica, como es el caso de Analco.

Las avenidas Juárez, 16 de Septiembre o Calzada Independencia redefinieron el acceso y el significado del centro, subordinándolo a la lógica de la movilidad motorizada; este tipo de intervenciones privilegian la movilidad metropolitana a costa de la lectura histórica del tejido urbano (Bandarin y van Oers 2012). En este contexto se hace visible lo que Delgadillo (2018) denomina la «paradoja patrimonial»: la modernización urbana, aun orientada por principios de equidad o eficiencia ambiental, puede convertirse en un nuevo factor de riesgo para la conservación si no se acompaña de una gestión integral que articule las dimensiones materiales, sociales y ambientales.

En el plano institucional, la situación no es menos compleja. Los perímetros de protección patrimonial A y B fueron definidos en la década de 1990 como parte de los esfuerzos por dotar a Guadalajara de instrumentos claros para la gestión de su centro histórico.

Inspirados en experiencias internacionales y en los lineamientos de la UNESCO, estos perímetros tenían como objetivo principal delimitar áreas de intervención diferenciada: el perímetro A, correspondiente al núcleo histórico fundacional y de mayor concentración de inmuebles de valor patrimonial, y el perímetro B, concebido como zona de amortiguamiento que buscaba garantizar la coherencia del entorno y evitar impactos negativos de las transformaciones urbanas inmediatas. La intención era contar con una doble escala de protección que atendiera tanto a la conservación material de los monumentos como a la preservación del paisaje urbano y su integración con el tejido circundante (Carrión, 2016).

Sin embargo, la puesta en práctica de estos perímetros pronto reveló las dificultades de articular competencias entre distintos niveles de gobierno. Por un lado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) conserva la atribución legal sobre los inmuebles catalogados, especialmente aquellos declarados monumentos históricos o artísticos. Por otro, los ayuntamientos son responsables del otorgamiento de licencias, la definición de usos de suelo y la aprobación de planes parciales de desarrollo urbano. Esta dualidad competencial ha generado lo que varios autores definen como «vacíos de gobernanza» (Delgadillo, 2018; Álvarez Mora, 2019), es decir, espacios de ambigüedad normativa que suelen ser aprovechados por el mercado inmobiliario para promover proyectos de alta rentabilidad, muchas veces en detrimento de la conservación.

A este panorama se suma la existencia de otros actores institucionales con influencia en el territorio, aunque con atribuciones

desiguales. El Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN), creado en 2014, ha buscado coordinar políticas urbanas a escala metropolitana, incluyendo criterios de movilidad y ordenamiento en zonas centrales, pero carece de instrumentos vinculantes específicos para los perímetros patrimoniales. En paralelo, organismos como el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara o instancias como la Oficina de Unesco en México han emitido lineamientos de gestión, aunque sin mecanismos de obligatoriedad. De esta forma, lo que nació como un mecanismo innovador para preservar la coherencia del centro de Guadalajara se ha visto reducido, en la práctica, a un marco normativo fragmentado cuya eficacia depende más de la capacidad de negociación entre actores que de una visión clara de protección patrimonial.

Otra tensión central se encuentra en la flexibilización de los usos de suelo. Aunque en teoría la incorporación de usos mixtos podría revitalizar las áreas patrimoniales al reducir el abandono nocturno y fortalecer la vida urbana, en la práctica este proceso ha beneficiado sobre todo a actividades terciarias como restaurantes, comercios y servicios turísticos, que van dejando en segundo plano la vivienda y relegando la vivienda asequible (Carrión, 2016; Rius-Ulldemolins & Gisbert, 2018). Este desbalance contradice el principio de «mixtura equilibrada» promovido por la UNESCO (2011), que concibe la diversidad funcional como una estrategia para mantener la habitabilidad y la vitalidad social de los barrios históricos. La ausencia de criterios vinculantes de equilibrio ha

dado lugar a un fenómeno silencioso: edificios físicamente preservados pero despojados de vida comunitaria. Que podemos encontrar con bajo nivel de utilización pese a su potencial. Carrión (2016) lo describe como una paradoja aún más profunda: centros con gran riqueza material y formal, pero con una creciente pobreza cultural, resultado de la turistificación que prioriza el consumo sobre la vida cotidiana.

En Guadalajara, diversos diagnósticos recientes confirman este proceso. El Plan Estatal de Desarrollo Urbano identifica que en el centro histórico se ha producido una terciarización progresiva del suelo urbano, acompañada de una marcada disminución del uso habitacional. El área concentra actualmente miles de unidades económicas y presenta densidades laborales muy superiores a las residenciales, lo que evidencia una intensa activación económica, pero no un repoblamiento efectivo (Gobierno de Jalisco, 2022). Estos patrones se replican también en barrios adyacentes, como Santa Teresita, donde investigaciones recientes documentan la llegada masiva de restaurantes, galerías y comercios especializados como parte de una «puesta en valor» cultural y gastronómica que, si bien reanima el consumo, presiona la reconversión inmobiliaria y desplaza a los residentes de larga data (Vergara-Gómez, 2022).

El propio reglamento municipal para la Zona Centro Histórico establece que los cambios de uso de suelo deben favorecer al género habitacional y a usos turísticos y culturales, obligando además a que cada proyecto presente un estudio de fachadas y compati-

lidad con el entorno (Gobierno de Guadalajara, 2018). Sin embargo, en la práctica, esta disposición ha reforzado más la orientación hacia usos terciarios que hacia vivienda, reproduciendo el desbalance entre preservación formal y vaciamiento social. De ahí que la noción de mixtura equilibrada cobre una relevancia central: no basta con permitir la coexistencia de actividades, sino que se requiere garantizar cuotas mínimas de vivienda, regular la densidad y localización de giros turísticos y terciarios, y asegurar la presencia de servicios cotidianos que sostengan la vida comunitaria.

En suma, la experiencia de Guadalajara muestra que la flexibilización de usos, cuando no se enmarca en criterios de equilibrio y gobernanza, puede convertirse en un catalizador de gentrificación y turistificación. La economía se dinamiza, sí, pero en beneficio de circuitos de consumo y de inversión inmobiliaria, más que de la permanencia social. De este modo, los perímetros patrimoniales corren el riesgo de transformarse en escenarios intensos en lo comercial pero debilitados en lo residencial y comunitario, lo que erosiona su condición de patrimonio vivo y agudiza la tensión entre conservación material y sostenibilidad social.

A ello se suma la revalorización especulativa del suelo patrimonial, que ha consolidado la lógica de mercantilización del centro histórico. Los perímetros de protección, concebidos para garantizar la preservación y el acceso equitativo, han terminado elevando el valor del suelo no por su función social, sino por su potencial de reconversión inmobiliaria. En Guadalajara, como en otras ciudades latinoamericanas (Carrión, 2016; Janoschka & Sequera, 2016),

esta tendencia ha impulsado la expulsión de residentes tradicionales, ha encarecido la vivienda y ha profundizado la contradicción con el derecho a la ciudad (Harvey, 1972).

En conjunto, los procesos descritos permiten observar cómo la interacción entre dinámicas físicas, normativas, funcionales y económicas ha configurado un panorama complejo en los perímetros patrimoniales de Guadalajara. La coexistencia de infraestructuras viales que fragmentan el tejido histórico, marcos regulatorios con competencias dispersas, usos de suelo cada vez más orientados al consumo y al turismo, y una creciente presión especulativa sobre el suelo urbano, dan cuenta de un territorio donde las tensiones entre conservación y transformación se expresan de manera simultánea. Estas tensiones definen el carácter actual del centro histórico y de sus barrios adyacentes. Lejos de ofrecer un escenario lineal, los perímetros de protección se presentan como espacios en disputa, donde se entrelazan tanto la preservación del legado material como las fuerzas de reestructuración económica y social propias de una metrópoli en constante cambio.

Visiones a futuro para un desarrollo sensible a las herencias urbanas

Ante los desafíos y contradicciones que han dejado los modelos urbanos históricos en Guadalajara, el reto no consiste en escoger entre crecimiento o conservación, sino en construir un horizonte de convergencia capaz de sostener ambas dimensiones sin anularse mutuamente. Esta visión exige superar la lógica de

«crecimiento a cualquier costo» y a la vez la tentación de «congelar» el tejido histórico, para dar paso a una estrategia que entienda al patrimonio como infraestructura viva de la ciudad y no como ornamento reliquia. En este marco, el desarrollo orientado al transporte como último modelo urbano revisado debe dialogar explícitamente con un desarrollo orientado al patrimonio, de modo que se revalorizan los tejidos heredados y se fortalezca la vida de barrio y urbana.

Se plantea, Por tanto, avanzar hacia un modelo híbrido que articule la densidad de proximidad, movilidad sostenible, vivienda asequible y protección del patrimonio cultural. El énfasis está en generar una trama de decisiones coherentes a escala de manzana, donde el sistema eleve la accesibilidad sin detonar procesos de sustitución morfológica ni expulsión social. La finalidad no es frenar la transformación, si no orientarla con inteligencia y con métricas que permitan medir, corregir y ajustar.

Para garantizar la integridad del patrimonio sin obstaculizar el dinamismo urbano, resulta imprescindible certificar compatibilidades entre proyectos contemporáneos y la estructura urbana heredada. Esto requiere una visión de inteligencia territorial (Bozzano et al., 2012) entendida no como un repositorio técnico de datos, sino como un dispositivo sociotécnico y de gobernanza que vincule conocimiento situado, gestión de información y datos, memoria urbana y decisión pública. La inteligencia territorial debe operar como bisagra entre 3 exigencias que suelen colisionar: conservar los valores materiales y simbólicos de la ciudad histórica,

dinamizar la economía local, y asegurar la permanencia y acceso a la vivienda para la población residente.

En esta lógica, la inteligencia territorial se expresa como un ciclo de gestión del conocimiento y de la decisión: diagnóstico con datos abiertos co diseño de criterios y prototipos de inserción contextual; acuerdos vinculantes en mesas de trabajo implementación y vigilancia, evaluación con indicadores y ajustes periódicos a partir de evidencia (Bozzano et al., 2012).

Una primera propuesta, que se plantea como pieza operativa de esta visión, es la generación de un observatorio abierto de herencias urbanas. Que funcione como una plataforma integradora de los sistemas convergentes en el territorio (inventarios arquitectónicos, permisos, valores de suelo, ocupación residencial, flujos peatonales y ciclistas, confort termico exterior, vulnerabilidades y riesgos climáticos y accesibilidad a la red DOT entre otros). Dicho observatorio podría producir reportes periódicos desde una visión sistémica por perímetro y por zonas de gestión diferenciada pudiendo alimentar un tablero público con métricas comparables en el tiempo.

Como segunda propuesta alineado a la operativa ización de este observatorio se plantean zonas de gestión diferenciada, propuestas como perímetros mucho más pequeños dentro de los polígonos de protección que permitan pasar de normas generales a acuerdos específicos. En cada zona de gestión diferenciada se puede pactar y cohesionar por medio de los actores residentes instituciones gobierno y actores privados algunos criterios específicos.

Cada ZGD puede operar territorialmente como herramienta de aplicación efectiva de los indicadores del observatorio: sus reglas se revisarían en una periodicidad establecida a la luz de indicadores del observatorio, con capacidad de ajuste fino y retroalimentación, permitiendo así una planeación más dinámica y resiliente.

La coordinación interinstitucional es otro pilar de la inteligencia territorial, Y siguiendo con la propuesta de abordar esta visión de futuro con un desarrollo armónico bajo la visión conceptual de la IT, sería necesario entonces la integración de un comité de cogestión de herencias urbanas, con presencia municipal y metropolitana, autoridades de cultura y patrimonio, academia, colectivos barriales y sector privado, para fungir como instancia de decisión vinculante: gestionar ZGD, promover proyectos estratégicos supervisar el cumplimiento de acuerdos y activar mecanismos de resolución de conflictos por mencionar algunas de las posibles funciones internas que puedan tener.

El seguimiento y la evaluación cierran el ciclo de la inteligencia territorial. De manera periódica anual o bianualmente según se estipule, se podrán reportar y evaluar metas verificables, mediante indicadores establecidos por el comité de co-gestión, de tal manera que esta retroalimentación nutra constantemente al observatorio abierto de herencias urbanas, el cual funcionaría entonces como el núcleo de la operación y gestión de datos con la retroalimentación cíclica.

Esta aproximación prospectiva puede ofrecer la posibilidad de dirigir el desarrollo urbano en lugar de simplemente reaccionar ante

sus efectos asegurando que las futuras intervenciones sean coherentes con la estructura urbana heredada sin impedir su evolución.

Conclusiones

El recorrido por los impactos físicos, normativos, sociales y económicos sobre los perímetros patrimoniales de Guadalajara muestra con claridad que el patrimonio urbano no puede entenderse como un objeto estático, sino como un territorio en disputa donde se entrecruzan intereses múltiples y modelos urbanos en tensión. Las avenidas que fragmentaron la retícula colonial, la superposición de competencias institucionales, la terciarización de los usos de suelo y la especulación sobre el valor de la tierra han configurado un escenario donde la conservación material convive con procesos de vaciamiento social y de mercantilización. Frente a ello, las propuestas orientadas a un modelo híbrido y a la implementación de mecanismos como la inteligencia territorial revelan un horizonte posible, pero también un desafío político y cultural: articular la memoria urbana con las necesidades presentes de vivienda, movilidad y sostenibilidad.

En este sentido, la gestión de los perímetros A y B va mucho más allá de lo técnico o lo administrativo: se trata de una cuestión que involucra a toda la sociedad. El derecho a la ciudad no solo debe entenderse en términos espaciales, sino también culturales, lo que supone una responsabilidad compartida en la definición del futuro del patrimonio. El centro histórico no puede pensarse únicamente como herencia común que se contempla a distancia;

debe asumirse como un espacio vivo cuya permanencia depende de la apropiación colectiva, del debate abierto y de los acuerdos contruidos entre vecinos, instituciones y actores económicos.

Así, lo que está en juego no es únicamente la preservación de edificios o tramas urbanas, sino la capacidad de la metrópoli para generar un proyecto común de ciudad. La inteligencia territorial, concebida como un dispositivo de gobernanza y co-creación de conocimiento, abre la posibilidad de pasar de decisiones fragmentadas a acuerdos vinculantes que orienten el desarrollo en clave de equidad, memoria y resiliencia. La discusión, entonces, no debería centrarse solo en cómo conservar, sino en para quién y con qué fines se conserva. De este modo, se invita a repensar el patrimonio no como un límite a la evolución urbana, sino como un recurso que, gestionado de manera inclusiva, puede convertirse en el fundamento de una ciudad más justa y consciente de sí misma.

Referencias

- ÁLVAREZ MORA, A. (2019). *La ciudad patrimonio: entre la protección cultural y la rentabilidad urbana*. Universidad de Valladolid.
- ALTAMIRA, R. (2021). *Ordenanzas de descubrimiento y población dadas por Felipe II en 1573*. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Editorial Jus. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/014/014_03_09_ordenanzas.pdf
- ANAYA WITTMAN, S. (2006). *Guadalajara: Apuntes sobre el crecimiento y la traza urbana*. Universidad de Guadalajara

- BANDARIN, F., & VAN OERS, R. (2012). *The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an Urban Century*. Wiley–Blackwell.
- BORJA, J. (2011). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial
- BOZZANO, H.; GIRARDOT, J-J.; CIRIO, G.; BARRIONUEVO, C. Y GLIEMMO, F. (Coords.) (2012). *Inteligencia territorial : Teoría, métodos e iniciativas en Europa y América Latina*. La Plata : EDULP. En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5237/pm.5237.pdf>
- CABRALES BARAJAS, L. F. (Ed.). (2002). *Latinoamérica: Países abiertos, ciudades cerradas* (Primera edición). Universidad de Guadalajara.
- CARRIÓN, F. (2005). *Los centros históricos en América Latina: Entre el mercado y la ciudad*. Quito: FLACSO.
- CARRIÓN, F. (2016). *Centros históricos: entre el patrimonio y la vida urbana*. Quito: FLACSO
- CHOAY, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- CORNEJO HERNÁNDEZ, F. (2022). *La gentrificación del centro de Guadalajara: Proyectos, conflictos y resistencias*. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 2(93), 75–102. <https://doi.org/10.28928/ri/932022/atc3/espinosah/cornejohernandezf>
- DELGADILLO, V. (2018). *La paradoja patrimonial en la Ciudad de México: modernización urbana y conservación*. EURE. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000100005>

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. F. (2020). *Participación para la activación de vivienda vacía en Andalucía: Desarrollo de instrumentos de regulación y planificación urbano-habitacional para la co-gestión del parque inmobiliario infrautilizado en ámbito local*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- GALINDO GAITÁN, M. (2002). *Estampas de Guadalajara*, Guadalajara: Ediciones Pacífico, vol. I, pp. 58-59.
- GARZA VILLARREAL, G., & RODRÍGUEZ, F.A. (1998). Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México. El Colegio de México. <https://muse.jhu.edu/book/67445>.
- GOBIERNO DE GUADALAJARA. (2018). *Reglamento para la Zona Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales del Municipio de Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara
- GOBIERNO DE JALISCO. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*. Gobierno del Estado de Jalisco.
- GARCÍA-CANCLINI, N. (1999). *La globalización imaginada*. México: Paidós
- HARVEY, D. (1972). *Social Justice and the City*. Edward Arnold
- HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal Ediciones.
- JANOSCHKA, M., & SEQUERA, J. (2016). *Gentrification in Latin America: addressing the politics and geographies of displacement*. *Urban Geography*, 37(8), 1175-1194. <https://doi.org/10.1080/02723638.2015.1103995>
- LEFEBVRE, H. (1991). *The production of space* (D. Nicholson-Smith, Trans.). Blackwell. (Original 1974).

- LÓPEZ-GARCÍA, D., AGUILAR, G., & DÍAZ, L. (2002). *Transformaciones urbanas en Guadalajara: del ensanche a la metrópoli*. El Colegio de México.
- MORALES-SCHECHINGER, C.(2012). «la regularización frente a las reservas territoriales en el desarrollo urbano sustentable», en Clara Eugenia Salazar-Cruz (coord.), Irregular. Suelo y mercado en América Latina, El Colegio de México
- NORA, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard.
- ORTIZ, V., & MEDGENBERG, N. (2013). (Eds.) (with Medina Ramírez, S., & Veloz Rosas, J.). *Desarrollo orientado al transporte: Regenerar las ciudades mexicanas para mejorar la movilidad* (Primera edición). Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México Embajada Británica en México.
- OSBORN, F.J. 1941. *PREFACIO*. IN HOWARD, EBENEZER, GARDEN CITIES OF TO-MORROW. MIT PRESS. CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS. ORIGINALLY PUBLISHED IN 1902.
- PRATS, L. (2005). *Concepto y gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Ariel
- RAMÍREZ-SÁIZ, J.M. & SAFA, P. (2010). *Metrópolis, asociaciones vecinales y megaproyectos urbanos: el caso de Jardines del Sol y La Ciudadela en Zapopan*. Tlaquepaque, Jalisco. ITESO.
- REY-PÉREZ, J. (2018). *El paisaje urbano histórico: una nueva mirada para la conservación integrada del patrimonio*. Universidad de Valladolid.

- RIUS-ULLDEMOLINS, J., & GISBERT, V. (2018). *Urban cultural policies and the revalorization of historic centres: The case of Valencia*. International Journal of Cultural Policy, 24(2).
- SOJA, E. (2010). *Seeking Spatial Justice*. University of Minnesota Press.
- UNESCO. (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. París: Conferencia General de la UNESCO.
- UNIKEL, L. (1976). *El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*. Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmco924525>
- VERGARA-GÓMEZ, E. (2022). *Cambios socioculturales en el uso y consumo del Barrio Tradicional de Santa Tere (Guadalajara)* [Tesis]. Universidad de Guadalajara.
- ZÁRATE MARTÍN, A. (1991). *El espacio interior de la ciudad*. Ed. Síntesis.

Entre leyes y legado: el desafío de conservar y adaptar el patrimonio arquitectónico de Guadalajara en el contexto de desarrollo y renovación urbana

José Luis Águila Flores¹

Palabras clave: Conservación del patrimonio; renovación urbana; patrimonio arquitectónico; conservación adaptativa.

Resumen

El patrimonio arquitectónico cultural de Guadalajara es uno de los legados más emblemáticos que reflejan la identidad y la historia de esta ciudad. Incluye construcciones coloniales y expresiones de la arquitectura del siglo XX; es un fondo material capaz de reflejar los procesos culturales, sociales y económicos que moldearon la

¹ Arquitecto, Maestro en Urbanismo y Desarrollo, y Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad. SNI-I. luis.aguilaf@academicos.udg.mx

ciudad a lo largo de su historia. No obstante, la preservación del patrimonio arquitectónico cultural se ha enfrentado a desafíos cada vez más grandes, basados en la adaptación al desarrollo de la población y que tratan de adaptarse al modelo de expansión urbana que tiende a ser hacia la periferia. Eso implica pensar en la modernización y adaptación del área central y los barrios tradicionales debido a su ubicación privilegiada, que deben mantener un equilibrio con el desarrollo inmobiliario para que puedan ofrecer nuevas formas de vivir el centro.

En consecuencia, es imprescindible hacer un análisis de las directrices normativas por las que se regula no solo la conservación, sino también la gestión del patrimonio cultural arquitectónico en la ciudad de Guadalajara, desde directrices internacionales hasta la legislación municipal, para identificar tanto las herramientas diseñadas para garantizar la protección del patrimonio cultural arquitectónico como las posibilidades que los ordenamientos ofrecen para ilusionar su adaptación a las nuevas dinámicas urbanas. La hipótesis de este capítulo es que una conservación rígida, planteada solo en base a la inmovilización o congelamiento de las fincas, es insostenible a largo plazo; por ello se intenta presentar un camino que nos lleve a pensar y trasladar el modelo de conservación adaptativa para mantener los valores de carácter cultural y simbólico del patrimonio arquitectónico sin que este quede exento de los procesos de transformación urbana.

Todo esto se hará con un enfoque exploratorio técnico-jurídico, en aras de ofrecer a todos los profesionistas las herramientas para

afrontar este reto de adaptar la historia, renovarse y ser competitivos al futuro.

Orientación internacional para la gestión urbana del patrimonio

En 2011, la UNESCO emitió una serie de sugerencias en las que resaltó la importancia de la conservación adaptativa que debe llevarse a cabo con un enfoque integral para preservar el patrimonio urbano y arquitectónico, incorporando aspectos económicos y sociales. Sugiere un modelo de gestión que va más allá del concepto de conjunto, para incluir un entorno urbano general y todo lo que eso implica. Es preciso incluir las siguientes dos citas textuales para su análisis:

«Durante el último medio siglo, la conservación del patrimonio urbano se ha convertido en un sector importante de las políticas públicas a nivel mundial. Responde a la necesidad de preservar los valores compartidos y aprovechar el legado histórico. Sin embargo, la transición de un énfasis prioritario en los monumentos arquitectónicos hacia un reconocimiento más amplio de la importancia de los procesos sociales, culturales y económicos en la conservación de los valores urbanos debería ir acompañada de un impulso para adaptar las políticas existentes y crear nuevas herramientas que aborden esta visión» (UNESCO, 2011.pág. 2).

«La conservación urbana no se limita a la preservación de edificios individuales» (UNESCO, 2011. pág. 7).

Lo anterior presume la necesidad de preservar el patrimonio, pero incluyendo medidas legislativas y administrativas pertinentes para su adaptación urbana, como bien de interés general; dar también lugar al impulso de los procesos sociales y económicos y no solo a la preservación sin visión a futuro.

Por otro lado, en 2016, la Organización de las Naciones Unidas publicó el Plan de aplicación de Quito, Ecuador (*Nueva agenda urbana*, 2017); en dicho plan, se hace mención del patrimonio cultural en cinco estrategias (38, 45, 97, 124 y 125), las cuales se sintetizan en los siguientes párrafos (léase con atención al énfasis añadido):

38. Nos comprometemos a aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural y cultural... en las ciudades y los asentamientos humanos, según proceda... destacando el papel que estos desempeñan en la rehabilitación y la revitalización de las zonas urbanas y en el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.

Subraya la necesidad de que el patrimonio sea aprovechado de manera sostenible, enfatizando la rehabilitación y revitalización de áreas urbanas.

45. Nos comprometemos a desarrollar economías urbanas dinámicas, sostenibles e inclusivas, aprovechando las posibilidades endógenas, las ventajas competitivas, el patrimonio cultural y los recursos locales... y fomentando un entorno

propicio para la actividad empresarial y la innovación, así como para la creación de medios de subsistencia.

Comenta acerca del desarrollo de economías urbanas activas, que se valen del patrimonio como una utilización eficaz de los recursos. Resalta el ser competitivo y crear los medios para que la actividad empresarial, evidentemente privada, invierta e innove en estas zonas de la ciudad en aras de elevar su potencial.

97. Fomentaremos las ampliaciones urbanas y las construcciones de relleno planificadas, dando prioridad a la renovación, la regeneración y la adaptación de las zonas urbanas... y al mismo tiempo preservando el patrimonio cultural y previniendo y conteniendo el crecimiento urbano incontrolado.

Aquí está la importancia de la preservación del patrimonio, pero teniendo como premisa las ampliaciones urbanas y construcciones de relleno, es decir, intervenir lotes o fincas sin valor en zonas con valor, con la prioridad de renovación, regeneración y adaptación urbana, de manera que se contenga el crecimiento urbano disperso e incontrolado (aunque al numeral 97 le falta explicar la definición de lo incontrolado).

124. Incluiremos la cultura como componente prioritario de planes y estrategias urbanos a la hora de aprobar los instrumentos de planificación, incluidos los planes maestros, las

normas de parcelación, las normativas de construcción, las políticas de ordenación de las zonas costeras y las políticas de desarrollo estratégico que salvaguarden un amplio espectro de patrimonios culturales tangibles e intangibles y paisajes, y los protegeremos de los posibles efectos perturbadores del desarrollo urbano.

Indica que la cultura es un componente vital en los instrumentos de planificación y la normativa en construcción, y que se debe proteger de posibles efectos perturbadores del desarrollo urbano (aunque nuevamente deja a interpretación la definición de efectos perturbadores).

125. Apoyaremos la movilización del patrimonio cultural para el desarrollo urbano sostenible y reconocemos su función como estímulo de la participación y la responsabilidad. Promoveremos el uso innovador y sostenible de monumentos y espacios arquitectónicos con la intención de crear valor por medio de restauraciones y adaptaciones respetuosas (...)

Propone que el patrimonio es un incentivo para la participación y la responsabilidad, pero aboga por su empleo de una manera sostenible e innovadora en los espacios arquitectónicos y monumentos, a través de restauraciones y adecuaciones respetuosas.

En los párrafos anteriormente enlistados, se rescatan algunas tácticas que han ido moldeando el pensamiento internacional con

el objetivo de preservar el patrimonio y, al mismo tiempo, utilizarlo para renovar y revitalizar las áreas centrales y las contextuales, lo cual permite impulsar la innovación y la regeneración urbana en pos de una ciudad mejor.

- Revitalización y rehabilitación de las áreas urbanas.
- Aprovechar de forma sostenible el patrimonio y las ventajas competitivas del patrimonio.
- Promover las expansiones urbanas y las construcciones de relleno que estén planificadas, priorizando la renovación, regeneración y adaptación de los espacios urbanos.
- Proteger el patrimonio cultural, evitando y limitando la expansión urbana descontrolada.
- Promover el uso innovador y sostenible de monumentos y espacios arquitectónicos con la intención de crear valor por medio de restauraciones y adaptaciones respetuosas.

Legislación del país

La máxima ley de México es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). En varios de sus preceptos se habla sobre las atribuciones de los niveles de gobierno; en el artículo 115, fracción V, establece que los municipios están facultados para: «*formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal...*», así como «*autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo...*» y «*otorgar licencias y permisos para construcciones* (numerales a, d y e)»; y de acuerdo al último

párrafo, los municipios *«expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios»*.

Con lo anterior, queda claro que, de los tres niveles de gobierno en México, los municipios, por medio de los ayuntamientos, son los encargados de la administración del territorio; no obstante, la fracción VI del mismo artículo especifica que debe hacerse de manera coordinada con los demás niveles.

La citada ley, también en su artículo 6, fracción VI, indica que es de utilidad pública *«La protección del patrimonio natural y cultural de los centros de población»*, entendiendo dicha utilidad como lo que redunde en el beneficio de la colectividad.

Por otro lado, se cuenta con una ley especializada, denominada Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), con una última reforma en 2018. Dicha ley persigue como objetivo la protección, preservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de valor arqueológico, artístico e histórico de México. En sus seis capítulos, establece de manera general las obligaciones del tratamiento de bienes inmuebles, patrimonio cultural material e inmaterial, de los valores históricos y artísticos, de cambios de destino, de exportaciones, de incentivos, de los registros, de las declaraciones, en sí, de la considerada propiedad de la nación.

En el artículo 44, se expone que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos. Y en el artículo 45, se establece que el Instituto Nacional de Bellas

Artes y Literatura es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos artísticos. Se entiende como monumento histórico o artístico, aquel que tiene un vínculo con la historia de la nación y con el establecimiento de la cultura hispánica en el país, como templos públicos y militares, y que es declarado oficialmente por el Estado para su protección; clasificando dentro de lo artístico a las obras, artes, todo lo relacionado con la cultura y la sociedad, pero en los términos de la declaratoria respectiva o determinación de ley.

Entonces: 1. Los monumentos arqueológicos son los bienes originados por culturas anteriores al establecimiento de la colonia, como objetos, ruinas y restos prehispánicos; 2, los monumentos históricos, que son los bienes relacionados con la historia de la nación desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, como edificios, documentos, mobiliario, etc., y 3, los monumentos artísticos, que son obras relevantes por su valor estético, como pintura, arquitectura contemporánea, etc.

En general, se pueden puntualizar algunas consideraciones que ayudan a comprender algunas intenciones de la ley:

- Todos los monumentos arqueológicos son propiedad de la nación; no pueden ser vendidos, donados ni embargados.
- Los particulares pueden ser propietarios de bienes históricos o artísticos, pero tienen obligaciones de conservación y no pueden modificarlos o trasladarlos sin autorización.
- Se requiere permiso oficial para realizar excavaciones, res-

tauraciones, modificaciones o traslados de cualquier bien catalogado.

- Se pueden declarar zonas como monumentos si concentran bienes de gran valor patrimonial.
- Toda construcción o intervención dentro de zonas de monumentos requiere aprobación previa de la autoridad correspondiente.
- Se establecen multas y sanciones penales para quienes dañen, destruyan, alteren o comercien con los bienes sin permiso.

Cabe recalcar que también, existe un reglamento (1975), que deviene de la ley, y tiene como objeto establecer disposiciones operativas y administrativas para la aplicación de la ley. Regula procedimientos, investigación, registro y sanción relacionados con el patrimonio cultural protegido.

Lineamientos estatales y metropolitanos

Para el estado de Jalisco, existe la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios (2014); contiene cuatro títulos y catorce capítulos. Esta ley intenta adaptar los principios generales de la protección patrimonial al ámbito local, reconociendo la diversidad cultural del estado y promoviendo un enfoque integral. Su objetivo es establecer las bases jurídicas para identificar, proteger, conservar, restaurar, investigar, valorar y difundir el patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios.

Esta ley resalta tres tipos de patrimonio cultural. 1. El patrimonio cultural tangible, que son los bienes materiales, inmuebles, muebles, documentos, objetos, sitios y zonas con valor histórico, artístico, arqueológico o paleontológico. 2. El patrimonio cultural intangible o inmaterial, como saberes, tradiciones, expresiones orales, manifestaciones artísticas, rituales, usos sociales o gastronomía. 3. El patrimonio cultural natural, como lugares, paisajes o elementos naturales con valor simbólico o cultural para las comunidades.

A continuación se presenta un prontuario sobre algunos de los artículos más importantes de la intervención de bienes inmuebles inventariados de acuerdo a la ley, a saber, de toda la sociedad, con énfasis en arquitectos y urbanistas:

- Toda intervención de bienes inventariados como patrimonio cultural del Estado deberá contar con dictamen técnico emitido por la Secretaría de Cultura (artículo 40).
- El inventario debe integrarse por fichas de identificación, que contengan las características esenciales y datos que justifiquen la categoría de cada bien (artículo 26).
- Todas las intervenciones a bienes y zonas de protección quedan sujetas a las disposiciones de la Ley (artículo 34).
- Las acciones de intervención de los inmuebles deben observar las siguientes medidas (artículo 36):
 - I. El proyecto de intervención deberá estar precedido por un detallado estudio del bien, que contemplará lo relativo a la obra original y a las eventuales modificaciones,

así como los demás que se requieran atendiendo a las características particulares del bien; y

II. La intervención deberá tener por objeto únicamente respetar y salvaguardar la autenticidad de los elementos constitutivos del bien o zona integrante del Patrimonio Cultural del Estado.

- Los propietarios de bienes inventariados deben mantenerlos en buen estado; deben conservar y solo restaurar con autorización de la dependencia municipal; para ello, podrán apoyarse en estímulos previstos para ello (artículo 38).
- Los propietarios que mantengan en buen estado los bienes inventariados podrán tener derecho a estímulos (artículo 39).
- Las zonas o bienes deben contar con una guía de manejo, y serán puestas a disposición de los propietarios; entendida esta como el documento que contiene estrategias, acciones, mecanismos, programas e instrumentos para garantizar la salvaguarda de bienes o zona (artículos 6 VI, 41, 78).
- Los municipios, antes de emitir sus licencias de obra en bienes inventariados, deben solicitar a la Secretaría de Cultura del Estado el dictamen técnico de procedencia (artículo 43).
- Las autoridades estatales y municipales, antes de intervenir sitios o monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, deben obtener el permiso del INAH (artículo 46).
- Las construcciones nuevas en zonas de protección del patrimonio cultural requieren la autorización previa de la Secretaría de Cultura; toda sustitución o intervención de

nueva arquitectura debe integrarse a la imagen urbana de la zona (artículo 51).

- Se deben definir los límites de las zonas de protección y sus zonas de amortiguamiento, que permitan preservar la autenticidad e integridad, los valores culturales, materiales e inmateriales (artículo 65).
- Los permisos de construcción respecto a zonas de protección deben observar las disposiciones de la ley (artículo 68).
- Existen sanciones administrativas, penales, multas, clausuras por desacatar lo contenido en la ley; lo cual se estipula como un delito (Título cuarto).

Existe también un Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios (2015), que en general establece algunas precisiones sobre los inventarios, fichas de registro y padrones de especialistas y organizaciones. Para fines de resaltar lo referente a la incorporación a instrumentos de planeación urbana, ordenamiento ecológico y oficinas de catastro, se enlistan a continuación los artículos 55 a 60:

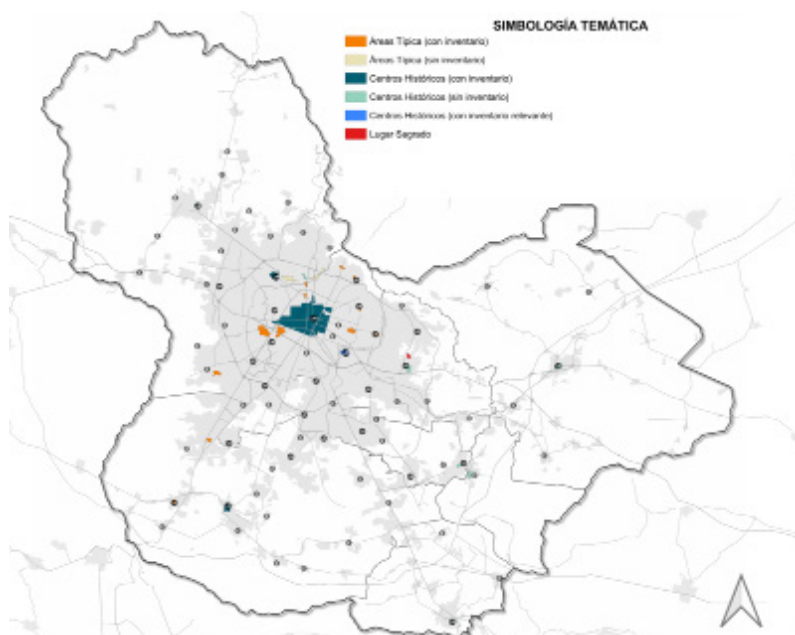
- Los bienes y zonas de protección inscritos en el inventario deberán incorporarse a los instrumentos de planeación urbana, tales como programas y planes de desarrollo urbano como de centros de población, parciales, análogos y ecológicos (artículo 55).

- Durante la elaboración de los instrumentos de planeación urbana, la Secretaría de Cultura remitirá las observaciones con respecto a la salvaguarda del patrimonio cultural, con relación a sus usos, destinos y reservas (artículo 57).
- La Secretaría remitirá a los catastros municipales la información de los bienes para efectuar las anotaciones en los registros correspondientes; aunque la protección y salvaguarda no están condicionadas a la inscripción de los catastros o instrumentos de desarrollo urbano u ordenamiento ecológico. (artículos 58, 59 y 60).

En cuanto a lo metropolitano, los nueve municipios que conforman el AMG cuentan con zonas de protección de centros históricos actualizados e inscritos, pero solo la mitad (Tonalá, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo) no tiene inventario de bienes. En cambio, Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlajomulco cuentan con áreas típicas dentro del inventario.

(Programa y Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, 2024. Apartado 3.3.9.)

La ubicación de los bienes y zonas inventariados del Área Metropolitana de Guadalajara se muestra en el siguiente mapa.



*Imagen 1. Identificación de áreas de conservación.
Fuente. POTmet 2024. Página 320.*

El POTmet (2024), como parte de su estrategia de la protección y conservación de los bienes patrimoniales culturales, coloca en su página 420 (apartado 5.3.10) lo siguiente:

Objetivo: Asegurar la protección y conservación de los bienes patrimoniales culturales.

Estrategias: Establecer criterios que promuevan la protección y conservación de los bienes inmuebles patrimoniales, considerando la rehabilitación y ocupación de estos, así como la integración armónica de nuevos desarrollos edificados.

Indicadores: 1. Municipios con el inventario de bienes inmuebles patrimoniales de centro histórico completo. 2. Municipios con el inventario de bienes inmuebles patrimoniales en áreas típicas registradas completo. (POTmet, 2024. Página 420)

Lo anterior deja en evidencia dos cosas; la primera es que se reconoce que se debe considerar la rehabilitación y ocupación de los bienes, aunque sigue dejando la subjetividad de la integración armónica. La segunda es que la estrategia e indicadores son muy generales, aunque es comprensible, ya que el nivel metropolitano no es un gobierno como tal, sino un ente coordinador de municipios.

Abordaje municipal

En la escala municipal, la gestión del patrimonio se decanta en dos instrumentos. Primero, el Reglamento de Gestión Integral del Municipio de Guadalajara (2016), el cual tiene un capítulo denominado «Del patrimonio cultural urbano, el centro histórico, los barrios tradicionales y zonas tradicionales», el cual desde el artículo 61 al 73 expone el establecimiento de normas para la regulación de construcciones catalogadas en inventarios o zonas. En su artículo 68 expone las nueve clasificaciones de bienes, que por su valor arquitectónico se dividen en:

Clasificaciones	Definición
<i>Monumento histórico por determinación de ley</i>	Son los que establece la Ley Federal y que se refieren a edificaciones realizadas entre los siglos XVI y XIX, destinadas al uso público.
<i>Monumento histórico civil relevante por determinación de ley.</i>	Son los que establece la Ley Federal, y que se refiere a los bienes inmuebles considerados arquitectura civil relevante, realizados entre los siglos XVI y XIX.
<i>Monumento artístico</i>	Son las que establece la Ley Federal, que deben contar con la declaratoria correspondiente, y se refieren a edificaciones de valor estético relevante.
<i>Inmueble de valor artístico relevante</i>	Se refiere a la edificación posterior al año 1900, que, aunque no posea declaratoria en los términos de la Ley Federal, presenta un valor arquitectónico o estético relevante, ya sea en su forma aislada o como parte de un conjunto urbano patrimonial.
<i>Inmueble de valor histórico-ambiental:</i>	Corresponden a esta categoría los inmuebles de uso particular construidos entre el siglo XVI y el XIX. Su construcción no está vinculada con hechos históricos relevantes para la nación. Pueden ser de dimensiones menores o de austera ejecución, pero representan un valor documental, definen la imagen urbana y el carácter de una población o zona patrimonial, distinguiéndola de otras. Este tipo de edificaciones conforma el marco urbano de monumentos e inmuebles artísticos relevantes. La suma de ellos constituye un conjunto o zona urbana armónica o con un carácter definido.
<i>Inmueble de valor artístico ambiental</i>	Inmuebles construidos después de 1900 que, aun cuando no poseen un alto valor patrimonial, sus características representan un valor documental, definen la imagen urbana y el carácter de una población o zona patrimonial, distinguiéndola de otras. Este tipo de edificaciones conforma el marco urbano de monumentos e inmuebles artísticos relevantes. La suma de ellos constituye un conjunto o zona urbana armónica o con un carácter definido.

Clasificaciones	Definición
<i>Edificación armónica</i>	Son aquellas edificaciones que, aunque no están consideradas de valor patrimonial, no son factor de deterioro de la imagen urbana.
<i>Edificación no armónica</i>	Se ubican en este rubro los inmuebles que no son considerados de valor patrimonial y que son factor de deterioro a la imagen urbana.
<i>Baldío o predio sin edificación</i>	Aquellos predios no construidos o que no cuentan con superficie edificada, o que se encuentran en zona con valor patrimonial, o colindando con inmuebles de valor patrimonial. Se deberá identificar a efecto de considerar en ellos la inserción de arquitectura contemporánea integrada al contexto histórico o artístico, con base en los criterios de integración a la imagen urbana.

Tabla 1. Fuente: Artículo 68 del Reglamento de Gestión Integral del Municipio de Guadalajara (2016).

Ahora bien, cada una de estas fincas, de acuerdo a su clasificación (según la tabla anterior), tiene un nivel máximo de intervención arquitectónica, que, dicho en otras palabras, las modificaciones o ampliaciones que se desee realizar a las fincas, deben regularse según lo estipulado en el artículo 69, el cual se divide en:

Clasificación de inmuebles	Nivel máximo de intervención	Dependencia encargada
<i>Monumento histórico por determinación de ley</i>	<i>Conservación y restauración especializada</i>	INAH
<i>Monumento histórico civil relevante por determinación de ley.</i>		
<i>Monumento artístico</i>	<i>Conservación y restauración</i>	INBAL

Clasificación de inmuebles	Nivel máximo de intervención	Dependencia encargada
Inmueble de valor artístico relevante	Conservación y restauración	Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco
Inmueble de valor histórico-ambiental	Conservación, restauración especializada y adaptación controlada	
Inmueble de valor artístico ambiental		
Edificación armónica	Adaptación controlada, adecuación a la imagen urbana y sustitución controlada	
Edificación no armónica	Adecuación a la imagen urbana y sustitución controlada	
Baldío o predio sin edificación	Adecuación a la imagen urbana	

Tabla 2. Fuente: Artículo 69 del Reglamento de Gestión Integral del Municipio de Guadalajara (2016)

En el mismo orden de ideas, se debe explicar también la definición de los niveles de intervención; para ello se presenta la siguiente lista basada en el artículo 67 del multicitado reglamento.

Conservación

Es el nivel máximo de protección, a través del cual el inmueble requiere un mínimo de acciones de mantenimiento cotidiano o no, especializadas para su preservación, ya que no manifiesta un grado de deterioro significativo en sus componentes o estructura arquitectónica. Las acciones de conservación tienden a salvar, mante-

ner, proteger, custodiar o cuidar la permanencia y el estado original de bienes patrimoniales. Entre las acciones que implican este nivel de intervención están: Mantenimiento, protección y reparación.

Restauración especializada

Es el nivel de intervención máximo a través del cual se aplican acciones especializadas tendientes a la recuperación de un bien patrimonial cuando ha sido alterado o su imagen se ha deteriorado. Las acciones de intervención para una restauración deberán ser ejecutadas por especialistas en la materia y mano de obra calificada, preservando íntegra la estructura arquitectónica original. Una restauración podrá ser conforme a su estado original cuando queden vestigios de cómo fue este, o documentación gráfica sobre el estado original de una época determinada. La restauración hipotética es cuando no sea posible saber a ciencia cierta el estado original, para lo cual se propondrá un diseño integrado a lo que sea apreciable de la construcción y que respete los elementos permanentes del edificio y dentro de las tipologías específicas. Los trabajos de restauración implican diferentes tipos de acciones, pudiendo ser los siguientes: Consolidación, reintegración, liberación, rehabilitación, reutilización y revitalización.

Adaptación controlada (entendida como ampliación arquitectónica)

Es el nivel de intervención a través del cual las acciones realizadas en el inmueble patrimonial se ajustan de manera respetuosa y controlada a su arquitectura, diseño y partido arquitectónico,

preservando la parte sustancial de la estructura arquitectónica original del inmueble. Estas adaptaciones son ejecutadas para satisfacer necesidades de servicio o de espacio.

Cuando se requiera que en bienes inmuebles protegidos sean incorporados elementos o se lleve a cabo una adaptación en el inmueble que implique la intervención fisonómica, se buscará la integración al conjunto, sin destruir, alterar, ocultar o cualquier otra forma de deterioro y sí dejando clara constancia de que se trata de un elemento incorporado recientemente y que, más que destacar los nuevos elementos, estos deberán integrarse y contribuir a resaltar las características originales fundamentales del bien, tomando en cuenta lo siguiente:

- a) Volumetría, la cual se considera en función de:
 - 1. Altura máxima del inmueble.
 - 2. Altura al paramento de la fachada;
 - 3. Alturas predominantes en el entorno;
 - 4. Longitud de la fachada; y
 - 5. Distancia a la que se remeterá cualquier construcción mayor a la de paño.
- b) Carácter, el cual se considerará en función de:
 - 1. Escala:
 - 2. Materiales, texturas y colores;
 - 3. Paramentos y alineamientos;
 - 4. Ventanería.
 - 5. Modulación; y

6. Relación de vanos y llenos, es decir, proporción relativa de superficies de muros y ventanas;

Adecuación a la imagen urbana

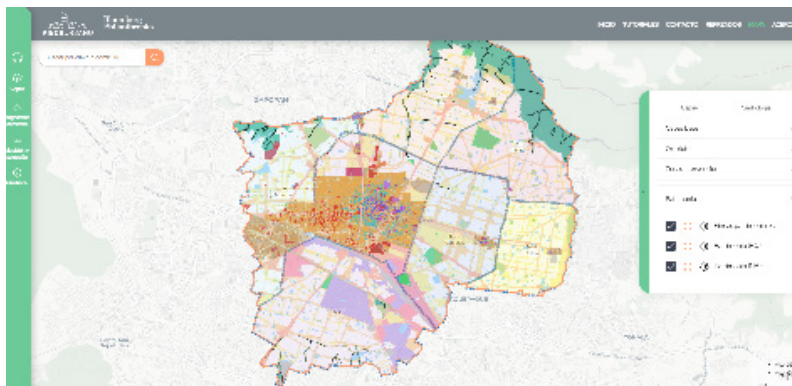
Es el nivel de intervención que requiere de acciones que mantengan o que integren la finca en cuestión a la tipología arquitectónica y morfología de la zona urbana en que se encuentre, preservando elementos de la estructura arquitectónica original del inmueble.

Sustitución controlada

Nivel de intervención a través del cual las acciones se encaminan a suplantar la edificación sin valor arquitectónico existente o baldío por nueva arquitectura que se integre a la imagen urbana de la zona en que se encuentra. Cuando en el área en que se localice un bien protegido se pretenda incorporar un elemento constructivo o edificación nuevo, deberá procurarse su integración armónica a los elementos previamente existentes, considerando el estilo arquitectónico predominante en la zona, los alineamientos de las construcciones existentes, el tipo de construcción, la volumetría, el carácter, los niveles de la edificación, de su entorno y la presencia de vegetación en la zona.

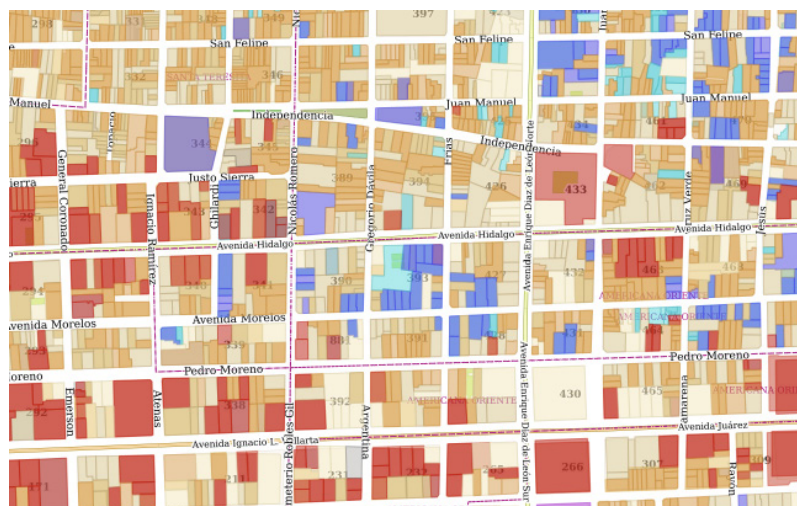
Para consultar la clasificación que tiene cada inmueble, es necesario acudir a los catálogos o inventarios, tanto del INAH, INBAL o Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. Pero, de manera complementaria, existe una herramienta que facilita la consulta; es la página web de visor urbano de Guadalajara. (<https://visorur->

bano.guadalajara.gob.mx), en la cual se deben activar las capas de: «Patrimonio». Se mostrará lo siguiente:



*Imagen 2. Municipio de Guadalajara.
Fuente: Visor urbano de Guadalajara. 2025*

Es el mapa del municipio, y mediante colores se van mostrando las zonas y los bienes inmuebles inventariados, así como las zonas de protección, que se denominan «Perímetro A», «Perímetro B» y «Áreas típicas». A continuación se muestra un acercamiento (zoom), mostrando también la simbología de los colores, que corresponden a las clasificaciones de bienes:



Simbología

- Baldío
- Edificación Actual Armónica
- Edificación Actual No Armónica
- Inmueble de Valor Artístico Ambiental
- Inmueble de Valor Artístico Relevante
- Inmueble de Valor Histórico Ambiental
- Monumento Artístico
- Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
- Monumento Histórico por Determinación de Ley
- Sin Datos

*Imagen 3. Extracto del Centro de Guadalajara.
Fuente: Visor urbano de Guadalajara.*

También, la siguiente ilustración de Jorge Fregoso (Fregoso, en González, 2003) indica de manera artística la ubicación de los perímetros de protección, denominados A y B.



Imagen 4. Fuente: Fregoso (en González 2003)

De acuerdo a los archivos de la Dirección de Ordenamiento del Territorio del Gobierno de Guadalajara, el «Perímetro A» tiene una superficie de 685.35 ha, y el «Perímetro B» tiene una superficie de 1,016.44 ha.

Por otro lado, y citando otras normativas municipales, dentro de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Guadalajara (2018), existe una norma denominada «Norma urbanística 11: De la conservación del patrimonio cultural edificado». Su objetivo es:

«Establecer los criterios técnicos aplicables de conservación y restauración para homologar las características de todos los componentes muebles e inmuebles que conforman el pai-

saje urbano en los Perímetros de Protección al Patrimonio, así como la incorporación de nuevos elementos y la integración urbano-arquitectónica al contexto, conforme lo establece la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 18, fracción II» (artículo 70).

Para este propósito, se definen los criterios para cada categoría de propiedades en términos de materiales, acabados, organización arquitectónica, instalaciones, grados de intervención, actividades y giros que están prohibidos, así como estructuras de sistemas de telecomunicaciones. Además, proporciona criterios para fuentes, esculturas, mobiliario urbano y arbolado, memoriales, entorno urbano y elementos no permanentes en la fachada.

Aquí, dos observaciones relevantes: la primera, acerca de lo general de la norma, que limita una auténtica adaptación del crecimiento urbano; y la segunda, respecto a si estos criterios municipales son considerados por la Secretaría de Cultura cuando emite sus dictámenes. Como se observó en el análisis de la escala estatal, no hay regulaciones claras de intervención que sean benéficas para esa Secretaría.

Guadalajara en cifras

Guadalajara es la capital del estado de Jalisco; además, es el municipio central del Área Metropolitana de Guadalajara. De acuerdo al Censo de INEGI 2020, en el año 2000 tenía 1,646,319 habitantes, y para el año 2020 se registraron 1,365,629 habitan-

tes, lo que significa que existe un decrecimiento, debido principalmente a la migración de pobladores a municipios vecinos y conurbados, así como al cambio de uso de suelo, de habitacional a comercial y de servicios.

En cuanto a la protección patrimonial, Guadalajara cuenta con 38,254 fincas o predios protegidos (en cualquiera de las clasificaciones), que corresponden al 10.13% de las fincas totales; ya sea por el valor en sí de la finca, o por el hecho de estar dentro de los perímetros de protección; entonces, una de cada diez fincas o predios del municipio debe pasar por un proceso de dictaminación por dependencias gubernamentales cuando desean intervenir. La superficie protegida correspondiente a los perímetros A y B es de 1,701.79 ha, correspondiente al 11.31% del territorio municipal. Lo anterior, se puede ver desglosado en la siguiente tabla:

Perímetro A Superficie de perímetro de protección: 685.35 Ha. Total de predios: 17,336. Total de predios con clasificación de protección: 6,110.	
Monumentos de competencia federal.	2,099
Inmuebles de valor artístico relevante	266
Inmuebles de valor histórico ambiental	1,357
Inmuebles de valor artístico ambiental	2,388
Total	6,110
Inmuebles sin valor, pero dentro del Perímetro A	11,226

Perímetro B Superficie de perímetro de protección: 1,016.44 Ha. Total de predios dentro del perímetro: 20,963. Total de predios dentro del perímetro y con lindero frontal: 22,118. Total de predios con clasificación de protección: 12,135.	
Monumentos de competencia federal.	2
Inmuebles de valor artístico relevante	551
Inmuebles de valor histórico ambiental	52
Inmuebles de valor artístico ambiental	11,530
Total	12,135
Inmuebles sin valor, pero dentro del Perímetro B	8,828

Tabla 3. Datos en perímetros A y B. Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de la Dirección de Ordenamiento del Territorio del Gobierno de Guadalajara.

Conservación adaptativa

La conservación adaptativa es el enfoque que dice aceptar la necesidad que tienen los edificios patrimoniales de cambiar y adaptarse a las circunstancias del momento actual sin que su valor cultural y arquitectónico se altere. Se considera que la conservación adaptativa se basa en reconocer el cambio como una de las pocas certezas que nos pueden acompañar, y extrapolarlo a la planificación del territorio, la protección, conservación, utilización, valoración, restauración y mantenimiento del patrimonio (Carrión, 2021).

Traduciendo el enfoque de la conservación adaptativa a la reutilización adaptativa, entendida como la que lleva a cabo la modificación de edificios, manteniendo sus elementos históricos o arquitectónicos para los nuevos usos. Tomando como referen-

cia el trabajo de Bullen y Love (2011), se entiende la reutilización adaptativa como *«el proceso de reutilización de edificios existentes para fines distintos de los previstos en el diseño original mientras se conservan sus elementos históricos o arquitectónicos»*. De tal manera que se pueden acumular diferentes objetivos dentro de la rehabilitación mediante la reutilización adaptativa del patrimonio arquitectónico y su necesaria adaptación a nuevos usos. De carácter complementario y considerado importante por los autores mencionados anteriormente, la reutilización adaptativa del patrimonio aparece también como una estrategia hacia la conservación del patrimonio cultural, permitiendo unir objetivos relacionados con la adaptación de los edificios a nuevos usos y su valor histórico (Plevoets y Van Cleempoel 2011).

La necesidad de renovación

A lo largo del texto se ha demostrado que las leyes y reglamentos tienden a conservar los inmuebles de manera estricta, en el entendido de que la mayoría de las fincas dentro de los perímetros no tienen algún valor histórico o artístico, pero que son condicionados a desarrollarse por encontrarse dentro de los perímetros decretados. Se trata de la zona central y conocida como centro histórico de Guadalajara. Fernando Carrion (2017) hace una serie de reflexiones muy importantes respecto al patrimonio en estos centros históricos, por ejemplo, la importancia que se le da al peso de los monumentos antes del peso de lo social y acceso a la ciudad. Y por otro lado, el conflicto sobre los que defienden el pasado y los

que defienden el futuro, en el entendido también de que el patrimonio edificado es propiedad de unos, pero apropiado por otros. (Incluso reclamado en extremo por quienes no lo mantienen y solo desean mantenerlo congelado). Una cuestión más. Resaltar del mismo Carrion, es sobre la importancia de impulsar la habitabilidad residencial de los centros históricos, pues es lo que genera cohesión social; por lo tanto, las políticas de repoblamiento y re-densificación son vitales para combatir la monofuncionalidad y la forzada vida comercial y administrativa que deja poco caminable dicho territorio central.

«... el centro histórico debe ser convertido en la plataforma de innovación del conjunto de la urbe y en el objeto del deseo de la ciudad posible; es decir, que la centralidad histórica sea entendida como proyecto y no solo como memoria» (Carrion 2017, Pag. 25).

Reflexiones

Se consideran dos retos; el primero con respecto a la indudable necesidad de conservar el patrimonio cultural de la ciudad, que ofrece identidad y calidad a la arquitectura local. Pero, como segundo, la necesidad de adaptar sus construcciones y zonas a las necesidades actuales de uso eficiente del espacio urbano, por tratarse de áreas centrales, normalmente cubiertas por infraestructura, equipamientos, conexión vial y transporte público eficiente. Y con ello, también se evitan los problemas del *sprawl* (Osborn, 1941).

Evidentemente, lo anterior no es fácil. Como se denota a lo largo del capítulo, las recomendaciones internacionales van en ese sentido, en las adaptaciones respetuosas, pero las normativas nacionales, estatales y municipales se empeñan en conservar, casi congelar el pasado. Por lo tanto, deben regularse de manera clara las adaptaciones (ampliaciones) a las fincas que así se permitan, así como las construcciones nuevas en predios no clasificados, lo que ofrece certidumbre jurídica a los propietarios e inversionistas.

Es urgente equilibrar el desarrollo urbano con la protección patrimonial. Se debe apostar a un modelo de conservación adaptativa (Carrión, 2021), que permita la actividad urbana y social, integrar e incentivar la apropiación ciudadana para que no se pierda la identidad, pero permitiendo el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Se invita a la consideración de que la restricción en demasía se desdobra en una carga hacia los propietarios, que de cierta forma sufren las restricciones a las adaptaciones o utilizaciones de las fincas inventariadas. Es oneroso conservar y mantener fincas inventariadas.

La regulación de las adaptaciones y construcciones nuevas debe hacerse por una mesa multidisciplinar, incluyendo patrimonialistas y planificadores urbanos, ya que también la ubicación afortunada de las zonas con valor patrimonial se debe tomar en cuenta.

Deben publicarse abiertamente los inventarios, fichas técnicas y catálogos patrimoniales; es información que los propietarios deben tener para conocer lo que pueden y lo que no pueden hacer en su finca. Y en este sentido, sería ideal identificar los elemen-

tos arquitectónicos que deben ser intocables y cuáles sí pueden adaptarse, es decir, no clasificar todo el inmueble sin distinciones.

No se ha puesto mucha atención en las actividades comerciales, que, por un lado, es importante regularlas para la conservación de los inmuebles, pero también bajo la óptica de que las actividades comerciales y de servicios son la vida de las áreas urbanas, y deben cubrir todos los horarios. Por supuesto, no debemos dejar morir los edificios con valor histórico o artístico, pues representan el patrimonio de la ciudad, pero también debe estar en la balanza la vida urbana para incentivar la cohesión social.

La conservación adaptativa debe ser propositiva, sin intentar negar el desarrollo de la ciudad; debe flexibilizarse lo rígido y restrictivo, de manera que se convierta en una herramienta sustentada en principios de compatibilidad funcional, resiliencia, flexibilidad normativa e integridad.

Es importante encontrar el equilibrio; hacer poesía en las intervenciones, de manera que se permita el desarrollo y, a su vez, se proteja el patrimonio arquitectónico, pero impulsando la habitabilidad de los perímetros protegidos. Siempre pensando en las personas que lo habitan, visitan y disfrutan. Y es importante reflexionar y preguntarse: ¿Qué tanto debemos priorizar el pasado sobre el futuro?



Imagen 5. Fuente: Contraste: obra Fachada Neovirreinal (2025). Boceto con estilógrafo sobre papel mantequilla. Autoría de Daniela Belén Macías Santana. Serie: Memoria de la Colonia Americana. Contacto: dbms0761200228@gmail.com

Referencias y bibliografía

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. (2016). *Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara*. Gaceta Municipal, Tomo IV, Ejemplar 6. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.GestionIntegralMunicipioGuadalajara.pdf>

- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma DOF 09-10-2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2016). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Última reforma DOF 01-04-2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (1972). *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Última reforma Última Reforma DOF 16-02-2018. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
- CARRIÓN, J. (2021). *Entre el patrimonio y la adaptación: Estrategias para la conservación arquitectónica contemporánea*. Universidad Piloto de Colombia.
- CARRION, F. (2017) *Centros históricos: ¿es posible y necesario el espacio residencial en su seno?. En ciudades y centros históricos: los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I*, Alma Pineda y Mauricio Velasco (coordinadores). UNAM. https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/ciudades_centros_historicos_v1_digital.pdf

- CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. (2014). *Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios*. Última reforma 6 julio 2023. https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos__PDF-Leyes/Ley%20de%20Patrimonio%20Cultural%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-060723.pdf
- BULLEN, P. & LOVE, P. (2011) *Adaptive reuse of heritage buildings. Building and Cities*, 1(1), 1 – 18. *Journal Buildings & Cities*.
- PLEVOETS, B. & VAN CLEEMPOEL, K. (2011) *Adaptive reuse as an emerging discipline: an historic survey and future challenges. Universiteit Hasselt*. https://documentserver.uhasselt.be/bitstream/1942/13157/1/plevoets.pdf?utm_source=chatgpt.com
- GOBIERNO DE GUADALAJARA (2018). *Planes Parciales de Desarrollo Urbano del municipio de Guadalajara*. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/planesparciales>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (2015). *Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios*. Periódico Oficial «El Estado de Jalisco», 20 de junio de 2015. https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos__PDF-Leyes/Ley%20de%20Patrimonio%20Cultural%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-060723.pdf

- GOBIERNO FEDERAL (México). (1975). *Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Última reforma DOF 03-12-2020. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFM-ZAAH_031220.pdf
- GONZÁLEZ HUEZO, A., GONZÁLEZ HUEZO, A., & FREGOSO TORRES, J. E. (Eds.). (2023). *Manual de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural edificado en Guadalajara* (Primera edición). Arquitónica.
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN METROPOLITANA (IMEPLAN). (2024) *Programa y Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara*. <https://www.imeplan.mx/ordenamiento-territorial>
- OSBORN, F.J. (1941) Prefacio. In Howard, Ebenezer, *Garden Cities of To-Morrow*. MIT Press. Cambridge, Massachusetts. Originally published in 1902.
- UNESCO (2011) *Recommendation on the Historic Urban Landscape*.
- UN-HABITAT (Ed.). (2020). *The new urban agenda*. UN-Habitat.
- UN-HABITAT (Ed.) (2016) *Nueva agenda urbana: Hábitat III, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible*. Naciones Unidas.

**La herencia cultural urbana en la metrópoli:
Estrategias conceptuales hacia el futuro.**

Se terminó de editar en diciembre de 2025
en las instalaciones de Partner,
Aliados estratégicos para la producción gráfica.
Jerez 2278, Colonia Santa Mónica
C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco, México.
El tiraje fue de 1 ejemplar en formato PDF.